



Boletín Estadístico de Prestaciones en Salud.

Departamento
Actuarial y
Estadístico



AÑO: 2023

Este documento debe citarse así:

IGSS (2024). Boletín Estadístico de Prestaciones en Salud, año 2023: Subgerencia de Planificación y Desarrollo. (E. García, & A. Cifuentes, Edits.) Guatemala: Departamento Actuarial y Estadístico. Obtenido de Informes y Estadísticas: <https://www.igssgt.org>

Instituto Guatemalteco de Seguridad social -IGSS-
Subgerencia de Planificación y Desarrollo

Editores:

Edwin García

Andrea Cifuentes

Boletín Estadístico de Prestaciones en Salud, año 2023

Equipo de producción:

Departamento Actuarial y Estadístico

Área estadística Personal del Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud

Derechos Reservados

Instituto Guatemalteco de Seguridad social -IGSS-

7a. Avenida 22-72 zona 01

Ciudad de Guatemala, Guatemala

Call Center: 1522

PBX: +(502) 24121224 y 22971224

<https://www.igssgt.org/>

El presente documento se ofrece como un recurso consultivo, permitiendo su reproducción total o parcial por cualquier medio, siempre y cuando su utilización se realice con fines educativos, estadísticos y sin ánimo de lucro. Los datos están dirigidos a todas las instituciones del sector de la salud, económico, públicas o privadas.

Contenido

Introducción 3

Fortalecimiento en la atención del Sistema de Salud en Guatemala..... 7

Base legal 20

 Asistencia médica por Enfermedad:..... 20

 Asistencia Médica por Maternidad y atención infantil:..... 20

Análisis Estadístico de Prestaciones en Salud 2023 22

Producción Intermedia..... 57

Información complementaria 66

Anexos 79

Preliminar

Introducción

“La seguridad social como parte importante de la protección social, es un derecho humano y se define como el conjunto de políticas y programas diseñados para contribuir a reducir y prevenir la pobreza, la vulnerabilidad y la exclusión social durante todo el ciclo de vida de los habitantes de un país. La seguridad social incluye nueve ramas principales: i) prestaciones para hijos y familiares, ii) maternidad, iii) desempleo, iv) accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, v) enfermedad, vi) protección de la salud, vii) vejez, viii) invalidez/discapacidad; y, ix) sobrevivientes” (IGSS, PEI 2023-2027, 2023).

Este boletín se centra específicamente en las ramas i, ii, iv, v y vi mencionadas previamente, con un análisis detallado sobre los tres principales riesgos cubiertos: enfermedad, maternidad y accidentes. Estos riesgos serán desglosados según el tipo de servicio prestado, como emergencias, consultas externas, egresos hospitalarios y primeros auxilios, además de analizarse por derechohabiente. También se abordarán otras áreas de servicio y consultas relacionadas con las prestaciones en salud que ofrece el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS).

Durante el año 2023, se registraron un total de **6,876,651** atenciones, lo que representó un aumento del 1.10% en comparación con el año 2022. Este incremento es particularmente significativo si se tiene en cuenta la disminución en la producción observada en 2020 a causa de la pandemia de COVID-19. Desde entonces, la producción ha aumentado un 5.66%, mostrando una tendencia positiva de recuperación hasta el año 2023.

Al desglosar la producción por tipo de riesgo, las cifras para 2023 fueron las siguientes: **5,935,841** atenciones por enfermedad, **2,944,889** relacionadas con maternidad, y **4,060,509** por accidentes. En cuanto a la distribución de los servicios, se reportaron **5,078,534** atenciones en consulta externa, **1,617,426** en emergencias, **35,873** en primeros auxilios, y **144,818** egresos hospitalarios.

La producción por derechohabiente, considerando todos los riesgos y servicios, quedó distribuida de la siguiente manera: afiliados **3,979,176**; beneficiarios hijos

970,273; pensionados del IGSS 834,697; jubilados del estado 525,513; no afiliados 43,497; beneficiarios padres 345; beneficiarios PRECAPI 10, y afiliada PRECAPI 1. La producción por departamento incluyendo todos los riesgo y servicios quedo de la siguiente manera:

Tabla 1. IGSS: Producción departamental, año 2023

Id. Dpt.	Departamento	Atenciones
1	Guatemala	3,536,935
2	El Progreso	60,655
3	Sacatepéquez	153,918
4	Chimaltenango	157,435
5	Escuintla	572,489
6	Santa Rosa	77,440
7	Sololá	49,599
8	Totonicapán	31,319
9	Quetzaltenango	480,649
10	Suchitepéquez	318,405
11	Retalhuleu	139,606
12	San Marcos	229,571
13	Huehuetenango	109,018
14	Quiché	54,789
15	Baja Verapaz	66,842
16	Alta Verapaz	122,574
17	Petén	54,598
18	Izabal	258,540
19	Zacapa	146,658
20	Chiquimula	72,286
21	Jalapa	67,663
22	Jutiapa	115,662
Total		6,876,651

Fuente: (2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El riesgo de enfermedad abarca todas las patologías, incluidas aquellas de carácter catastrófico, crónico-degenerativo y agudo. Las enfermedades catastróficas, como la hipertensión arterial y la diabetes mellitus, son particularmente relevantes debido a su alto costo económico y al impacto en la salud pública. La hipertensión arterial lidera las morbilidades con mayor número de consultas a nivel nacional, siendo una de las principales preocupaciones del Instituto. La diabetes mellitus ocupa el tercer

lugar y, al igual que la hipertensión, es crucial mantener un control adecuado para evitar complicaciones adicionales, como enfermedades cardiovasculares, renales, del sistema nervioso y otras comorbilidades graves.

Además de la atención a estas enfermedades, el riesgo de enfermedad incluye programas clave como la prevención de enfermedades mediante inmunizaciones y el control de la natalidad a través de la planificación familiar. En el programa de inmunización, la vacuna de influenza fue la más administrada a adultos, mientras que en pediatría destacó la vacuna de neumococo 13 valente. En cuanto a la planificación familiar, la inyección hormonal trimestral fue el método más utilizado, subrayando la importancia de ofrecer opciones efectivas y accesibles para la población.

En relación con los pacientes renales, el IGSS proporciona tratamiento de hemodiálisis y diálisis peritoneal a una cantidad significativa de derechohabientes. En 2023, se realizaron 504,030 tratamientos de hemodiálisis, con variaciones en el número de pacientes atendidos según el departamento, destacando Guatemala con 1,583 pacientes y Totonicapán con solo 10. En cuanto a la diálisis peritoneal, se llevaron a cabo 76,509 tratamientos de diálisis peritoneal automatizada (DPA) y 127,215 tratamientos de diálisis peritoneal ambulatoria continua (DPCA). También se realizaron 45 trasplantes renales, reflejando el compromiso del sistema con los pacientes renales en etapas avanzadas.

En términos quirúrgicos, se realizaron **70,975** cirugías en todo el país, abarcando procedimientos electivos, de emergencia, por servicios contratados, en hospital de día y de presa quirúrgica, aunque esta última solo operó hasta mayo de 2023.

En el riesgo de maternidad, el control prenatal es esencial para reducir las complicaciones materno-fetales y las tasas de mortalidad. Durante 2023, se realizaron 20,567 cesáreas y 9,877 partos, registrándose un total de 30,685 nacimientos, de los cuales 30,549 fueron nacidos vivos y 136 mortinatos. Además, se registraron 2,569 egresos hospitalarios por abortos con o sin legrado, y 7,308 casos de complicaciones postnatales. Entre las morbilidades más comunes durante el embarazo se encuentran la vaginitis aguda y las infecciones urinarias, cuya

detección y tratamiento oportuno es fundamental para evitar complicaciones graves como abortos espontáneos, partos pretérminos e infecciones fetales.

En cuanto al riesgo de accidentes, se distingue entre accidente común y accidente laboral. Esta distinción es clave, ya que los accidentes laborales obligan a las empresas a seguir normativas estrictas de prevención. Durante 2023, se atendieron **222,307** consultas por accidentes comunes y **86,658** por accidentes de trabajo, siendo las contusiones de rodilla y el lumbago no específico los diagnósticos más frecuentes.

A nivel hospitalario, en 2023 se dispusieron de **2,845** camas censables, con **125,886** egresos institucionales y **1,038,425** días cama disponibles. El índice de ocupación hospitalaria fue del 85.04%, reflejando un alto uso de los recursos hospitalarios.

En los servicios intermedios, se registraron 5,256,713 raciones servidas en nutrición, 15,408,134 recetas despachadas en farmacia y 840,509 estudios de rayos X. Además, se procesaron 16,990,269 pruebas de laboratorio, y en lavandería se lavaron 15,189,600 libras de ropa. También se realizaron 93,313 electrocardiogramas, 1,320 electroencefalogramas, 43,433 estudios patológicos y 3,189 necropsias en morgue. En ultrasonidos, se llevaron a cabo 188,879 estudios, y en el banco de sangre se produjeron 68,831 hemocomponentes, garantizando una atención integral y de calidad a todos los pacientes.

Este panorama evidencia la importancia de la seguridad social en la provisión de servicios de salud y la necesidad de seguir optimizando los recursos para mantener la calidad y cobertura de las prestaciones brindadas a la población.

Fortalecimiento en la atención del Sistema de Salud en Guatemala

La salud es un derecho fundamental para todas las personas, tan significativo que está legislado en Guatemala en la Constitución Política de la República, específicamente en los Artículos 93 y 94. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 1948), la salud se define como "un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades". No debe haber discriminación ni distinción por raza, religión, ideología política o condición económica o social en el acceso a la salud. Este derecho no solo implica el bienestar individual, sino también el de la comunidad, ya que está relacionado con la investigación de fuentes de contaminación que pueden causar brotes, epidemias y pandemias, como fue el caso del COVID-19. Tener salud implica la existencia de paz y seguridad tanto para las personas como para el Estado.

En cuanto al perfil demográfico de Guatemala, la población asciende a 18,092,026 personas. Las personas mayores de 65 años han aumentado en 1.1 puntos porcentuales en comparación con el año 2000. Hay una proporción de 102.1 mujeres por cada 100 hombres y 15.5 personas mayores de 65 años por cada 100 menores de 15 años. La población en edad laboral, que comprende a personas entre 15 y 64 años, asciende a 11,435,853, representando el 63.2% de la población total del país. Existe una relación de dependencia de 58.2 habitantes potencialmente pasivos por cada 100 habitantes potencialmente activos (OPS, 2023).

Los grupos más vulnerables a contraer enfermedades son los niños de 0 a 5 años, las personas de la tercera edad (60 años en adelante) y los pacientes con enfermedades inmunosupresoras. Por ello, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS- tiene programas nacionales dirigidos a estos grupos en riesgo. Este ministerio es el ente rector de salud para todas las instituciones del país, incluyendo el Hospital Militar, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y los hospitales privados. El MSPAS ha clasificado sus niveles de atención, como se puede observar en la Tabla 2 (López Gallegos, I., & Recinos Pérez, 2013).

Tabla 2. Niveles de atención del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social

Primer Nivel	Establecimiento de menor complejidad, cobertura menor a los mil quinientos habitantes. Servicios prestados, únicamente los básicos. -Comprende establecimientos como: Puesto de salud, Puesto de Salud Fortalecido (PSF). -Recurso humano: Cuenta con guardián de Salud, colaborador voluntario, la comadrona tradicional capacitada, Auxiliar de enfermería, auxiliares enfermería materno neonatales, educadores/as comunitarios/as en salud y educación, el técnico de salud rural, médico o enfermero/a.
Segundo Nivel	Establecimiento de mayor categoría, cobertura entre los 5000 y 20000 habitantes. Se encuentra ubicado en cabeceras municipales. Presta servicios amplios, establecidos según normas, también coordina a los establecimientos de menor complejidad. -Los centros de salud se clasifican en: Tipo B, Centro de atención a pacientes ambulatorios, Tipo A, Centro de Atención Médica Permanente, Centro de Atención Integral Materno-Infantil, Centros de Salud como Clínicas Periféricas, Centros de Urgencia Médicas y maternidades Periféricas. -Recurso humano: Cuenta con médico general, odontólogo, psicólogo, enfermero/a, auxiliar de enfermería, técnico/a en salud rural, inspector/a de saneamiento ambiental, técnico/a de laboratorio clínico y personal de administrativo y de apoyo.
Tercer Nivel	Establecimiento de mayor especialización. Abarca Hospitales departamentales, hospitales regionales y de referencias. -Presta servicios de: Recuperación, rehabilitación, servicios de emergencia y consulta externa. El Hospital regional cuenta con subespecialidades. -Recurso humano: Cuenta con el siguiente personal: Médicos generales, especializados y sub especializados; químicos biólogos y farmacéuticos, enfermeras profesionales, auxiliares de enfermería, trabajador social, radiólogo, personal administrativo y operativo

El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y el sistema de Salud Militar funcionan de manera diferente al Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-. El MSPAS tiene la obligación de brindar atención a toda la población guatemalteca y extranjera sin necesidad de una cuota mensual. En cambio, para recibir atención en el IGSS y el sistema de Salud Militar, es necesario pagar una cuota mensual. Además, para acceder a los servicios del IGSS, se debe pertenecer a una empresa registrada en el instituto, y para el sistema de Salud Militar, es necesario pertenecer a una entidad policial o militar.

El IGSS no cuenta con niveles de atención como el MSPAS. Dispone de 112 unidades médicas que proveen atención a sus derechohabientes a través de

diversos programas (ver Tabla 2). Durante 2023, el IGSS contribuyó al fortalecimiento del sistema de salud en Guatemala, basándose en el Plan Estratégico Institucional -PEI- 2023-2027. Este plan es el instrumento de planificación que establece la ruta a seguir por el IGSS para el próximo quinquenio y sirve de base para desarrollar acciones en beneficio de los afiliados, derechohabientes y patronos.

La misión del IGSS es ser una institución autónoma encargada de aplicar el régimen de seguridad social, asegurando la protección económica y los servicios de salud a la población protegida, de acuerdo con los principios y valores institucionales, mediante una gestión transparente y eficiente. Su visión es ampliar y fortalecer la cobertura en protección económica y servicios de salud a través de una sólida gobernanza, garantizando la solidez y sostenibilidad financiera (IGSS, 2023).

Las acciones tomadas durante el año 2023, esta tanto la medicina preventiva como medicina curativa, dando charlas educacionales como la inversión en infraestructura o de personal y de programas nuevos dentro del Instituto para brindar un servicio de excelencia a los derechohabientes:

- Continuar con la vacunación contra el Covid-19 especialmente para personas con enfermedades crónicas, mayores de 50 años, embarazadas y en período de lactancia, adolescentes de 12 a 17 años y personal de salud, quedando a la espera que el MSPAS indique que la vacuna formará parte de la programación de vacunación anual.
- Proyecto de software que permite sintetizar imágenes en 3D de los equipos médicos recibidos en un servidor específico para instalarlo en el Hospital General de Quetzaltenango.
- Remodelación de las clínicas dentales de la Unidad Periférica Zona 11.
- El Desarrollo del Plan Maestro de Infraestructura, donde contempló aumento de camas para el año 2027 y año 2040, así como, la construcción de 7 proyectos hospitalarios considerados como prioridad (Hospital de Cobán, Hospital de Jutiapa, Hospital Quirúrgico de zona 5, Hospital de Coatepeque,

Hospital Regional de Oriente, Ampliación del Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa).

- **Medicina preventiva:** Vida más saludable con una alimentación adecuada, capacitación de Gestión de Riesgos Laborales dirigida a empresas con trabajadores afiliados al IGSS, Impulsión de la creación de la Maestría en Medicina Familiar y comunitaria en la Universidad de San Carlos de Guatemala -USAC-, charla sobre los efectos del alcoholismo en la gestación, orientó a empresas y trabajadores en gestión de riesgo, educación en Salud sobre estilo de vida saludable y jornada de glucometría a los trabajadores de la Hidroeléctrica Río Las Vacas. S.A., Charlas para la prevención del VIH/SIDA en el consultorio de antigua Guatemala, Charla sobre Protección a la piel por la exposición al sol, Servicio integral a pacientes amputados, Charla de Desnutrición infantil y su prevención, desarrollo de un programa de actividad física paradesporte, deporte paralímpico con el objetivo de que niños y adultos con o sin discapacidad conozcan todo tipo de deporte que existe en Guatemala como una forma de rehabilitación o por salud física, Charlas prevención de enfermedades crónicas, jornada de vacunación contra el Covid-19 a la Asociación Guatemalteca de Exportadores -Agexport-, información de cómo prevenir el exceso del ácido úrico, protección de los hijos de los daños derivados del uso excesivo de tecnología, prevención de la obesidad infantil, embarazo saludable después de los 35 años, cómo tratar casos de ataques epilépticos, detección temprana del cáncer cervicouterino, Jornada de Salud para los trabajadores de la Corte de Constitucionalidad, Trabajadores de 143 empresas afiliadas al Instituto recibieron capacitación sobre cómo manipular cargas, Información sobre la prevención de la deterioración de los huesos, detección de las cardiopatías congénitas antes del nacimiento, Creación del Espacio amigo de la Lactancia Materna en oficinas central del IGSS, es un lugar cómodo, higiénico dentro del área laboral para la extracción de leche materna y conservarla bajo lineamientos técnicos de seguridad, feria de salud integral para los trabajadores del Crédito Hipotecario Nacional -CHN-, informe de prevención sobre la

preeclampsia, prevención del estrés, jornada de vacunación contra el Covid-19 a diplomáticos de Japón, Promoción de medidas preventivas contra la influenza aviar, Jornada de Vacunación contra el covid-19 para vecinos que residen en la zona 21, feria de la salud renal donde se brindó servicio de nutrición, nefrología, toma de presión arterial y glucosa. Jornada diferenciadas de la seguridad social realizado a 3 dependencias del Ministerio de Economía: Registro de la Propiedad Intelectual, Registro Mercantil y Dirección de Atención y Asistencia al Consumidor -DIACO-, jornada de salud donde se realizó toma de signos vitales, evaluación médica y nutricional, práctica de tamizaje renal, pruebas de creatinina, ácido úrico, microalbumina y examen de orina en la empresa de alimentos Colombina en el Departamento de Escuintla, información sobre prevención de afecciones más frecuentes que atendió el Seguro Social (Hipertensión arterial y gastritis), información sobre higiene bucal, jornada de la salud y seguridad social que incluyó atención médica en materia de enfermedad común, pediatría, ginecología, medicina interna, ultrasonido y tamizaje de cáncer de mama en Telemán, Panzós, Alta Verapaz, jornada de donación de sangre voluntaria, jornada de sensibilización y detección del cáncer uterino en la empresa Sacos Agroindustriales S.A; capacitación a 5 mil 300 monitores de salud y seguridad ocupacional para la aplicación de primeros auxilios, manejo de botiquín y de libro de actas, jornada diferenciada de la Seguridad Social en el centro comercial Arkadia zona 10 para los trabajadores del Grupo Financiero G&T Continental, capacitación a inspectores de trabajo en salud y seguridad ocupacional, jornada de Salud médica en el Grupo CODACA, recibieron atención de odontología, tamizajes, laboratorios, salud mental y Papanicolaou, Jornada de la salud donde se realizaron pruebas de azúcar, toma de presión arterial atención nutricional en el parqueo de oficinas Centrales del Instituto, Jornada de atención médica para los trabajadores de la Superintendencia de Administración Tributaria -SAT-, información de prevención de la gastritis nerviosa, jornada de relajación para reducir el estrés con personal de enfermería en la consulta externa del Hospital

General de Accidentes, Jornada diferenciada para los trabajadores de la Palma Africana en el área de Sayaxché, Petén, donde se incluyó atención médica por enfermedad común, pediatría, gineco obstetricia, medicina interna, ultrasonido y nutrición, taller de maniobras de Reanimación Cardiopulmonar -RCP- personal de enfermería del Hospital General de Accidentes, Jornada de la Seguridad Social que se realizó en la empresa Papelera Internacional, S.A (Painsa), donde se brindó servicio de medicina general, odontología, glucometría, vacunación, control de talla y peso, presión arterial, plan educacional acerca de salud reproductiva, nutrición y hasta donación de sangre voluntariamente, jornada para la prevención de las enfermedades bucales para los trabajadores de la Secretaría de comunicación Social de la Presidencia, Tercera jornada de la Salud realizada en CAMIP Pamplona, Jornada médica para prevenir y detectar enfermedades de transmisión sexual y VIH/SIDA realizada en la empresa Agrocentro, Jornada de la Salud Cuidando nuestra salud integral realizada en el Parque de la Industria, se brindó orientaciones nutricionales, planes educacionales de medicina física y rehabilitación, tamizaje de glucosa, presión arterial, pulso, oximetría y otros chequeos de tipo preventivo, jornada de otorrinolaringología pediátrica en el área de pediatría del Hospital General de Enfermedades, capacitación de manejo de pirotecnia a comerciantes, Jornada de la Seguridad Social en la empresa Industrias alimenticias Kern's brindaron servicio de laboratorios, vacunación, toma de signos vitales, rehabilitación, nutrición, donación de sangre, salud mental, educación en salud.

- Habilitación de la tercera clínica odontológica en el Consultorio de antigua Guatemala.
- Modernización del servicio del consultorio de la Gomera, Escuintla, que incluye mejoras en 7 clínicas y donde se implementará un sistema digital de emisión de recetas se implementó Centro de alta Resolución (CAR).

- Remodelación del Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa, Escuintla, se implementó el modelo de atención Centro de alta Resolución (CAR), concepto que promueve la consulta en una cita única, por lo que disminuye el tiempo de diagnóstico y se agiliza los servicios.
- Inauguración del Centro de alta Resolución (CAR) en el Hospital de Tiquisate, Escuintla.
- Unidad de Gastroenterología del Hospital General de Enfermedades recibió la donación de un endoscopio de alta tecnología, con el objetivo de mejorar el tiempo de diagnóstico.
- Adquisición de equipo de alta generación para la realización de implantes cocleares en niños.
- Plan de becas para la especialización del recurso humano del Instituto.
- Nuevas instalaciones para la Unidad Integral de Adscripción de Tecpán.
- Habilitación de nuevas clínicas de pediatría (nefrología, cardiología e infectología) y traumatología (reemplazo articular de cadera y rodilla y cirugía de mano) en el Hospital General de Quetzaltenango.
- Nuevas y modernas instalaciones de la Unidad Médica del Consultorio de Palín, ampliaron área de clínicas de medicina general, gineco obstetricia, pediatría, odontología, signos vitales, hipodermia y farmacia, además se continuará con una segunda fase que contempla servicios de laboratorios clínicos, rayos x, emergencia y atención las 24 horas.

- Ampliación del área de laboratorios, parqueo con iluminación LED solar de 80 espacios para vehículos institucionales y ambulancias, más 28 para motocicletas y sala de espera en la Unidad Periférica zona 5.
- Proyecto de remozamiento en las diferentes áreas del departamento de Trabajo social y suspensión por Médico Particular en la Unidad Periférica zona 11.
- Nuevo laboratorio clínico nivel 3 y 2 clínicas nuevas de odontología en el Consultorio de San Marcos.
- Se inició la remodelación y readecuación del Consultorio de Antigua Guatemala, para la creación de un hospital que brindará de los servicios del programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes.
- Inauguración de nueva clínica empresarial en Río Hondo, Zacapa en la Empresa Coca-Cola Abaisa.
- Se apertura la clínica de procedimientos quirúrgicos en CAMIP 3 Zunil.
- Remozamiento integral y conversión del Hospital de Chimaltenango en una unidad médica en un Centro de Alta Resolución -CAR-.
- Apertura del Centro de Atención Integral al Enfermo Renal -CAIER- en el Hospital Departamental de Puerto Barrios, Izabal.
- Habilitación de la Unidad de Especialidades Quirúrgicas Tecún Umán para atención de cirugías ambulatorias con la implementación de 3 modernas salas de operaciones para el Hospital General de Enfermedades.

- Inauguración de nueva clínica empresarial Luminova Pharma Group en villa Nueva.
- Remozamiento de 2 módulos con capacidad para 40 pacientes post operadas y 19 en ginecología y gine-oncología, además comprende de quirófanos y área de recuperación y de transición para recién nacidos.
- Adquisición de 46 nuevas ambulancias a diferentes unidades médicas.
- Ampliación de la bodega de farmacia de la Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico quirúrgicas Gerona.
- Incorporación del procedimiento de Broncoscopia en el Hospital de Escuintla.
- Inauguración de clínica empresarial en la superintendencia de Administración Tributaria -SAT- en las sedes de Escuintla y aduana Puerto Quetzal.
- Ampliación de espacio y adquisición de equipo moderno para el laboratorio, quiosco direccional, expediente electrónico en el Consultorio de Zacapa.
- Remodelación de clínicas odontológicas pediátricas que incluye la sustitución de mobiliario, incorporación de equipo odontológico con tecnología de última generación y sistemas de ventilación e iluminación y la implementación del expediente médico electrónico en la Unidad Periférica Zona 11 (IGSS, Noticias IGSS, 2023).

Con todos los cambios en infraestructura, la inversión en tecnología e inversión en medicina preventiva, el Instituto, realizó durante el año 2023 un fortalecimiento al área de Salud del guatemalteco derechohabiente, esto beneficio a **3, 517, 987** que se distribuye de la siguiente manera:

PERSONAS PROTEGIDAS	2022	3,226,591
	2023	3,517,987
<i>Afiliados cotizantes</i>		1,600,626
<i>Esposas y/o Compañeras</i>		642,359
<i>Hijos de 0 a 7 años</i>		927,430
<i>Pensionados Programa Muerte por Accidente</i>		2,318
<i>Pensionados Programa IVS</i>		198,098
<i>Jubilados Estado</i>		106,218
<i>Población No Afiliada</i>		40,330
<i>Afiliada PRECAPI</i>		569
<i>Beneficiaria PRECAPI</i>		39
<i>Cobertura sobre Población Total</i>		20.0%

Fuente: IGSS (2023). IGSS en Cifras avance mensual 2023: Subgerencia de Planificación y Desarrollo. (E. García, M. Colop, & E. Cinto, Edits.) Guatemala: Departamento Actuarial y Estadístico. Obtenido de Informes y Estadísticas: <https://www.igssgt.org>. Datos hasta noviembre 2023

En el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social para la atención de servicios médicos se cuenta con los programas de Enfermedad-Maternidad y el programa de Accidentes. Estos son atendidos en sus diferentes unidades médicas y en sus diferentes servicios (consulta externa, emergencia, egresos (hospitalización) y primeros auxilios).

Tabla 3.
IGSS: Unidades médicas a nivel nacional

Departamento	Hospitales	Policlínica	Centros de Atención Integral	Consultorios	Unidad de consulta externa	Clínica personal	Periféricas	Puestos de Salud	Unidades Asistenciales	Salas Anexas	Anexo del consultorio	Unidades Integrales de Adscripción	Oficinas Integrales de Adscripción	Total	Porcentaje
Guatemala	5	1	4	6	2	1	2	-	2	-	-	-	-	23	21%
El Progreso	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	1	-	-	3	3%
Sacatepéquez	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1%
Chimaltenango	2	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	3	-	6	5%
Escuintla	3	-	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9	8%
Santa Rosa	1	-	-	1	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3	3%
Sololá	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2%
Totonicapán	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1%
Quetzaltenango	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3%
Suchitepéquez	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7	10	9%
Retalhuleu	1	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3	3%
San Marcos	2	-	-	2	-	-	-	4	-	-	-	7	-	15	13%
Huehuetenango	1	-	-	-	-	-	-	2	-	-	-	5	-	8	7%
Quiché	-	-	-	2	-	-	-	1	-	-	-	-	-	3	3%
Baja Verapaz	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1%
Alta Verapaz	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6	-	7	6%
Petén	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2	-	-	-	3	3%
Izabal	1	-	-	3	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4	4%
Zacapa	-	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	2%
Chiquimula	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1%
Jalapa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1%
Jutiapa	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	2	-	3	3%
Total	23	1	4	34	2	1	2	10	2	2	1	23	7	112	100%

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El Instituto, es el único seguro que brinda cobertura completa con el pago mensual dado por el patrono y los trabajadores, sin dar un deducible por consulta, estudios, laboratorios, imagenología, consultas con especialista, tratamiento, medicamento, prótesis y órtesis, rehabilitación, consulta odontológica, transfusiones sanguíneas y todos los servicios brindados en salud por el IGSS.

La protección por enfermedad abarca en calidad de afiliado a toda persona individual que presta a otras y otras sus servicios en virtud de un contrato o relación de trabajo o de aprendizaje retribuido, las prestaciones en servicio por enfermedad son:

- a) Promoción de la salud y prevención específica de las enfermedades;
- b) Asistencia médico-quirúrgica, general y especializada;
- c) Hospitalización;
- d) Asistencia odontológica;
- e) Asistencia farmacéutica;
- f) Suministro de aparatos ortopédicos y protésicos;
- g) Exámenes radiológicos de laboratorio y demás exámenes complementarios que sean necesarios para el diagnóstico y el control de la enfermedad;
- h) Servicio Social;
- i) Transporte.

El beneficio de prestaciones en dinero o pecuniario, se otorga cuando el afiliado es suspendido (incapacidad para el trabajo) por alguna enfermedad (El subsidio de enfermedad se otorga a partir del cuarto día de incapacidad, inclusive y mientras dure ésta, pero sin que la duración pueda exceder de 26 semanas por una misma enfermedad) o falleciera (La cuota mortuoria es una prestación que contribuye a cubrir los gastos de entierro del fallecido y es pagadera mediante una cantidad global. El monto de la cuota mortuoria es dos unidades de beneficios pecuniarios.) (IGSS, Acuerdo de Junta Directiva 410, 1994).

Maternidad, no es una enfermedad, es un periodo de tiempo que incluye el embarazo, parto y el puerperio (40 días después del parto), es muy importante en control prenatal para la disminución de la mortalidad materna y fetal, debido a que la mayoría de estas son prevenibles mediante la asistencia oportuna de un profesional sanitario capacitado. Se debe de recordar que cada embarazo y cada parto son experiencias únicas, por tanto, se debe de evitar la violencia obstétrica, realizar una atención de salud materna respetuosa y de alta calidad superando las desigualdades. (OMS, Salud materna, 2023).

Las prestaciones en servicio que brinda el Instituto por maternidad son:

- a) Asistencia médico-quirúrgica, general y especializada, preventiva y curativa, durante las fases prenatal, natal y postnatal;
- b) Hospitalización;
- c) Asistencia farmacéutica;
- d) Exámenes radiológicos, de laboratorio y demás exámenes complementarios que sean necesarios;
- e) Servicio Social;
- f) Transporte;
- g) Ayuda de lactancia y
- h) Canastilla maternal.

El subsidio pecuniario por maternidad (incluye enfermedad, accidente y complicación de éste, el pago corresponde a la proporción de dos tercios del salario diario base y el periodo pre y postparto proporciona el ciento por ciento del salario diario base). (IGSS, Acuerdo de Junta Directiva 410, 1994).

Base legal

Según la Constitución Política de la República de Guatemala, en su sección séptima Artículo 93 Derecho a la salud, el goce de la salud es derecho fundamental del ser humano, y debe ser atendido sin discriminación alguna. Asimismo, en el Artículo 94 Obligación del Estado sobre salud y asistencia social establece que: “El Estado velará por la salud y la asistencia social de todos los habitantes. Desarrollará, a través de sus instituciones, acciones de prevención, promoción, recuperación, rehabilitación, coordinación y las complementarias pertinentes a fin de procurarles el más completo bienestar físico, mental y social”. Para cumplir la legislación en materia de Seguridad Social, se creó el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social según Decreto Legislativo 295 del Congreso de la República, emitido el 30 de octubre de 1946.

El Programa de Enfermedad, Maternidad y Accidentes brinda a la población protegida los siguientes servicios:

Asistencia Médica por Enfermedad: fue creada en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social el 30 de octubre de 1964, con la publicación del Acuerdo 410 de Junta Directiva, y entró en vigencia con la publicación del Acuerdo Gubernativo 1149 de fecha 10 de mayo de 1967. Su cobertura inicial fue limitada a ciertos departamentos, a partir del 2010 se amplió a nivel de toda la República de Guatemala.

Asistencia Médica por Maternidad y Atención Infantil: cobró vigencia el 18 de marzo de 1952, según las normas que señala el Acuerdo 211 de Junta Directiva. Se fusionó con la Asistencia médica por enfermedad al publicarse el Acuerdo Gubernativo 1149 de fecha 10 de mayo de 1967.

La asistencia materno-infantil da cobertura a las afiliadas cotizantes y beneficiarias cónyuges de los afiliados, así como a los niños hasta la edad de 7 años.

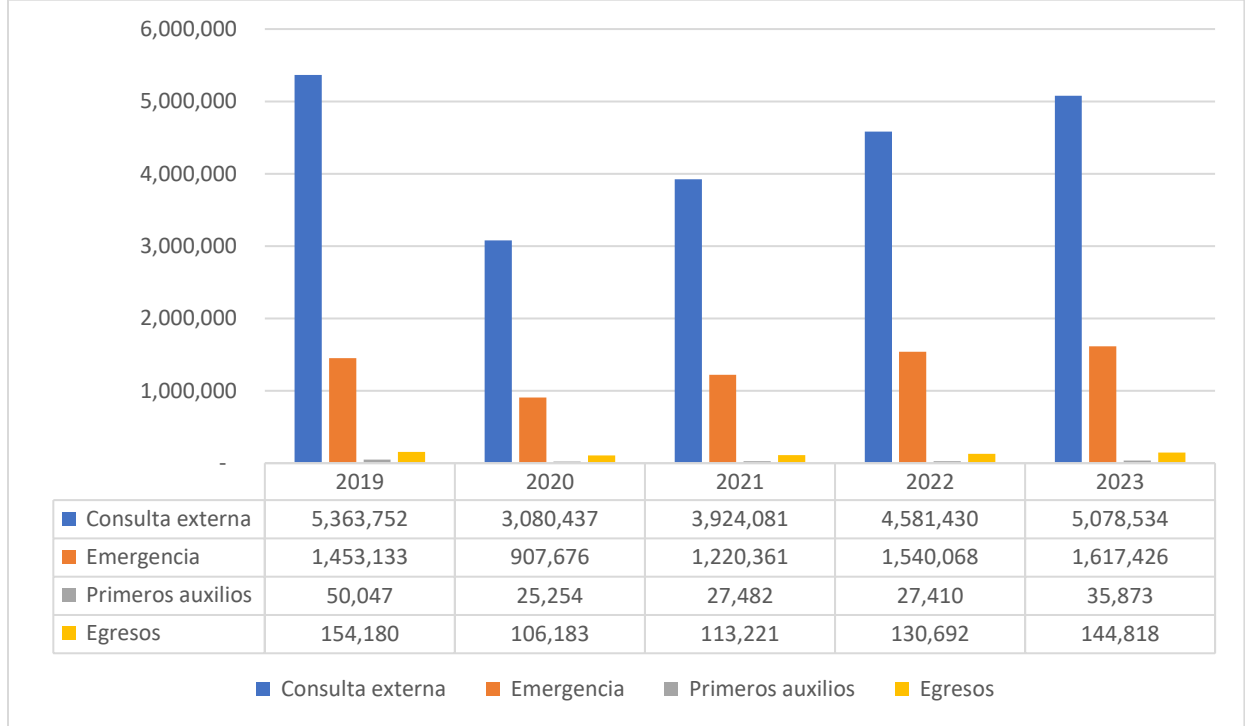
Programa de Accidentes: entró en vigencia con el Acuerdo 50 de la Junta Directiva, fechado el 1 de octubre de 1948, para cubrir los accidentes de trabajo. Posteriormente, el Acuerdo 97 de la Junta Directiva, publicado el 30 de junio de 1949, amplió los beneficios para incluir accidentes en general mediante la aprobación del Reglamento sobre Protección Relativa a Accidentes en General. En la actualidad, la base legal del programa está consignada en el Acuerdo 1002 de la Junta Directiva del IGSS, promulgado el 21 de noviembre de 1994.

Preliminar

Análisis Estadístico de Prestaciones en Salud 2023

En la figura 1, se puede apreciar el comportamiento de la producción de 5 años, lo cual nos facilita una comparación y un análisis de hechos que pudieron afectar o beneficiar el comportamiento de la producción en este periodo.

Figura 1
IGSS: producción por servicios, años 2019 al 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

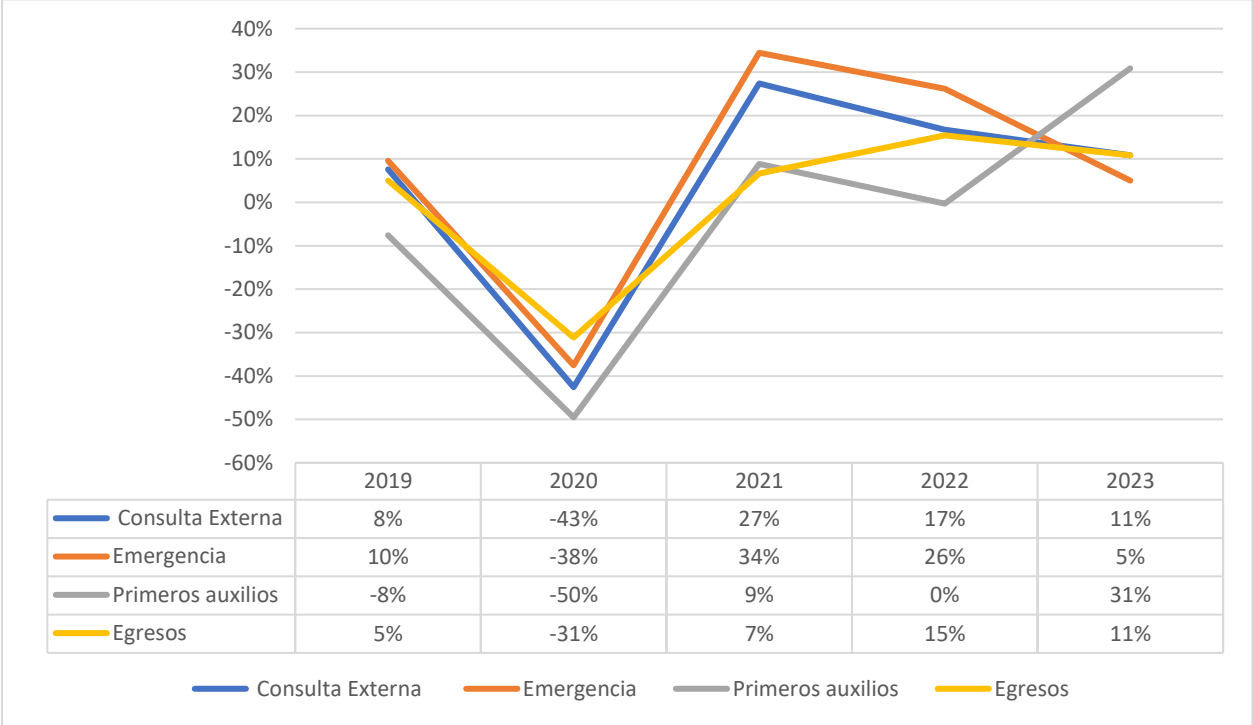
Durante este período de 5 años, el Servicio de consulta externa -COEX- atendió en promedio a 4,405,647 pacientes, siendo el servicio más utilizado. Le sigue el servicio de emergencias con un promedio de 1,347,733 atenciones, mientras que el servicio hospitalario (egresos) registró un promedio de 129,819 pacientes y el servicio de primeros auxilios alcanzó un promedio de 33,213 atenciones. Este predominio de la COEX se debe a que es el principal punto de contacto para la atención inicial de diversas enfermedades, brindando asistencia a los derechohabientes y excluyendo a los no afiliados. Además, la COEX es responsable del seguimiento de los pacientes que han sido atendidos en

Emergencias o han egresado del servicio hospitalario. Este servicio es clave debido a su elevado impacto económico, ya que demanda altos niveles de calidad, eficiencia y la incorporación de tecnología avanzada. Asimismo, la COEX es la fuente principal de recetas, análisis de laboratorio y estudios especializados prescritos por médicos de diferentes especialidades y subespecialidades.

Por su parte, el servicio de Emergencias es el segundo más utilizado durante este período. A diferencia de la COEX, este servicio atiende no solo a los afiliados, sino también a los no afiliados, ya que, por ley, el Instituto está obligado a brindar atención en situaciones de emergencia a cualquier persona. Una vez estabilizado el paciente, si no es derechohabiente, debe ser trasladado a un hospital nacional o privado.

El año 2019 fue el de mayor actividad, con un total de 7,021,112 atenciones en todos los servicios. El segundo año con mayor cantidad de atenciones fue 2023, con 6,876,651 atenciones, lo que sugiere que la demanda por servicios médicos en el Instituto ha crecido significativamente, acercándose a los niveles previos a la pandemia de COVID-19. Este aumento en la demanda refleja, en parte, el crecimiento en el número de afiliados cotizantes, que pasó de 1,479,663 en 2022 a 1,600,626 en 2023, representando un incremento del 8.17%. Esto sugiere una expansión en la cobertura y la capacidad del Instituto para atender a una población cada vez mayor.

Figura 2
IGSS: variación Interanual en porcentaje, años 2019 al 2023

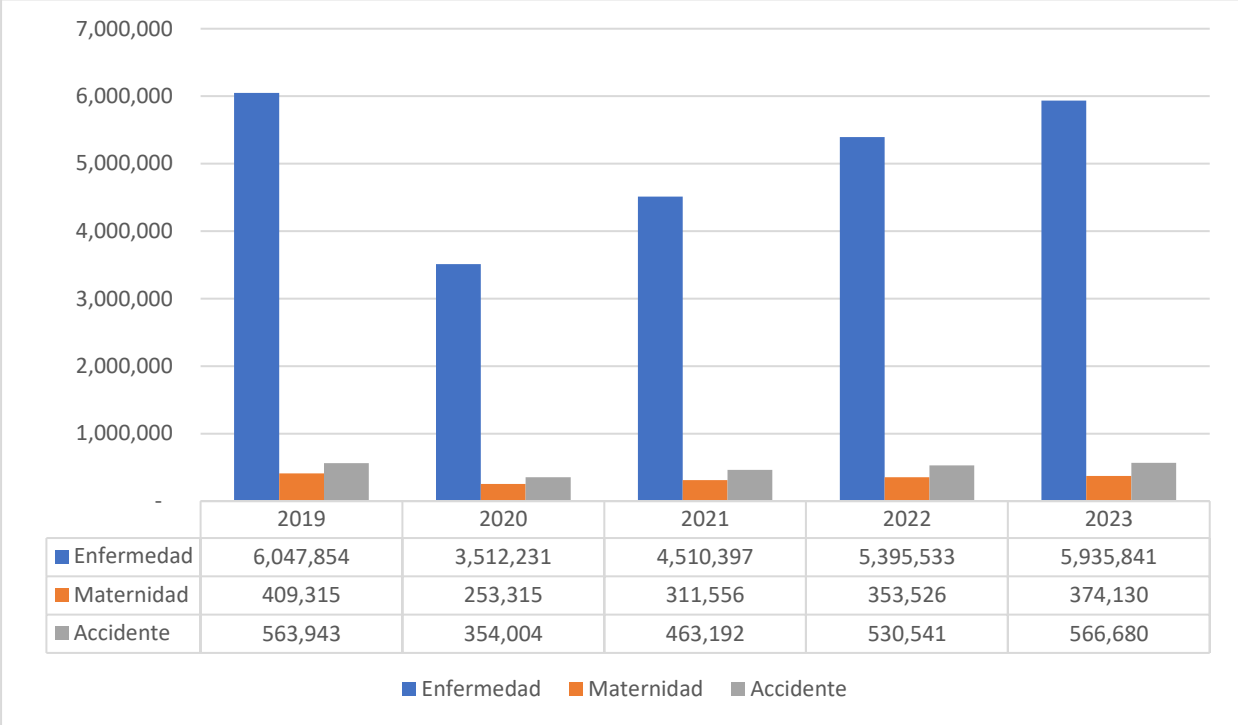


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El crecimiento en las atenciones fue más notable en 2021, con un aumento del 28.3% en comparación con 2020. Del 2021 al 2022, las atenciones crecieron un 18.8%, y del 2022 al 2023, el incremento fue del 9.5%.

En 2023, según la figura 3, el servicio de Primeros Auxilios experimentó el mayor crecimiento, con un aumento del 31% en comparación con 2022. Los servicios de Consulta Externa y Egresos registraron un crecimiento del 11% cada uno, mientras que el servicio de Emergencia tuvo un incremento del 5%.

Figura 3
IGSS: producción por programas según cantidad de atenciones, años 2019 al 2023



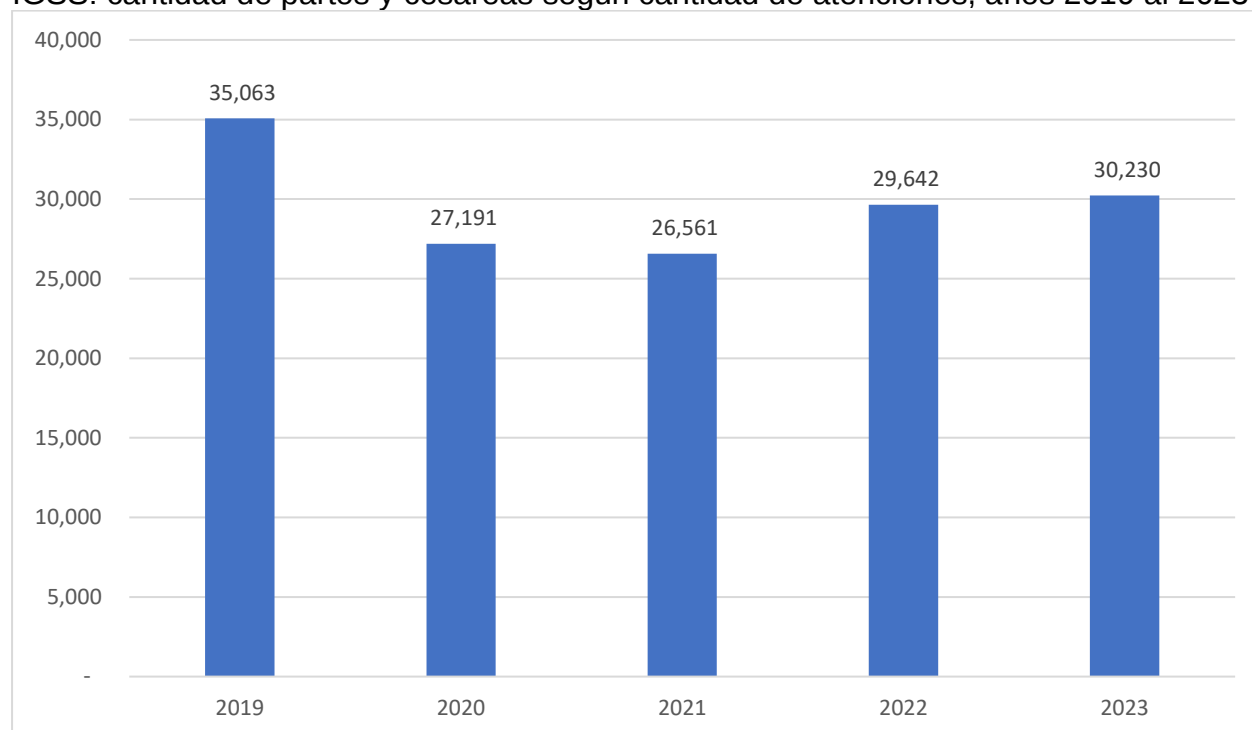
Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Durante el periodo comprendido entre 2019 y 2023, el riesgo que generó la mayor cantidad de atenciones fue el de enfermedades, representando el 85.6% del total. En segundo lugar, con una diferencia significativa, se ubicó el riesgo de accidentes, con el 8.3% de las atenciones, seguido por el riesgo de maternidad, con el 6.0%.

Las enfermedades constituyen un riesgo donde muchos diagnósticos requieren tratamiento de por vida. Por otro lado, la maternidad es un riesgo que afecta exclusivamente a afiliadas y beneficiarias esposas, abarcando un periodo limitado de tiempo, que incluye los 9 meses de embarazo y los 40 días postparto. En cuanto a los accidentes, representan eventos mayormente fortuitos y de duración limitada en el tiempo. Si bien algunos casos pueden requerir tratamientos prolongados, la mayoría se resuelven en un plazo relativamente corto y, de hecho, aquellos que se extienden por años son evaluados por medicina legal para optar a invalidez.

Figura 4

IGSS: cantidad de partos y cesáreas según cantidad de atenciones, años 2019 al 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

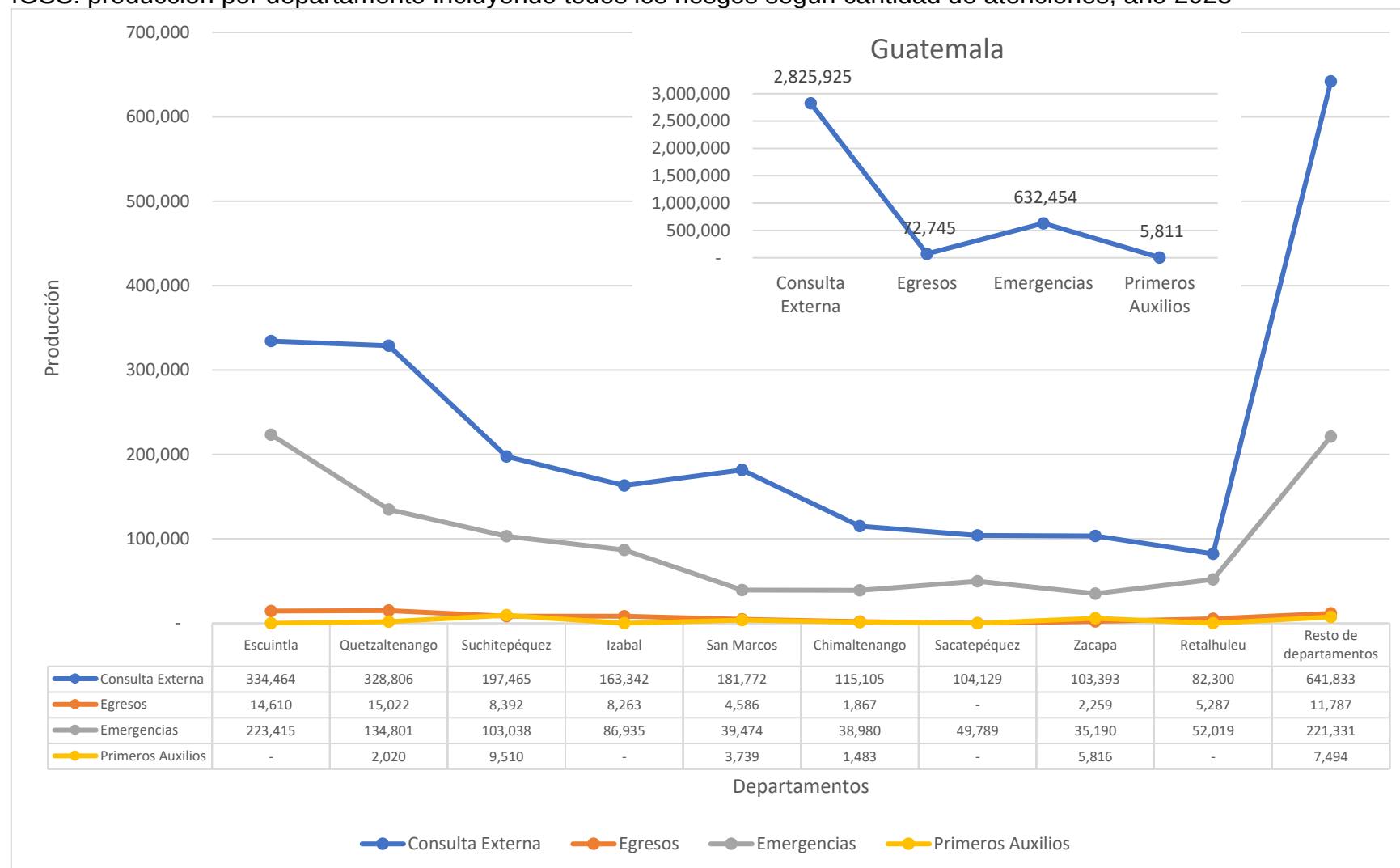
La tasa bruta de natalidad en Guatemala a nivel nacional era de 22.86 en 2019, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) en su informe sobre Indicadores Demográficos - Tasa Bruta de Natalidad. Para el año 2022, este indicador se redujo a 19.9, siendo este el último dato registrado por el INE en 2023(INE, 2023). Según los registros del Registro Nacional de las Personas (RENAP), publicados en un artículo de Prensa Libre, el número de nacimientos a nivel nacional fue de 414,287 en 2019 y de 324,168 en octubre de 2023 (Libre, 2023). El Instituto observa una disminución del 14% en la atención de partos y cesáreas desde 2019 hasta 2023. Sin embargo, entre 2022 y 2023 se registró un ligero aumento en la atención, posiblemente debido a las repercusiones económicas post-pandémicas, lo que podría haber motivado a más personas a utilizar los servicios del Instituto para la atención de embarazos.

En el año 2023, El Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, fue parte fundamental para la atención médica de la población guatemalteca derechohabiente, brindando atención en sus 112 unidades médicas a nivel nacional, realizando jornadas en diferentes municipios, atenciones en clínicas empresariales, prestando el servicio en consulta externa, emergencia, hospitalización y primeros auxilios en sus diferentes riesgos Enfermedad, Maternidad y Accidentes (EMA).

Preliminar

Figura 5

IGSS: producción por departamento incluyendo todos los riesgos según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

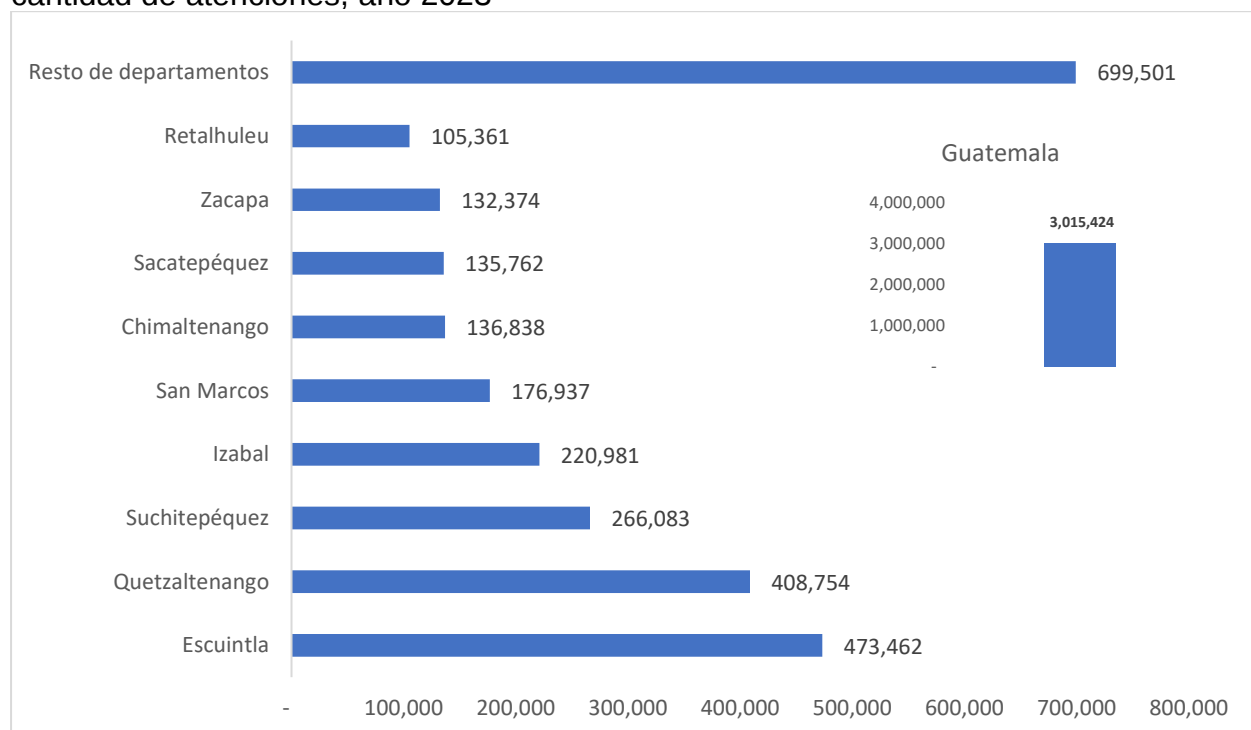
En 2023, el Instituto brindó un total de **6,876,651** atenciones a nivel nacional en sus 112 unidades médicas, incluyendo tanto las atenciones institucionales como las de servicio contratado. Del total de atenciones, el 51.4% se concentró en el departamento de Guatemala o región metropolitana, como lo define el Decreto 70-86 del Congreso de la República de Guatemala, mientras que el restante 48.6% se distribuyó en los demás departamentos.

El departamento de Guatemala cuenta con 23 unidades médicas, según se detalla en la Tabla 2 -Unidades Médicas-. Entre estas, 5 son hospitales de referencia nacional, 4 son centros de atención integral, 3 de los cuales están destinados a jubilados y pensionados, y 1 es un centro de salud mental también de referencia nacional. Además, hay 2 unidades de consulta externa especializadas, 2 unidades periféricas que cubren extensas zonas pobladas, 2 unidades asistenciales en municipios sin unidades médicas del Instituto, y 1 clínica de personal ubicada en las oficinas centrales del IGSS en la zona 1.

En comparación con el año anterior, en 2022 se atendió el 53% de las atenciones en el área metropolitana, mientras que en 2023 este porcentaje se redujo al 51.4%, reflejando una disminución del 1.6% en las atenciones metropolitanas y un fortalecimiento en las unidades médicas departamentales.

Figura 6

IGSS: producción institucional por departamento en el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023



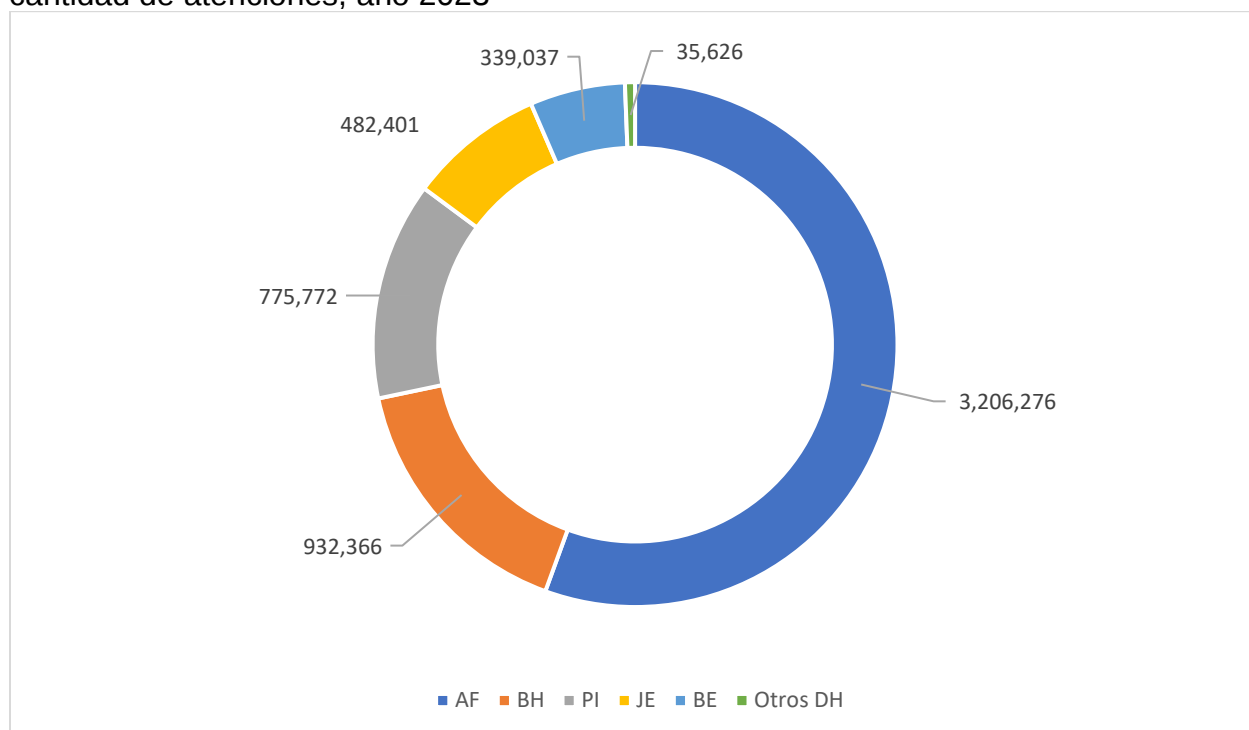
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En cuanto al riesgo de enfermedad, se brindaron un total de 699,501 atenciones a nivel nacional, siendo el Departamento de Guatemala el que representó el 52.2% de estas atenciones, seguido por Escuintla con el 8.2% y Quetzaltenango con el 7.1%. Estos tres departamentos destacan por contar con la mayor cantidad de afiliados cotizantes y derechohabientes del Instituto. Según los datos de noviembre de 2023 proporcionados por IGSS en Cifras, el departamento de Guatemala contaba con 879,590 afiliados cotizantes, Escuintla con 147,768 y Quetzaltenango con 66,563.

En el año 2022, el porcentaje de atención en el departamento de Guatemala fue del 54%, mientras que en 2023 este porcentaje disminuyó en un 1.8%, reflejando una reducción en la atención en el área metropolitana.

Figura 7

IGSS: producción institucional por derechohabiente en el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023

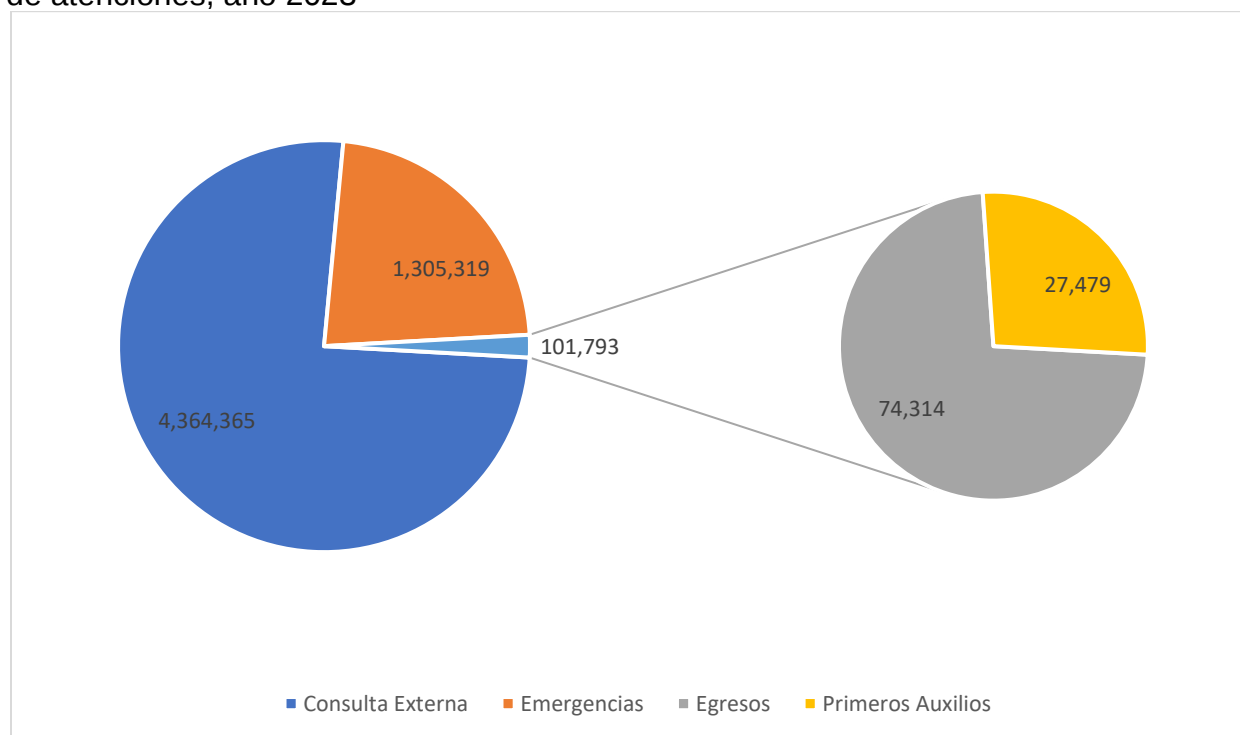


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

De las atenciones brindadas por el riesgo de enfermedad, el 55.6% se destinó al afiliado como derechohabiente principal, lo que sugiere que aproximadamente el 66.7% de los afiliados cotizantes recurren a consulta por este motivo. El segundo grupo con más atenciones fue el de los beneficiarios hijos, con un 16.2%, seguido por los pensionados del IGSS, que representaron el 13.4% de las atenciones. Aquellas personas ya pensionadas por el Instituto o jubiladas por el Estado comprendieron el 21.8% de las atenciones, lo que, sumado a los beneficiarios hijos, ocuparía el segundo lugar en cuanto a atención por enfermedad.

Figura 8

IGSS: producción institucional por servicio en el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023



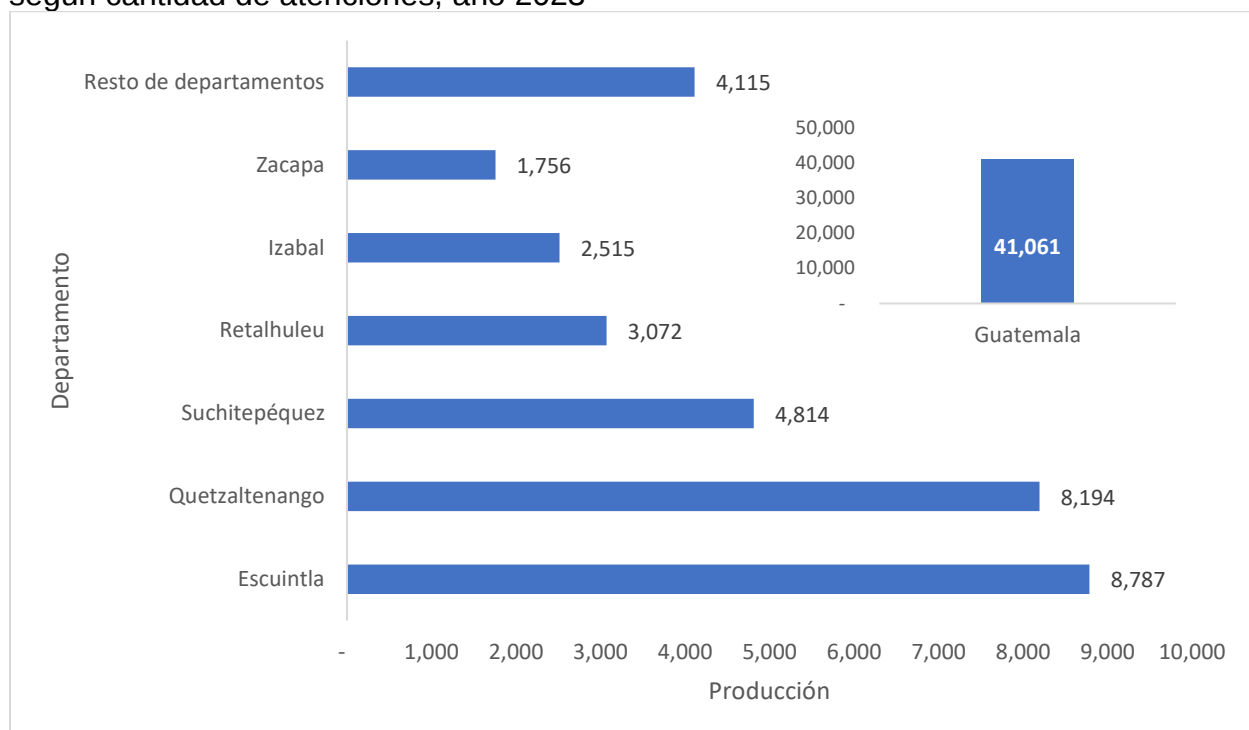
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El servicio que registró la mayor cantidad de atenciones fue la Consulta Externa, con un 75.6% del total. Esto se debe a que este servicio abarca el control de enfermedades catastróficas, el seguimiento de enfermedades diagnosticadas en la emergencia, durante la hospitalización e incluso en la misma consulta inicial de los pacientes que requieren seguimiento. La inversión económica en este servicio es considerable, ya que implica costos significativos, como la dispensación de medicamentos, procedimientos no quirúrgicos y una mayor cantidad de estudios especiales, laboratorios y estudios radiológicos.

El segundo servicio con mayor cantidad de atenciones fue la emergencia, con un 22.6% del total. Le sigue el servicio de hospitalización, que se evalúa según el número de egresos y representa el 1.3% de las atenciones, y los primeros auxilios, que representaron el 0.5% del total.

Figura 9

IGSS: producción por egresos hospitalarios Institucionales en el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023



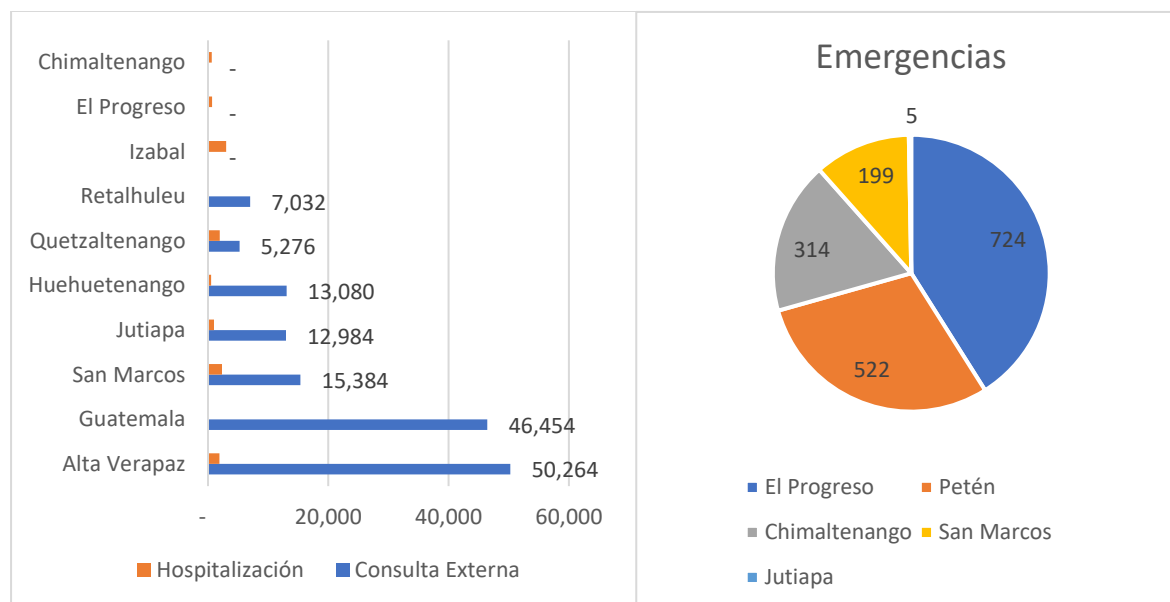
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El servicio de hospitalización se mide en términos de egresos de pacientes hospitalizados. El Instituto cuenta con 21 hospitales y 15 consultorios para la atención de derechohabientes en el riesgo de enfermedad a nivel nacional. Ocho de estas unidades médicas se encuentran en el departamento de Guatemala, de las cuales seis son de referencia nacional.

Como resultado, el departamento de Guatemala representó el 55.3% de las atenciones por hospitalización. El segundo departamento con mayor número de atenciones fue Escuintla, con el 11.85%, seguido de Quetzaltenango, con el 11.0%. Estos tres departamentos tienen la mayor cantidad de afiliados cotizantes y derechohabientes con cobertura.

Figura 10

IGSS: producción por servicios contratados en el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023



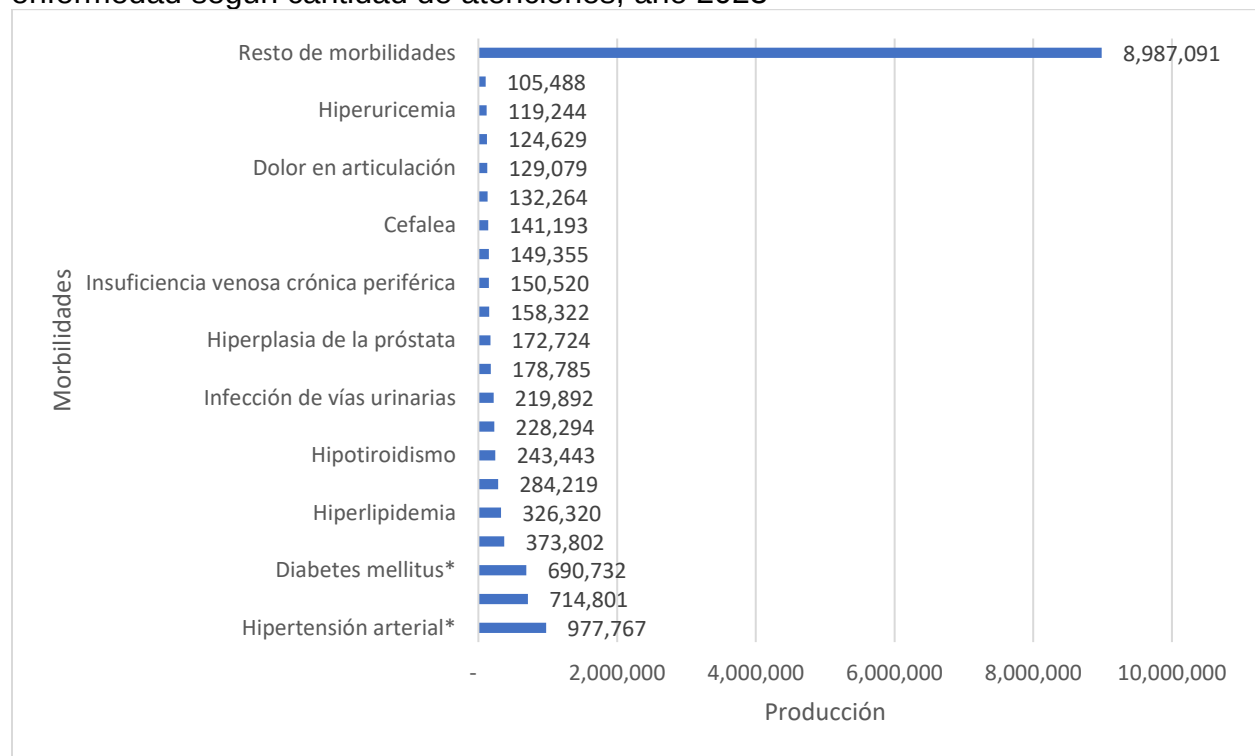
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En el riesgo de enfermedad se atendieron 164,364 casos a través de servicios contratados a nivel nacional. De estas atenciones, el servicio de consulta externa representó el 91.5%, emergencias el 7.4% y hospitalización el 1.1%. El servicio de primeros auxilios no registró ninguna atención por servicios contratados.

El departamento con la mayor cantidad de atenciones por servicios contratados fue Alta Verapaz, con el 31.7% del total, seguido de Guatemala con el 28.3% y San Marcos con el 10.9%. Los departamentos de Alta Verapaz y San Marcos cuentan con numerosas Unidades Integrales de Adscripción y de Medicamentos, las cuales atienden a través de servicios contratados.

Figura 11

IGSS: las 20 morbilidades con mayor cantidad de consultas por el riesgo de enfermedad según cantidad de atenciones, año 2023



*Pacientes fueron atendidos en otros riesgos que no corresponden a Enfermedad.

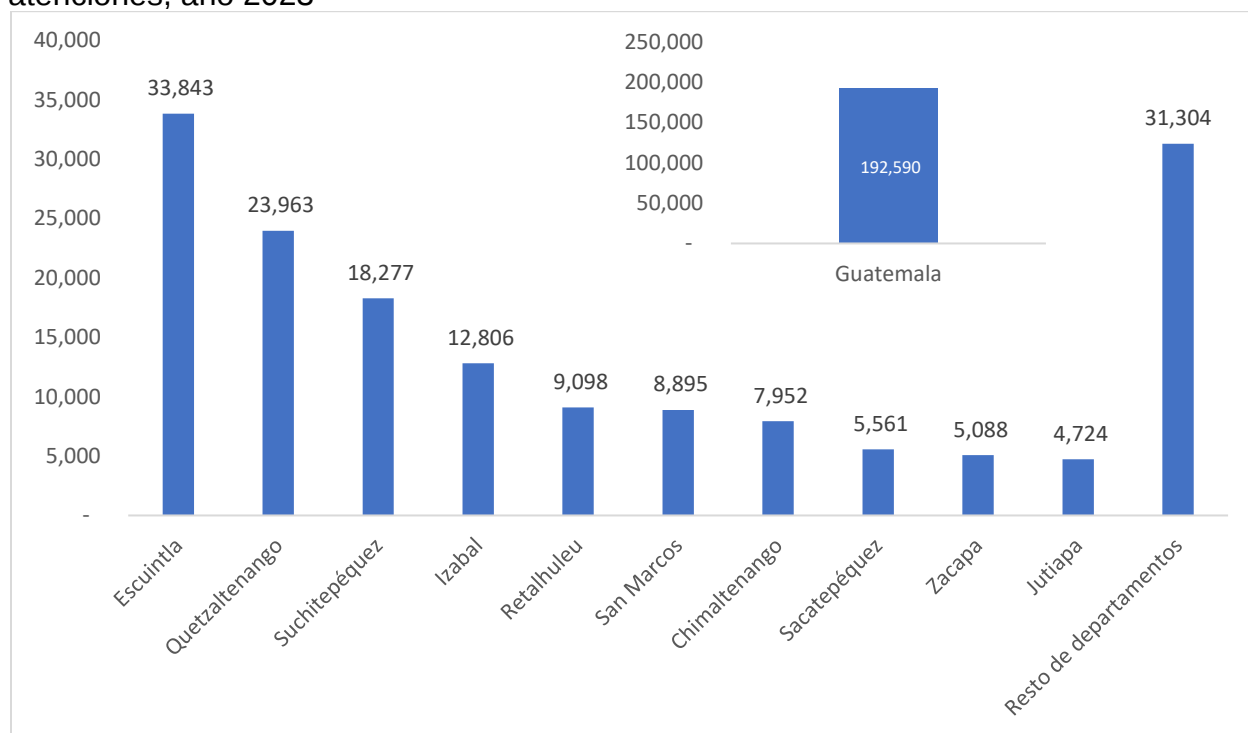
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La enfermedad, según la OMS, se define como una “alteración o desviación del estado fisiológico en una o varias partes del cuerpo, por causas en general conocidas, manifestadas por síntomas y signos característicos, y cuya evolución es más o menos previsible.” En pocas palabras, es cualquier estado donde haya un deterioro de la salud del organismo humano.

La morbilidad con mayor cantidad de atenciones por el riesgo de enfermedad es la hipertensión arterial, que representó el 6.7% del total de consultas por morbilidad. La segunda fue la gastritis con el 4.9%, y la tercera fue la diabetes mellitus con el 4.7%. Estas tres patologías son prevenibles con un estilo de vida saludable, que incluya ejercicio regular, una dieta balanceada y manejo del estrés, aunque también pueden tener componentes genéticos.

Figura 12

IGSS: producción por departamento por el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



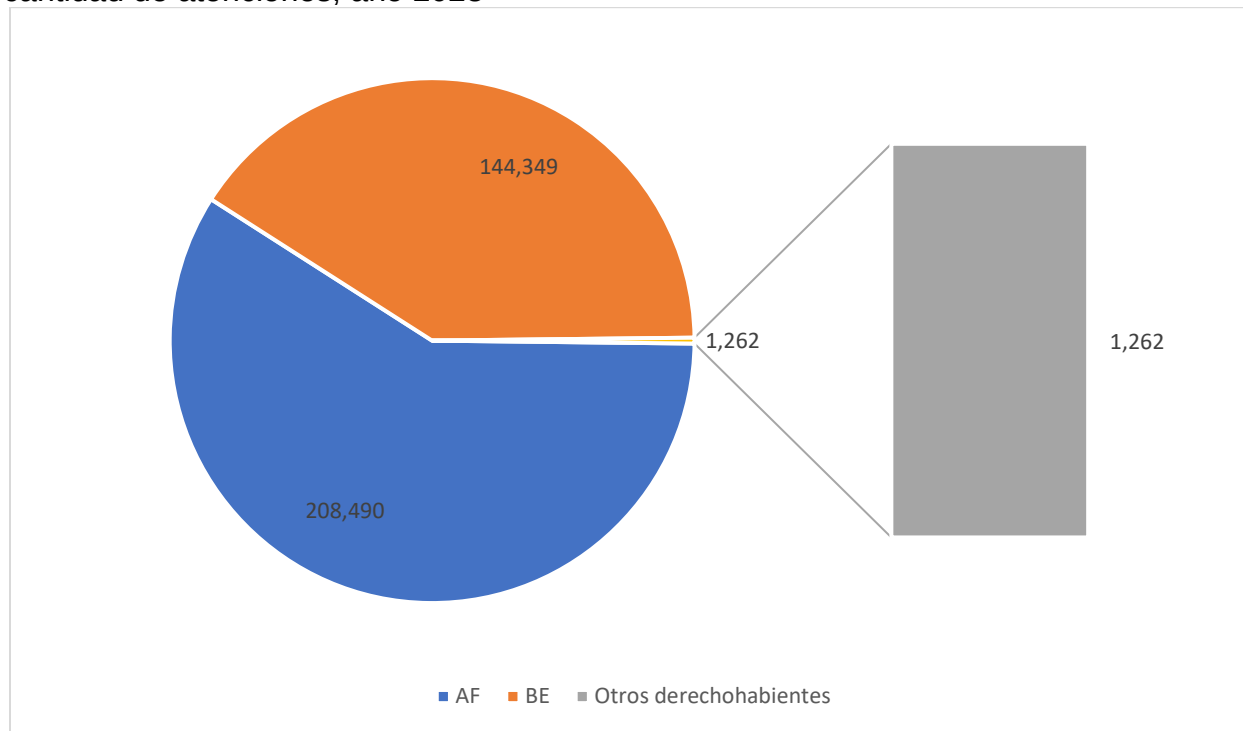
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En el año 2023 se brindaron 354,101 atenciones por el riesgo de Maternidad. Según la OMS, la maternidad es "una responsabilidad que inculcan a la mujer y que ella debe asumir para el cuidado, la crianza y el sustento del bebé, incluso en ausencia del padre". La salud materna, también según la OMS, "se entiende como la salud de las mujeres durante el embarazo, parto y el puerperio". La salud materna durante la maternidad es de suma importancia para disminuir la mortalidad materna y fetal, así como otras patologías que pueden surgir durante el estado de gestación.

En el departamento de Guatemala se atendieron el 54.4% de las atenciones debido a que en este departamento se encuentran dos hospitales de referencia nacional: el Hospital de Gineco Obstetricia y el Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo. El segundo departamento con la mayor cantidad de atenciones fue Escuintla, con el 9.6%, seguido de Quetzaltenango, con el 6.8%.

Figura 13

IGSS: producción por tipo de derechohabiente por el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



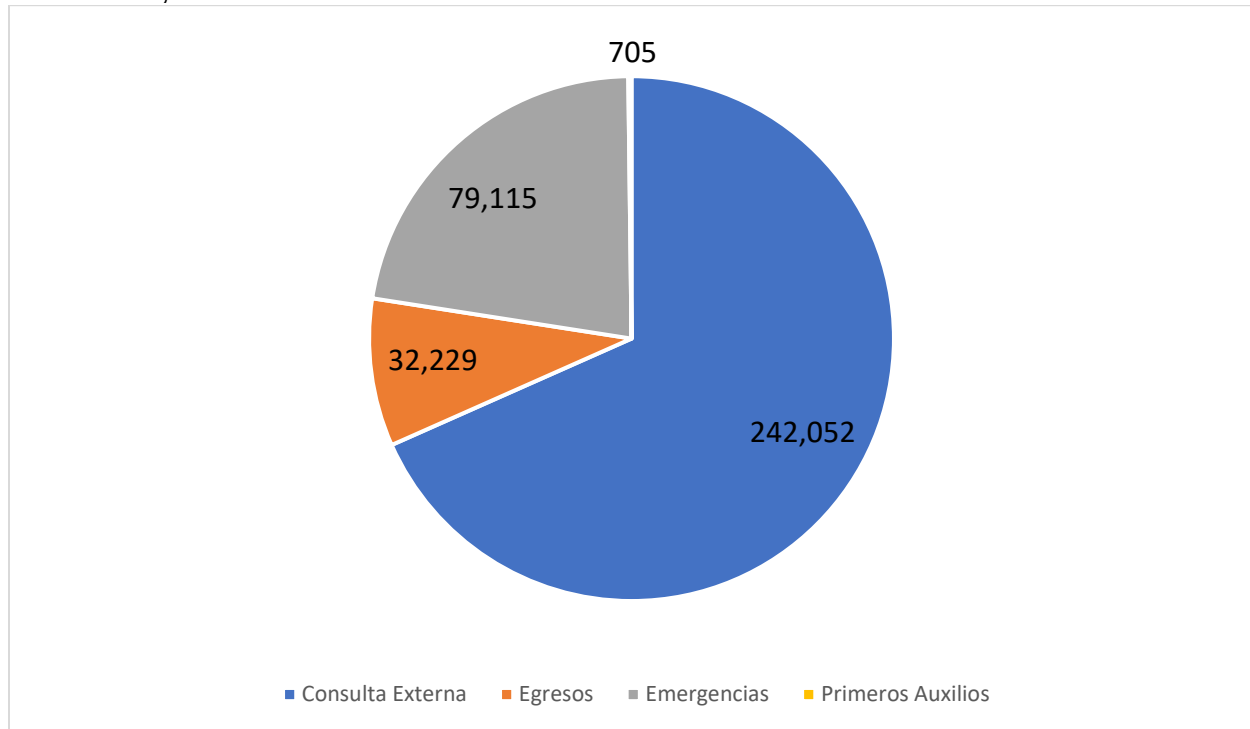
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.
AF: afiliada, BE: beneficiaria esposa, NA: no afiliada, APRE: afiliada PRECAPI, JE: jubilada estado.

De las 354,101 atenciones brindadas por Maternidad en 2023, el 58.9% correspondieron a afiliadas, el 40.8% a beneficiarias esposas y el 0.4% a no afiliadas. Además, se atendió a 1 paciente del programa PRECAPI, 1 paciente jubilada del estado y 1,260 pacientes no afiliadas.

Según IGSS en Cifras, para noviembre de 2023, las afiliadas cotizantes eran 576,808 y las beneficiarias esposas 642,359. Se estima que se atendieron 138,525 pacientes, de las cuales 80,758 eran afiliadas, 57,027 beneficiarias esposas y 740 no afiliadas. Esto indica que se atendió al 14% de las afiliadas cotizantes y al 8.9% de las beneficiarias esposas.

Figura 14

IGSS: producción por tipo de servicio por el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



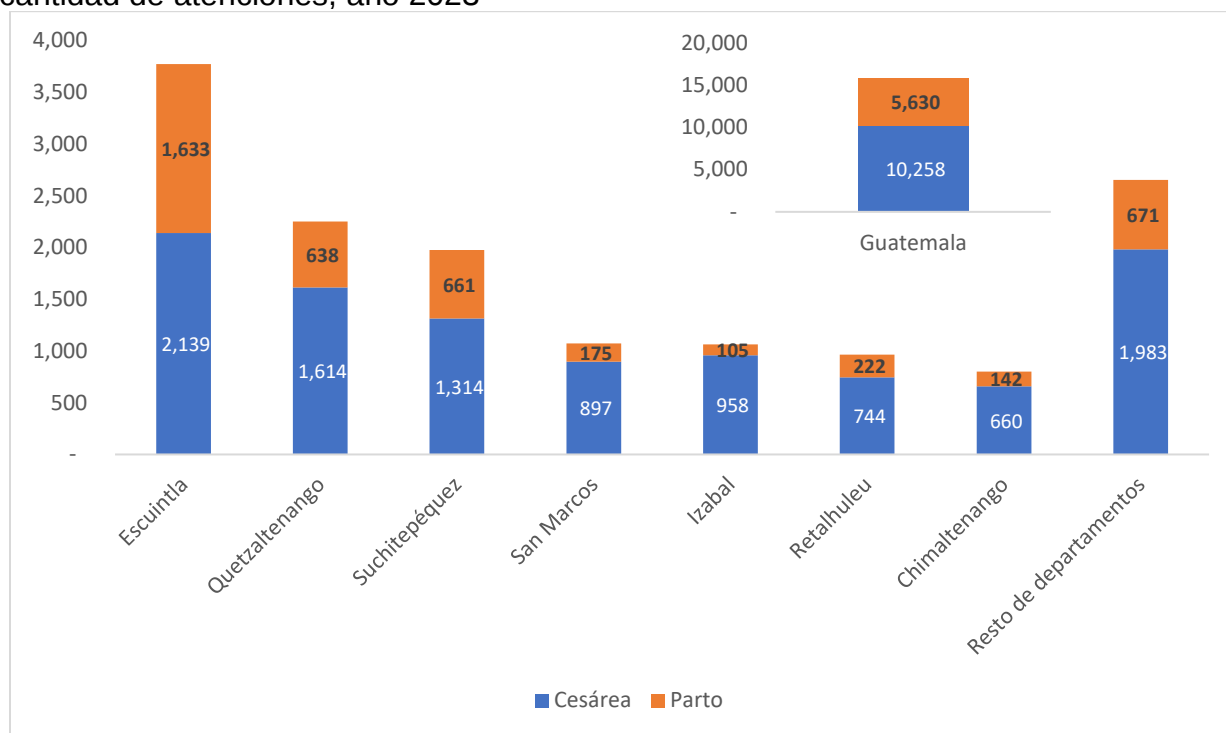
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En el riesgo de Maternidad, al igual que en Enfermedad, el servicio que brinda la mayor cantidad de atenciones es la Consulta Externa, que representó el 68.4%. En segundo lugar, se encuentra la atención de emergencias con el 22.3%, seguida de los egresos hospitalarios que representaron el 9.1%, y los primeros auxilios con el 0.2%.

La Consulta Externa es fundamental, ya que en este servicio se lleva a cabo el control prenatal, indispensable para una buena salud materna y fetal.

Figura 15

IGSS: cantidad de partos y cesáreas por departamento, riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



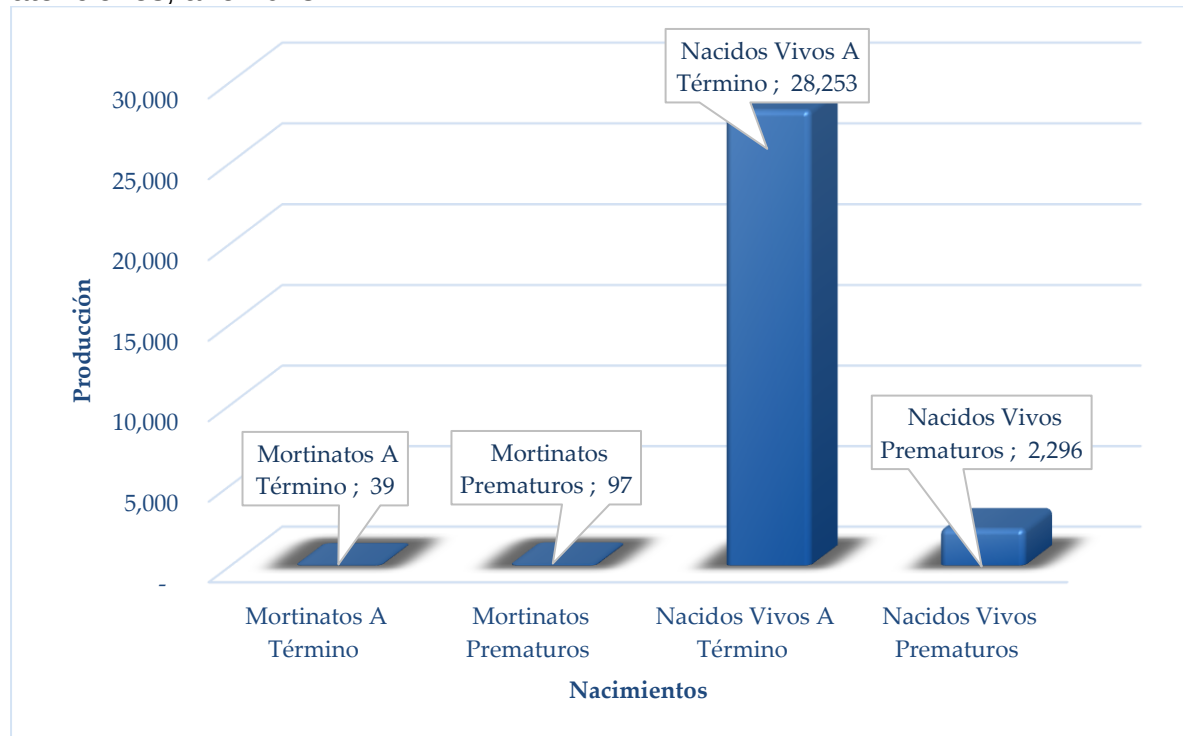
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En el año 2023 se resolvieron 30,444 embarazos. De estos, el parto distócico o cesárea representó el 67.6%, mientras que el parto eutócico o parto vaginal fue el 32.4%. Esto puede deberse a complicaciones maternas o fetales, así como a antecedentes de cesárea previa.

En el departamento de Guatemala, la atención por partos y cesáreas representó el 52.2%, debido a que en este departamento se encuentran dos hospitales de referencia para atenciones maternas. Estos hospitales cuentan con áreas de neonatología equipadas y con personal especializado para la atención de pacientes que presentan complicaciones. El segundo departamento con la mayor cantidad de atenciones es Escuintla, con el 12.4%, y el tercero es Quetzaltenango, con el 7.4%.

Figura 16

IGSS: nacimientos vivos y fallecidos riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



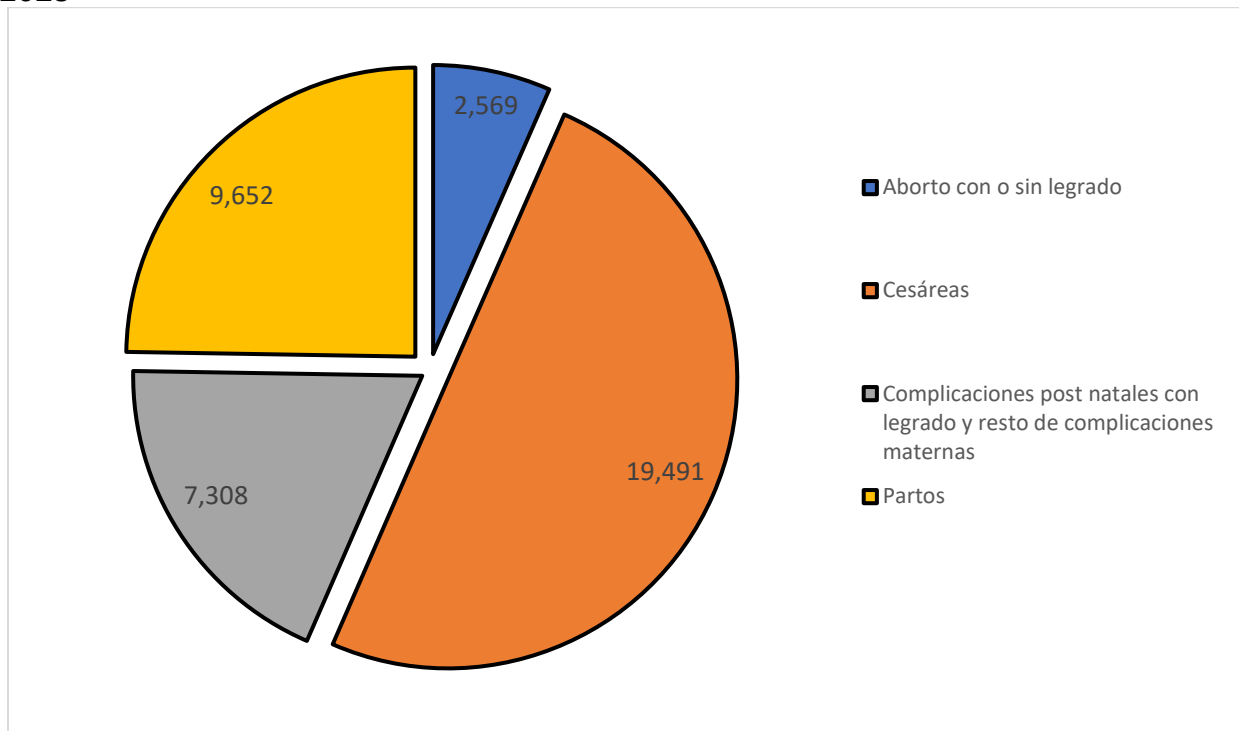
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Del total de partos eutócicos y distócicos (30,444), nacieron 30,685 bebés, lo que indica la presencia de partos gemelares y múltiples. En el departamento de Quetzaltenango se atendieron 31 partos gemelares, mientras que en el departamento de Guatemala se registraron 7 partos gemelares y 4 cesáreas múltiples. Además, otros departamentos también atendieron partos gemelares, sumando un total de 48 partos o cesáreas gemelares o múltiples a nivel nacional.

Del total de nacimientos, el 99.6% fueron nacidos vivos. De estos nacimientos vivos, el 92.5% nació a término y el 7.5% de manera prematura. Solo el 0.4% fueron mortinatos. Esta información subraya la importancia de un control prenatal constante y estricto para disminuir los riesgos fetales y maternos, así como para la detección temprana de afecciones que puedan llevar a causar muerte intrauterina en los bebés.

Figura 17

IGSS: causas de egresos riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



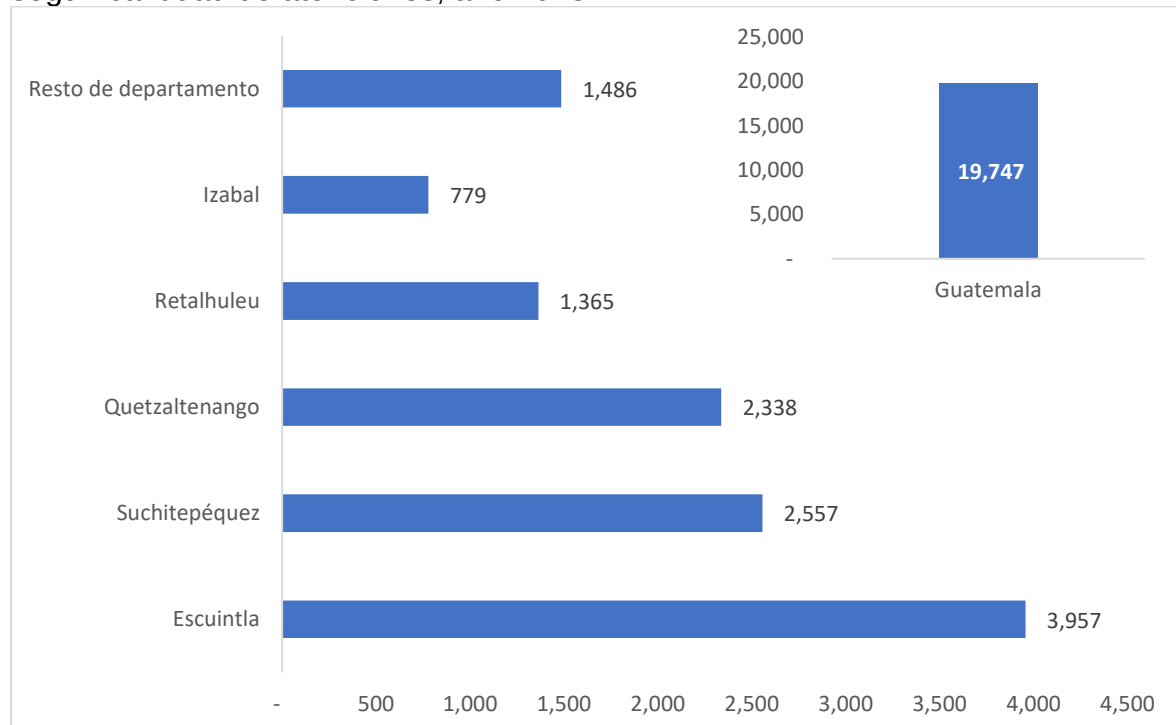
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Por el riesgo de maternidad, en el año 2022 se registraron 38,688 egresos institucionales y por servicios contratados. Del total de egresos, el 50% se debió a la resolución de embarazo por vía abdominal (cesárea) y el 23% por vía vaginal (parto). La mayoría de las hospitalizaciones se debieron a la resolución de embarazos a término y pretérmino.

La pérdida del feto antes de las 20 semanas de embarazo de manera involuntaria, ya sea por causas infecciosas o congénitas no compatibles con la vida, se considera un aborto. Cuando se produce la expulsión completa del feto incluyendo la placenta, se le conoce como aborto completo; si quedan restos fetales o placentarios, se le denomina aborto incompleto, requiriendo la realización de un legrado. Los abortos representaron el 8% de los egresos. Además, algunas complicaciones postnatales y maternas representaron el 19% de los egresos.

Figura 18

IGSS: producción por egresos hospitalarios Institucionales en el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El departamento de Guatemala tuvo la mayor cantidad de egresos hospitalarios, representando el 61.3% del total en 2023. En comparación con el año 2022, donde este departamento atendió el 64% del total de los egresos por el riesgo de maternidad, se observa una ligera disminución del 2.7%. Esta reducción podría atribuirse a las jornadas médicas realizadas, durante las cuales se atendió especialmente la especialidad de Gineco-Obstetricia.

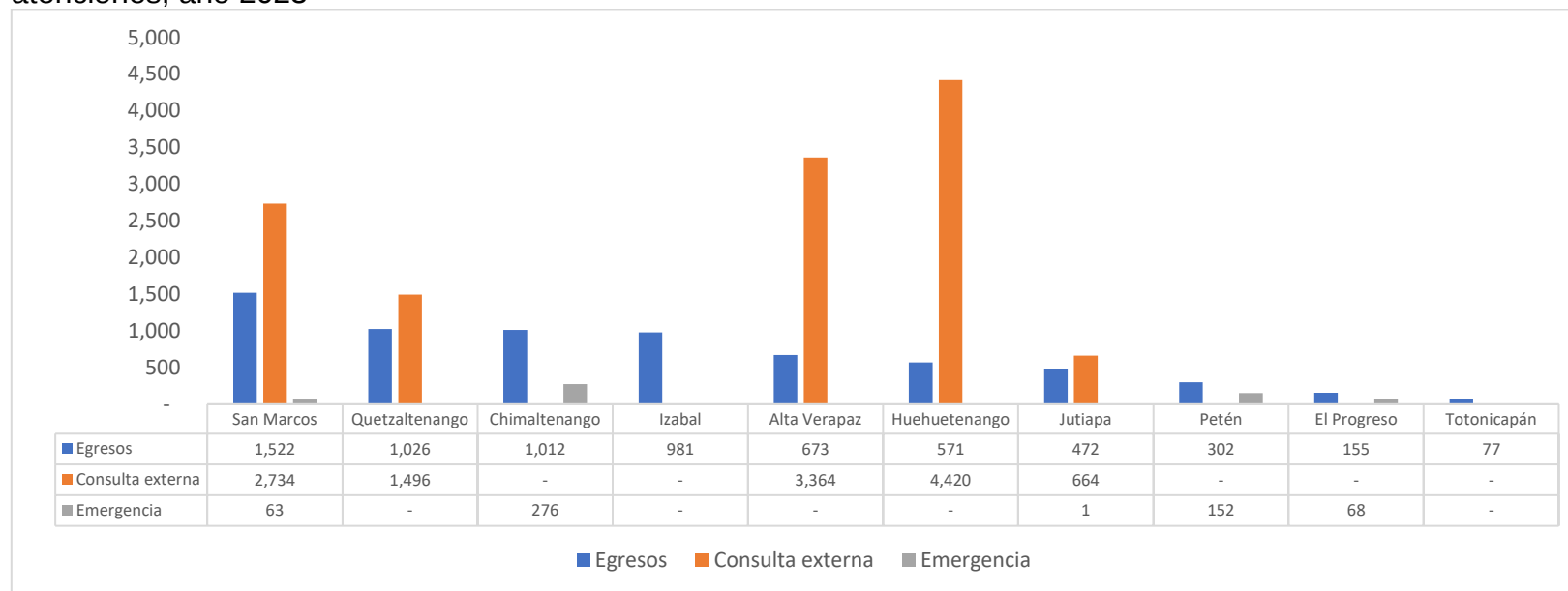
El alto porcentaje de atención en el departamento de Guatemala se explica por la concentración de los dos hospitales de referencia nacional para la atención materna: el Hospital de Gineco-Obstetricia y el Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo. Aquí se realizaron la mayoría de las cesáreas y partos, siendo la resolución de embarazos la principal causa de los egresos hospitalarios en este departamento.

El segundo departamento con mayor cantidad de egresos fue Escuintla, con el 12.3%, seguido por Suchitepéquez, que representó el 7.9%.

Esta concentración de egresos en el departamento de Guatemala refleja la importancia de los servicios maternos y la distribución de recursos médicos especializados en el país.

Figura 19

IGSS: producción de servicios contratados por departamento por el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El riesgo de Maternidad también ofrece servicios contratados para los derechohabientes del Instituto. En total, 10 departamentos brindaron atención bajo esta modalidad. De ellos, 5 departamentos proporcionaron atención a través del servicio de consulta externa, 5 departamentos lo hicieron mediante el servicio de emergencia y los 10 departamentos ofrecieron hospitalización (egresos). La consulta externa representó el 63.3% de las atenciones por servicio contratado, la emergencia el 2.8% y la hospitalización (egresos) el 33.9%.

En cuanto al servicio de consulta externa, el departamento que registró la mayor cantidad de atenciones fue Huehuetenango, con el 34.9% del total de atenciones brindadas por este servicio. Por otro lado, en el servicio de

emergencia, Chimaltenango fue el departamento que presentó la mayor cantidad de atenciones, representando el 49.3% del total de atenciones por este servicio. En cuanto al servicio de hospitalización (egresos), San Marcos fue el departamento con mayor cantidad de atenciones, con un 22.4% del total de atenciones por este servicio.

Estos datos resaltan la distribución geográfica de las atenciones por el riesgo de Maternidad a través de los servicios contratados, destacando la diversidad de departamentos que brindan este tipo de atención en todo el país.

Figura 20

IGSS: las 20 atenciones con mayor cantidad de consultas por el riesgo de maternidad, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La atención más frecuente en las consultas fue la Supervisión de embarazo normal, que representó el 23.4%. Este dato es un indicador crucial para la prevención de complicaciones materno-fetales, así como para diagnosticar enfermedades que puedan afectar la salud tanto de la madre como del feto. La supervisión de un embarazo implica la realización de diversos exámenes, como análisis de laboratorio, ultrasonidos, pruebas de bienestar fetal (NST), y otros más específicos según la evolución del embarazo o la presencia de complicaciones.

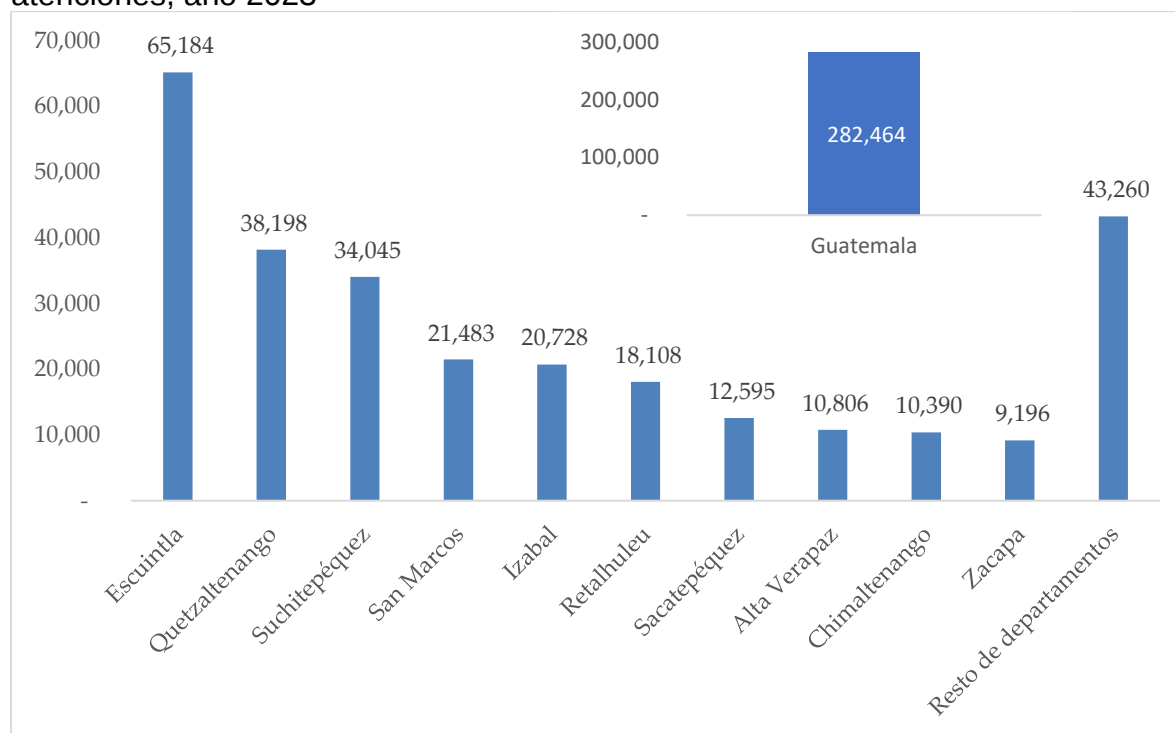
Patologías como vaginitis aguda e infecciones de vías urinarias están relacionadas con abortos espontáneos o partos pretérmino, así como con la corioamnionitis en casos de ruptura de membranas, lo que puede llevar a infecciones fetales. Por lo tanto, la detección temprana de estas patologías es de suma importancia, y esto se logra a través de la supervisión del embarazo.

Esta atención médica continua y especializada durante el embarazo es esencial para garantizar la salud óptima tanto de la madre como del bebé, identificando y abordando cualquier problema de manera oportuna para evitar complicaciones mayores.

Preliminar

Figura 21

IGSS: producción por departamento por el riesgo de accidentes según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Para el riesgo de Accidentes se brindaron 566,457 atenciones en el año 2023. El departamento que presentó la mayor cantidad de atenciones fue el departamento de Guatemala, con el 49.9%. Comparado con el año 2022, donde se atendió el 51% de las atenciones por este riesgo en este departamento, hubo una reducción del 1.1%. Esto podría atribuirse a las jornadas realizadas en los diferentes departamentos durante el año 2023. Además, en este departamento se encuentra el Hospital de referencia a nivel nacional para accidentes, el Hospital General de Accidentes “Ceibal”.

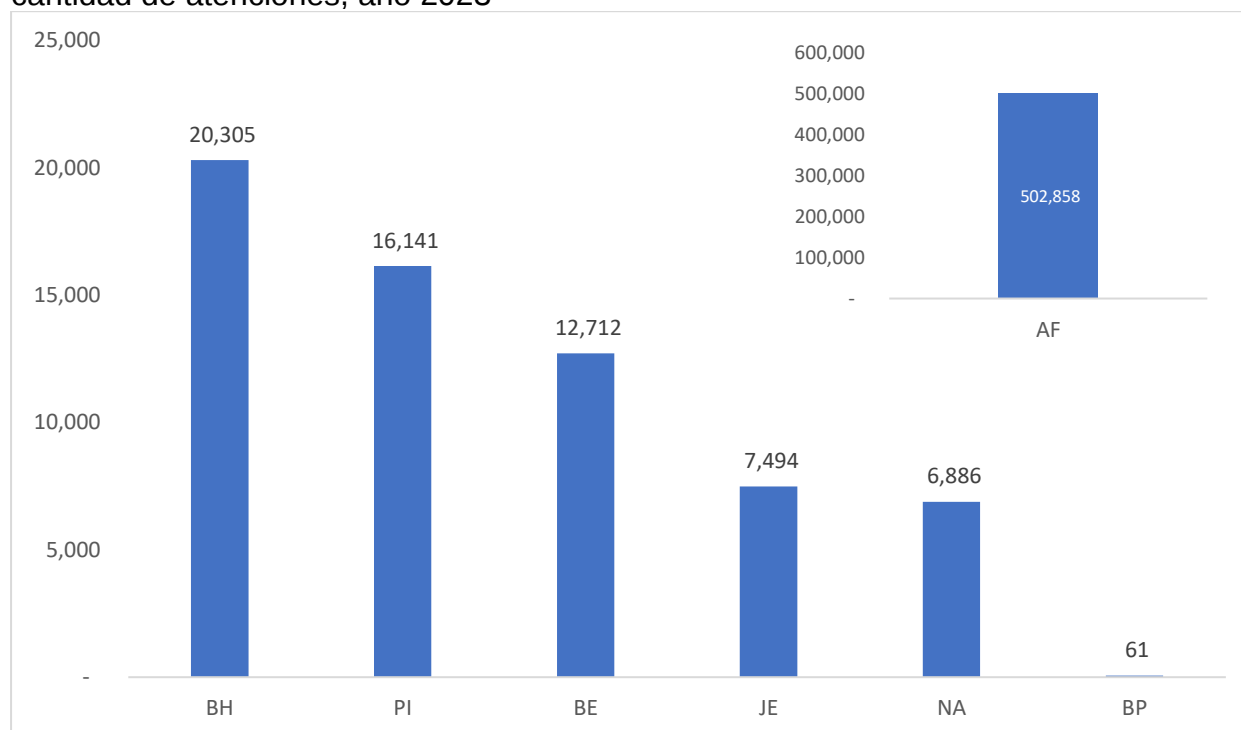
El segundo departamento con más atenciones fue Escuintla, con el 11.5%, y el tercero fue Quetzaltenango, con el 6.7%. Estos últimos dos departamentos cuentan con la segunda y tercera mayor cantidad de población protegida por el Instituto, además de contar con hospitales y varias unidades médicas que atienden este riesgo.

Esta distribución de atenciones resalta la importancia de la infraestructura médica y la atención especializada en accidentes en diferentes regiones del país, así como la necesidad de programas de prevención y educación para reducir la incidencia de accidentes.

Preliminar

Figura 22

IGSS: producción por tipo de derechohabiente por el riesgo de accidentes según cantidad de atenciones, año 2023

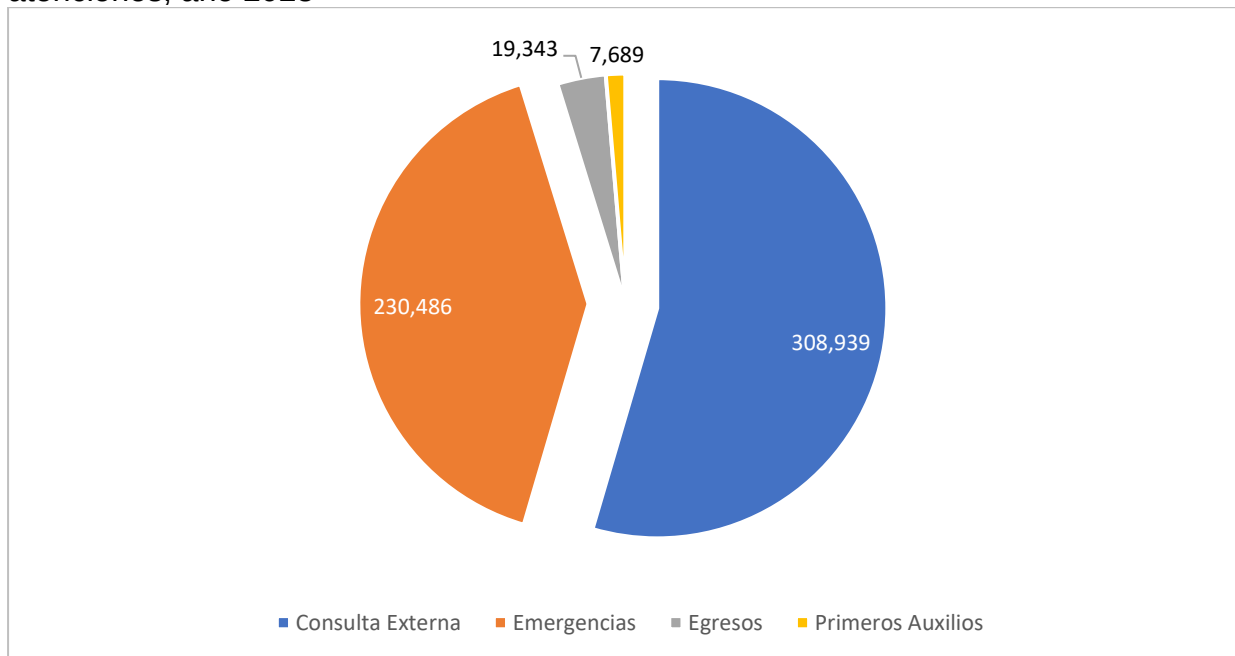


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas. AF: afiliado, BH: beneficiario hijo, PI: pensionado IGSS, BE: beneficiaria esposa, JE: jubilado estado, NA: no afiliado, BP: beneficiario padre.

La mayor atención brindada por el riesgo de accidente fue para el afiliado, representando el 88.8%. Esto se debe a que el afiliado, además de recibir atención médica, tiene derecho a un subsidio económico en caso de necesitar una suspensión laboral. Los beneficiarios hijos representaron el 3.6%, mientras que la suma de las atenciones para el pensionado IGSS y el jubilado estado representó el 5% más que los beneficiarios hijos. También se brindó atención a personas que no contribuyen con cuota al Instituto, conocidos como no afiliados, y estas atenciones representaron el 1.2% del total de atenciones por este riesgo.

Figura 23

IGSS: producción por servicio por el riesgo de accidentes según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

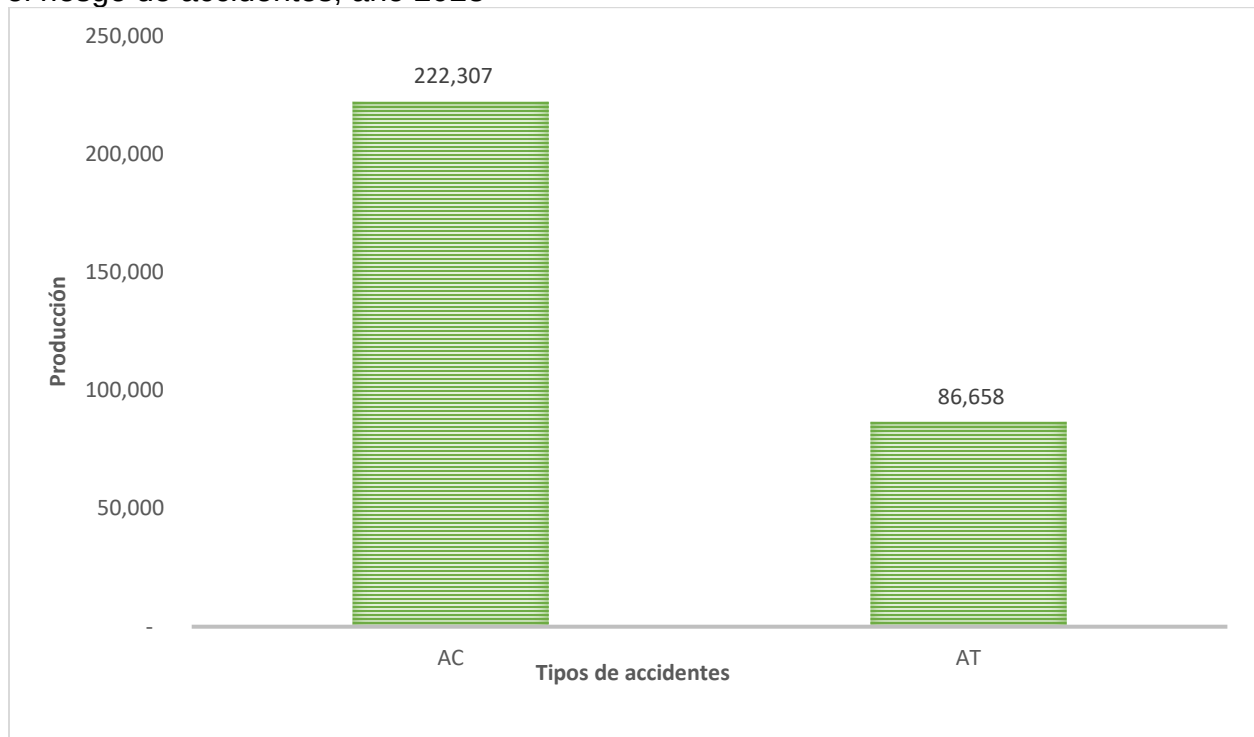
El servicio que registró la mayor cantidad de atenciones por el riesgo de accidente fue la consulta externa, representando el 54.5% del total de atenciones brindadas por este riesgo. Esto se debe a que en este servicio se proporciona atención inicial a los pacientes cuando no se trata de una emergencia, y se les brinda seguimiento posterior. Además, se realiza seguimiento a las personas que inicialmente consultaron en emergencia y a los derechohabientes que estuvieron hospitalizados.

La emergencia atendió el 40% de las atenciones por este riesgo. Este servicio ofrece todo lo necesario para estabilizar, tratar y evaluar de manera inicial cualquier eventualidad accidental.

Por otro lado, el servicio de primeros auxilios solo representó el 1% de las atenciones por este riesgo. Esto sugiere que la mayoría de los casos accidentales requerían una atención más especializada o una evaluación más detallada, lo cual se proporcionó principalmente en los servicios de consulta externa y emergencia.

Figura 24

IGSS: producción por tipo de accidente atendido en el servicio de consulta externa por el riesgo de accidentes, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

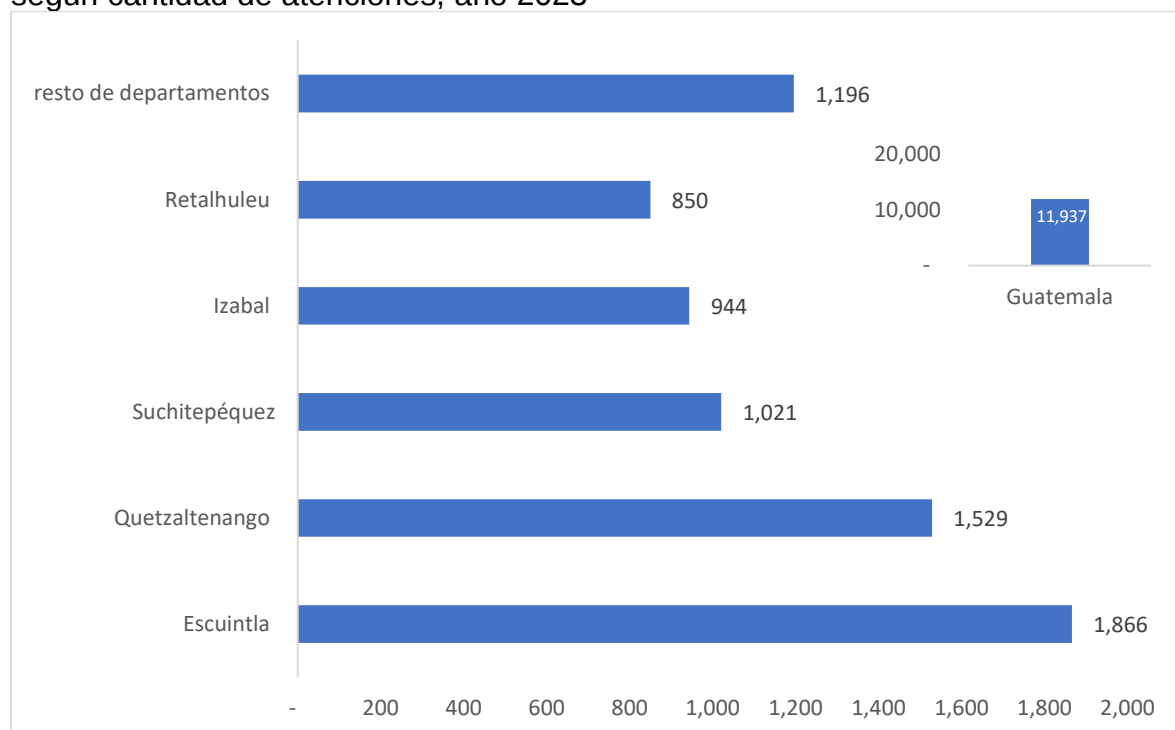
El riesgo de accidentes debe diferenciarse entre accidentes de trabajo y accidentes comunes. La diferencia radica en que los accidentes de trabajo ocurren durante el horario laboral y están directamente relacionados con la actividad laboral del individuo, mientras que los accidentes comunes no tienen ninguna relación con el trabajo que realiza la persona. Es crucial destacar la importancia de los accidentes laborales, los cuales están regulados por leyes y normativas internacionales, como las establecidas por la Organización Internacional del Trabajo (OIT). Las empresas tienen la responsabilidad de garantizar la máxima seguridad posible para sus trabajadores.

Al analizar las atenciones brindadas en consulta externa para esta diferenciación, en el año 2023 se atendieron 222,307 accidentes comunes, lo que representó el 71.9%, y 86,658 accidentes laborales, lo que representó el 28.1% de todas las atenciones en este servicio.

Se observa una diferencia significativa en la atención entre accidentes comunes y laborales, con un 43.9% más de atenciones para los accidentes comunes. Esto refleja una relación de atención de aproximadamente 7 a 3 entre los dos tipos de accidentes. Esta disparidad resalta la necesidad de prestar especial atención a la prevención de accidentes tanto en el ámbito laboral como en el cotidiano, con el fin de garantizar la seguridad y el bienestar de los trabajadores y la población en general.

Figura 25

IGSS: producción de egresos hospitalarios Institucionales por el riesgo de accidentes según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Para el año 2023, se realizaron un total de 19,343 egresos institucionales por el riesgo de accidentes. De estos, el 86.4% corresponde a accidentes comunes y el 13.6% a accidentes laborales.

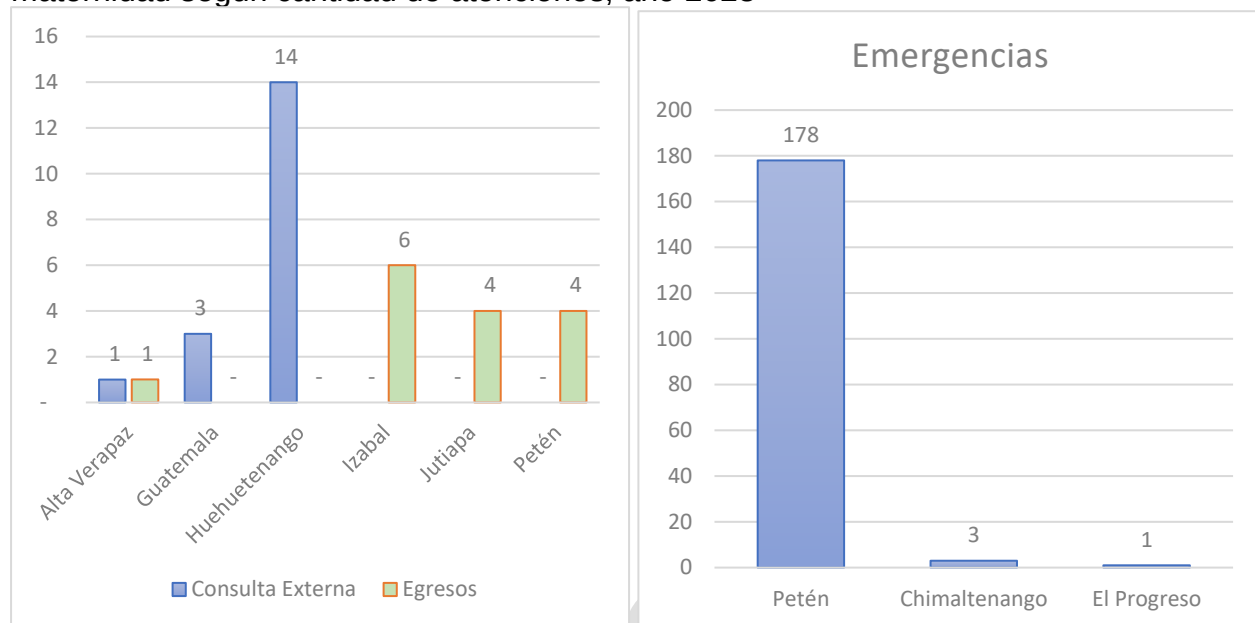
El departamento de Guatemala representó la mayor cantidad de egresos, con el 61.7%. En comparación con el año 2022, donde este departamento representó el 64% de los egresos institucionales, se observó una reducción del 2.3% en la hospitalización. En este departamento se encuentra el Hospital General de Accidentes Ceibal, que es el hospital de referencia nacional para la atención de accidentes. Solo este hospital tuvo 11,574 egresos.

El segundo departamento con mayor cantidad de egresos fue Escuintla, con un 9.6%. En este departamento se encuentran muchos ingenios azucareros y es conocido por su actividad agrícola, lo que puede explicar la alta incidencia de accidentes relacionados con estas actividades. Además, es un hospital que recibe pacientes que sufren accidentes en la carretera al Pacífico, que atraviesa su jurisdicción.

El tercer departamento con mayor cantidad de egresos fue Quetzaltenango, con un 7.9%. Este departamento alberga la tercera mayor cantidad de afiliados cotizantes y su principal actividad económica se centra en las exportaciones y las maquilas. Quetzaltenango es considerado como la segunda capital del país debido a su notable crecimiento económico y su importancia regional.

Figura 26

IGSS: producción de servicios contratados por departamento por el riesgo de maternidad según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Para la atención por servicios contratados por el riesgo de accidentes, ocho departamentos ofrecen esta atención en los servicios de consulta externa, egresos hospitalarios y emergencia. Estos departamentos son Alta Verapaz, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Chimaltenango y El Progreso.

Entre estos departamentos, se destacan algunos que representaron la mayor cantidad de atenciones en los diferentes servicios:

- En el departamento de Petén se registraron 178 atenciones en el servicio de emergencia.
- Huehuetenango atendió 14 atenciones en el servicio de consulta externa.
- Izabal registró 6 egresos hospitalarios.

La mayoría de estos departamentos cuentan con Unidades Integrales de Adscripción, las cuales utilizan servicios contratados para brindar atención médica. Estas unidades médicas desempeñan un papel importante en la prestación de servicios de salud en áreas donde el acceso a la atención puede ser limitado.

Figura 27

IGSS: Las 20 morbilidades más consultadas por el riesgo de accidentes según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

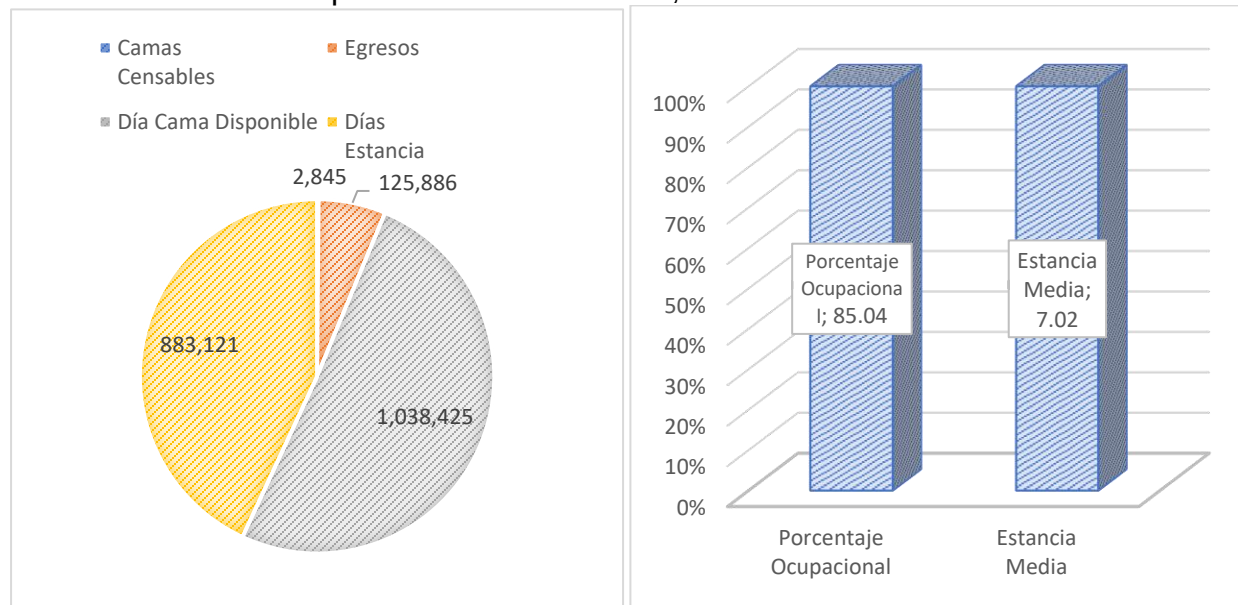
La morbilidad que presentó la mayor cantidad de consultas por el riesgo de accidente fue la contusión de rodilla, que representó el 4.4% de todas las consultas atendidas por este riesgo. Esta es una patología muy frecuente en todas las edades y puede ser causada por lesiones, ruptura de ligamentos o desgarro de cartílagos, especialmente en personas que practican deportes o realizan trabajos que implican levantar cargas pesadas.

La segunda morbilidad más frecuente fue el lumbago, que representó el 3.4% del total de las consultas por riesgo de accidente. Esta afección puede ser de origen mecánico, traumático o degenerativo, y es comúnmente asociada con el dolor lumbar.

La tercera morbilidad más común fue la caída en el mismo nivel por desplazamiento, tropezón y traspie, que representó el 2.5% de todas las consultas por riesgo de accidente. Este tipo de accidente puede ocurrir en una variedad de situaciones y entornos, y puede resultar en lesiones como fracturas, esguinces o contusiones.

Figura 28

IGSS: Indicadores hospitalarios Institucionales, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Los indicadores hospitalarios son herramientas fundamentales para evaluar y medir la eficiencia y el desempeño de los servicios de salud. Para el año 2023, a nivel nacional institucional, se observaron los siguientes indicadores:

Egresos Hospitalarios Institucionales: Se registraron 125,886 egresos hospitalarios en total durante el año.

- Camas Censables: Se contabilizaron 2,845 camas censables, que son aquellas habilitadas para la atención de pacientes durante 24 horas.
- Día Cama Disponible (DCD): Se registraron 1,038,425 días de camas disponibles en total durante el año.
- Días Estancia: La suma total de los días que los pacientes permanecieron hospitalizados fue de 883,121 días.
- Estancia Media: La estancia media por paciente fue de 7.02 días.
- Porcentaje Ocupacional: El porcentaje ocupacional, que expresa el grado de ocupación de las camas, fue del 85.04%.

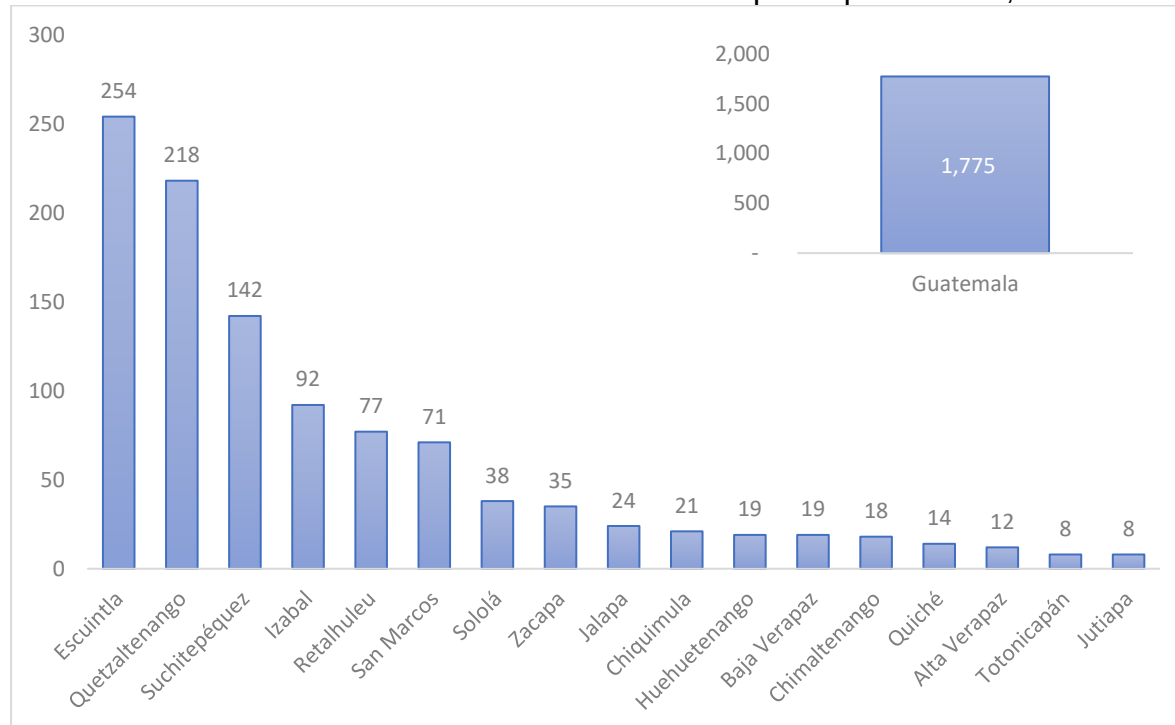
En comparación con el año anterior (2022), se observaron los siguientes cambios:

- Los egresos hospitalarios aumentaron en un 1.12%.
- El Día Cama Disponible (DCD) disminuyó en un 1.01%.
- Los días de estancia aumentaron significativamente en un 11.65%.
- La estancia media por paciente se mantuvo constante en 7 días.
- El porcentaje ocupacional aumentó en un 1.14%.

Estos indicadores proporcionan una visión integral del funcionamiento y la eficiencia de los servicios hospitalarios durante el año 2023, permitiendo identificar áreas de mejora y optimización en la gestión de recursos y atención al paciente.

Figura 29

IGSS: cantidad de camas Censables institucionales por departamento, año 2023



Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La distribución de camas censables en los departamentos durante el año 2023 es un factor crucial para garantizar una adecuada atención hospitalaria. A continuación, se presenta un resumen de la distribución de camas en los principales departamentos:

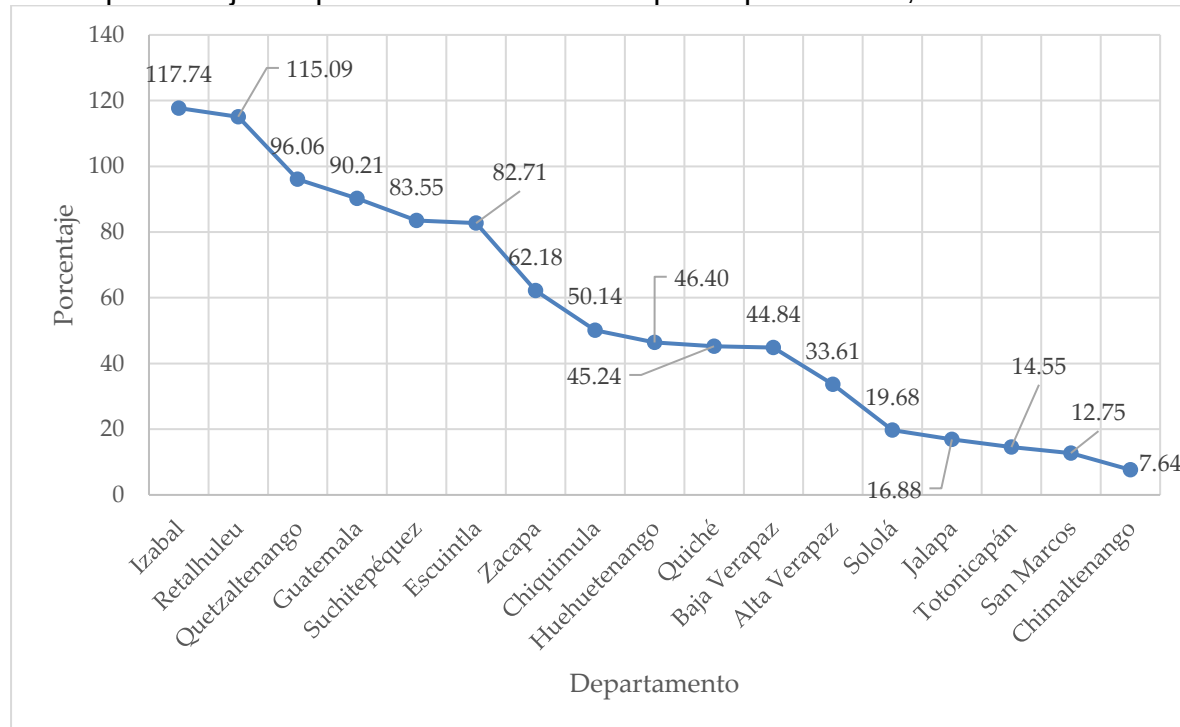
- Guatemala: Con 8 unidades médicas que cuentan con servicio hospitalario, de las cuales 6 son de referencia nacional institucional, representando el 62.4% del total de camas censables. Este departamento es el líder en atención institucional y cuenta con una infraestructura hospitalaria significativa.
- Escuintla: Representa el 8.9% de las camas censables y es el segundo departamento con mayor atención institucional. La presencia de infraestructuras hospitalarias importantes contribuye a su capacidad para brindar atención médica.
- Quetzaltenango: Con el 7.7% de las camas censables, este departamento se ubica en el tercer lugar en atención institucional. Aunque cuenta con una cantidad menor de

camas en comparación con Guatemala y Escuintla, sigue siendo un centro importante para la prestación de servicios de salud en el país.

Es importante tener en cuenta que la reducción de camas censables en Escuintla y Quetzaltenango puede deberse a diversos factores, como cambios en la infraestructura hospitalaria en curso o la adaptación de las instalaciones para abordar necesidades específicas, como la atención a pacientes con COVID-19. Estos cambios pueden impactar temporalmente en la capacidad de atención, pero son parte de los esfuerzos para mejorar y adaptar los servicios de salud a las necesidades cambiantes de la población.

Figura 30

IGSS: porcentaje ocupacional institucionales por departamento, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El porcentaje ocupacional es un indicador crucial para evaluar la eficiencia y la capacidad de los servicios hospitalarios. Es preocupante que varios departamentos, como Izabal, Retalhuleu, Quetzaltenango y Guatemala, estén fuera del rango óptimo recomendado del 80% al 90%. Esta situación sugiere la necesidad urgente de mejorar la infraestructura hospitalaria y aumentar el número de camas disponibles para satisfacer la demanda de atención médica.

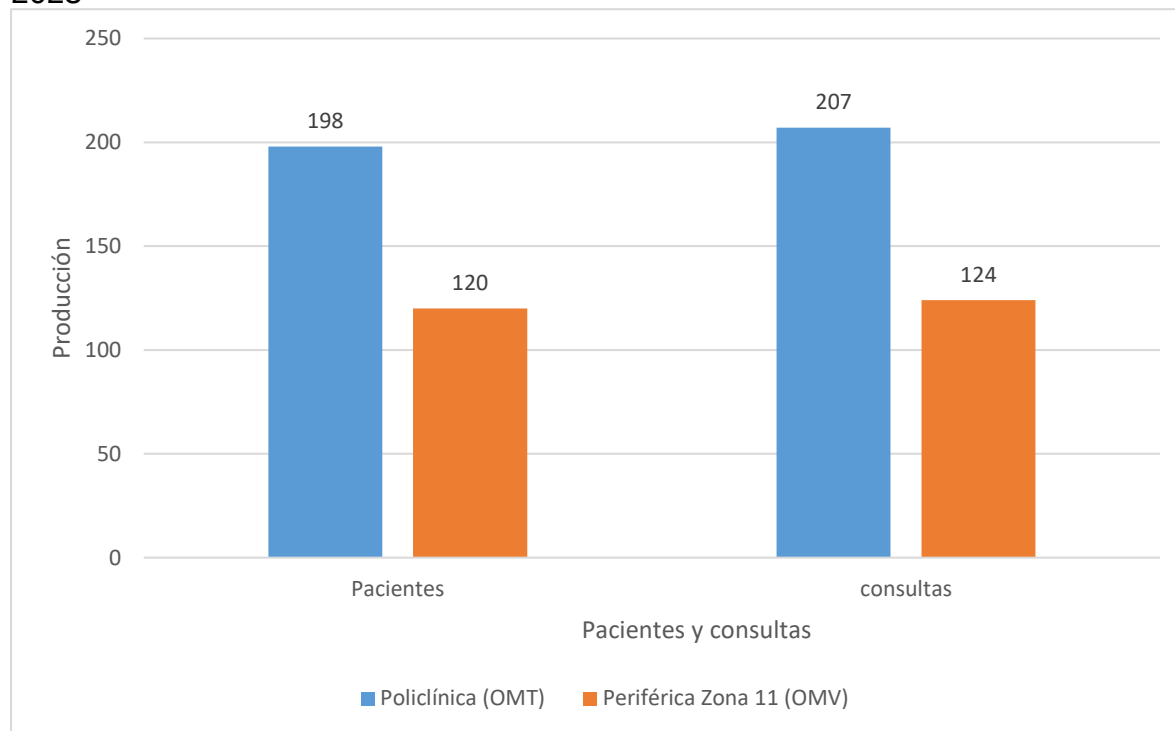
En departamentos como Izabal y Retalhuleu, donde solo hay un hospital institucional, la falta de camas disponibles puede deberse a limitaciones en la capacidad de atención. Es evidente que se requiere una ampliación de la infraestructura hospitalaria en estos lugares para poder brindar un servicio de calidad y atender de manera adecuada a la población.

En el caso de Guatemala, a pesar de contar con 8 unidades médicas que prestan servicios hospitalarios, la presencia de dos hospitales que superan ampliamente el porcentaje ocupacional óptimo indica una alta demanda de atención médica en la región. Esto destaca la necesidad de una distribución más equitativa de la carga de trabajo entre las instalaciones hospitalarias existentes o la implementación de medidas para aumentar la capacidad de atención.

Por otro lado, es alentador ver que algunas unidades médicas en los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez están dentro del rango óptimo de ocupación. Esto sugiere una gestión eficiente de los recursos y una capacidad adecuada para satisfacer la demanda de atención médica en estas áreas específicas.

Figura 31

IGSS: Producción de OMV y OMT según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La implementación de sistemas de atención médica innovadores, como las consultas por videollamadas o llamadas telefónicas (OMT) y la atención virtual en cabinas (OMV), ha sido una respuesta valiosa del Instituto para adaptarse a los desafíos presentados por la pandemia de Covid-19. Estos sistemas ofrecen una forma conveniente y segura de brindar atención médica a los pacientes, especialmente para aquellas morbilidades específicas que pueden manejarse de manera efectiva a distancia.

Es interesante observar que, aunque ambos sistemas tienen como objetivo proporcionar atención médica virtual, existe una diferencia notable en la preferencia de los pacientes. El OMT, que permite a los pacientes recibir atención médica desde la comodidad de sus hogares, representa la mayoría de las consultas, con un 62.5%, mientras que el OMV, que requiere que los pacientes se desplacen a una cabina específica, representa el 37.6%. Esta diferencia puede atribuirse a la mayor accesibilidad y conveniencia del OMT para los pacientes.

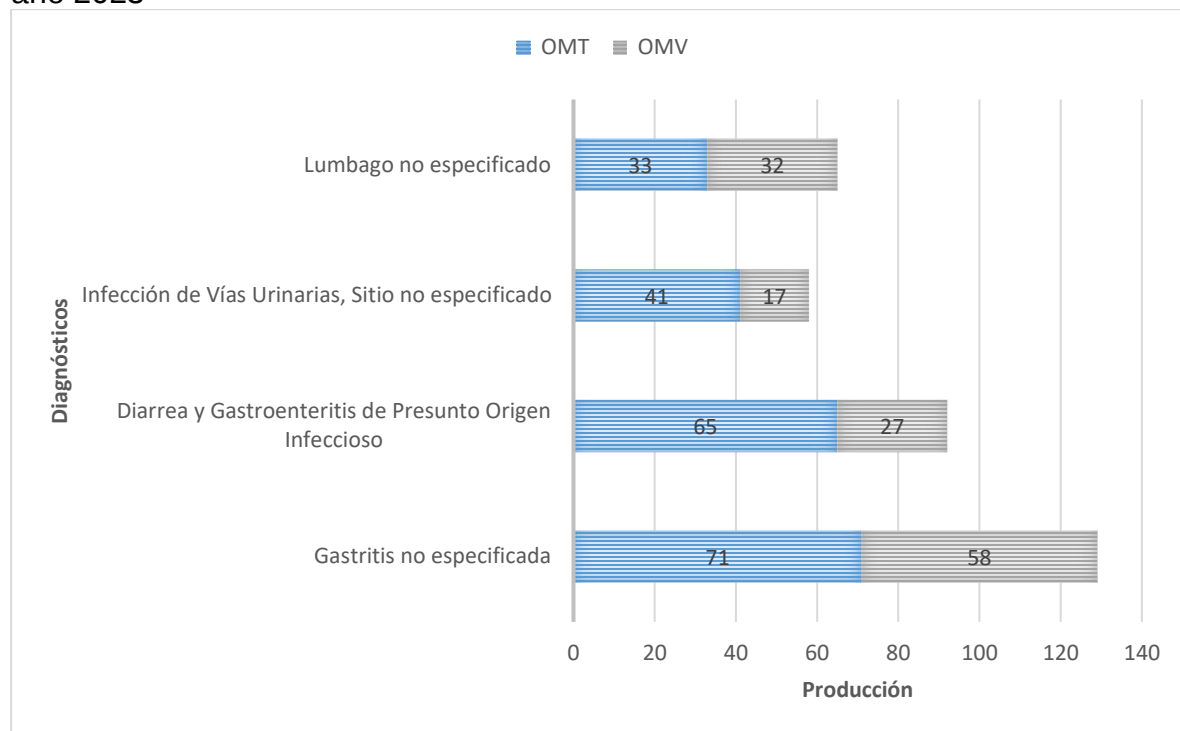
La distribución de consultas entre primeras consultas y reconsultas también es un aspecto importante a considerar. Del total de 331 consultas, 216 fueron primeras consultas y 115 fueron reconsultas. Esto destaca la necesidad de un seguimiento continuo y una atención médica integral para los pacientes, tanto en la primera evaluación como en las consultas de seguimiento.

Además, es notable que la mayoría de los pacientes atendidos fueron del sexo femenino, representando el 66.4% del total, mientras que el 33.6% fueron del sexo masculino. Esta disparidad en la distribución por género puede reflejar diferencias en la búsqueda de atención médica entre hombres y mujeres, así como diferencias en la prevalencia de las morbilidades atendidas.

En general, estos sistemas innovadores de atención médica representan un avance significativo en la prestación de servicios de salud, brindando a los pacientes opciones flexibles y accesibles para recibir atención médica de calidad, especialmente durante tiempos de crisis como la pandemia de Covid-19.

Figura 32

IGSS: diagnósticos atendidos en los sistemas OMT y OMT según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Es interesante observar cómo las consultas a través de los sistemas de OMT y OMV se han utilizado principalmente para abordar ciertas morbilidades específicas. La gastritis no especificada emerge como la morbilidad más común, representando el 37.5% de todas las consultas, lo que indica una alta prevalencia de trastornos gastrointestinales entre los pacientes que utilizan estos sistemas de atención médica. La diarrea sigue de cerca, con el 26.7% de las consultas, lo que sugiere una demanda significativa de atención médica para problemas gastrointestinales agudos.

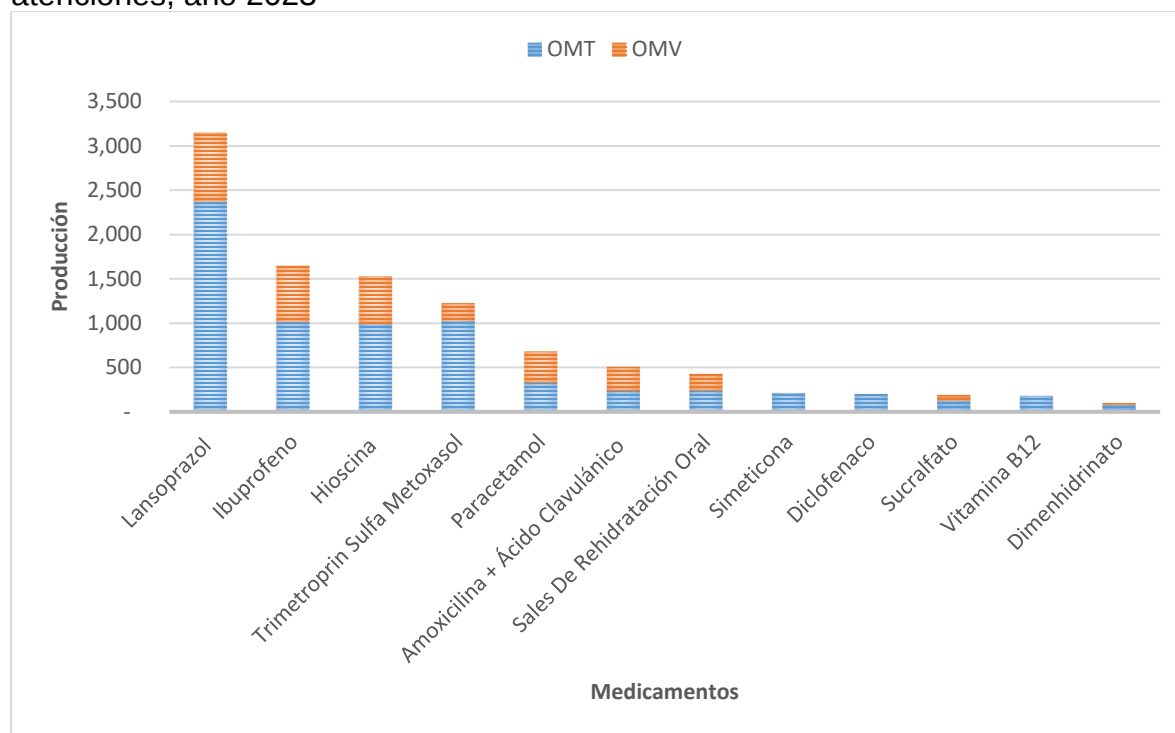
Es notable que la infección urinaria también fue una morbilidad común, representando el 16.9% de las consultas, lo que indica que los pacientes también buscan atención médica para problemas del tracto urinario a través de estos sistemas virtuales. Por otro lado, el lumbago, aunque menos frecuente que las otras morbilidades, aún representa una proporción considerable de consultas, con el 18.9%.

La relación de atención para cada morbilidad proporciona información adicional sobre la distribución de consultas entre los sistemas de OMT y OMV. La relación de atención para la gastritis no especificada y la diarrea es de 2.4:1, lo que indica que estas morbilidades son más comunes entre los pacientes que optan por el OMT en comparación con el OMV. Por otro lado, tanto la infección urinaria como el lumbago muestran una relación de atención igual entre los dos sistemas, lo que sugiere una distribución más equitativa de estas consultas entre OMT y OMV.

En conjunto, estos hallazgos subrayan la importancia de adaptar los servicios de atención médica a las necesidades específicas de los pacientes y aprovechar las tecnologías digitales para proporcionar opciones de atención flexibles y accesibles.

Figura 33

IGSS: medicamentos recetados según los sistemas de OMV y OMT según cantidad de atenciones, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Es interesante observar cómo los sistemas de OMT y OMV difieren en términos de prescripciones de medicamentos y cómo estas prescripciones están relacionadas con las morbilidades específicas atendidas por cada sistema.

El hecho de que el Sistema de OMT recetara el 70.0% del total de medicamentos, mientras que el OMV solo recetó el 30.0%, sugiere diferencias en la forma en que se abordan los problemas de salud a través de estos sistemas. Es posible que el Sistema de OMT, al ser una asistencia médica por teléfono, tenga un enfoque más conservador en cuanto a la prescripción de medicamentos, mientras que el OMV, al permitir una interacción más directa, pueda resultar en una mayor propensión a recetar medicamentos.

La prescripción de medicamentos específicos por parte del Sistema de OMT, como la orfenadrina, amoxicilina, hidróxido de aluminio y magnesio, y trimetoprim sulfametoxasol

suspensión, sugiere que este sistema se utiliza para abordar una variedad de condiciones, desde dolores musculares hasta infecciones y problemas gastrointestinales.

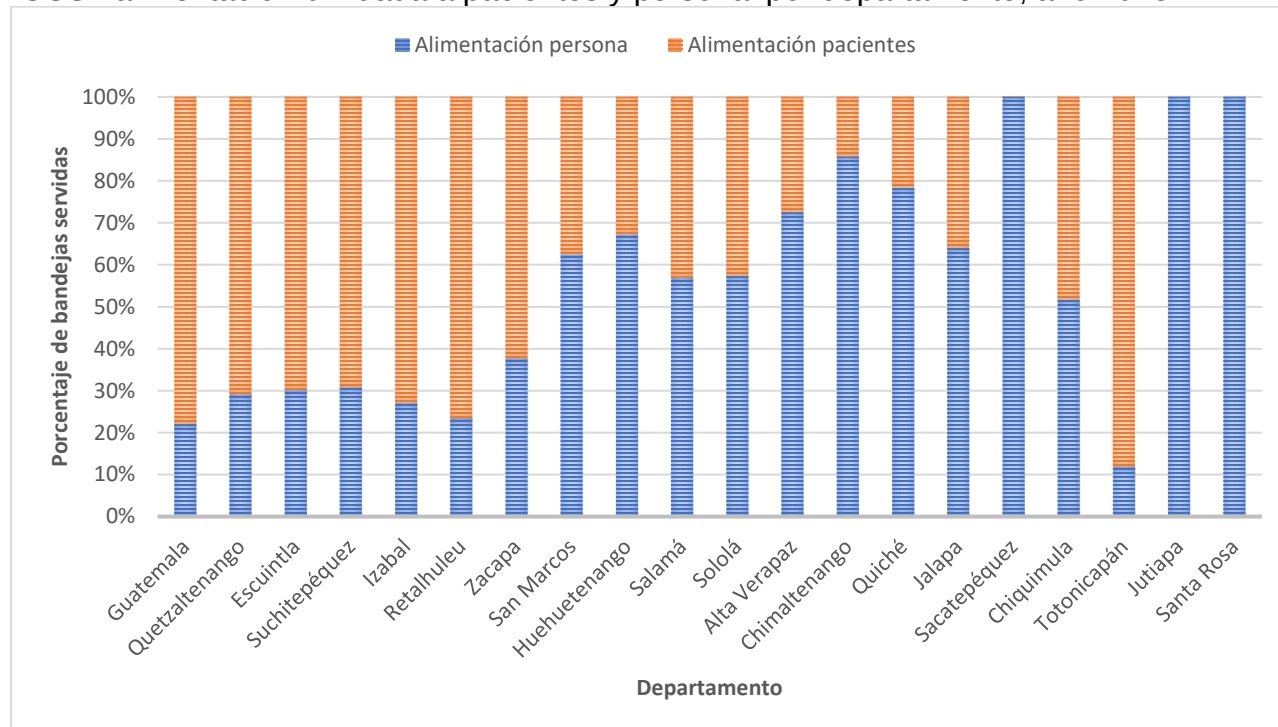
Por otro lado, los medicamentos más recetados, como el lansoprazol, el ibuprofeno y la hioscina, muestran una correlación con las principales morbilidades atendidas por estos sistemas. El lansoprazol, que representa el 31.1% de todas las prescripciones, está directamente relacionado con el diagnóstico de gastritis, que fue la morbilidad más común atendida. Del mismo modo, el ibuprofeno (relacionado con el lumbago) y la hioscina (utilizada para tratar espasmos musculares y cólicos abdominales) están relacionados con otras condiciones atendidas por estos sistemas.

En conjunto, estos datos destacan la importancia de adaptar las prescripciones de medicamentos a las condiciones específicas de los pacientes y resaltan el papel crucial que desempeñan los sistemas de OMT y OMV en la atención médica virtual.

Producción Intermedia

Figura 34

IGSS: alimentación brindada a pacientes y personal por departamento, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Es interesante ver cómo el Instituto proporciona una cantidad significativa de alimentos tanto para los pacientes como para el personal, con la mayoría de la alimentación destinada a los pacientes.

El hecho de que la alimentación de los pacientes represente aproximadamente el 73.86% del total indica la importancia que se le da a asegurar que los pacientes reciban una nutrición adecuada durante su estadía en el hospital. Esto es crucial para su proceso de curación y recuperación.

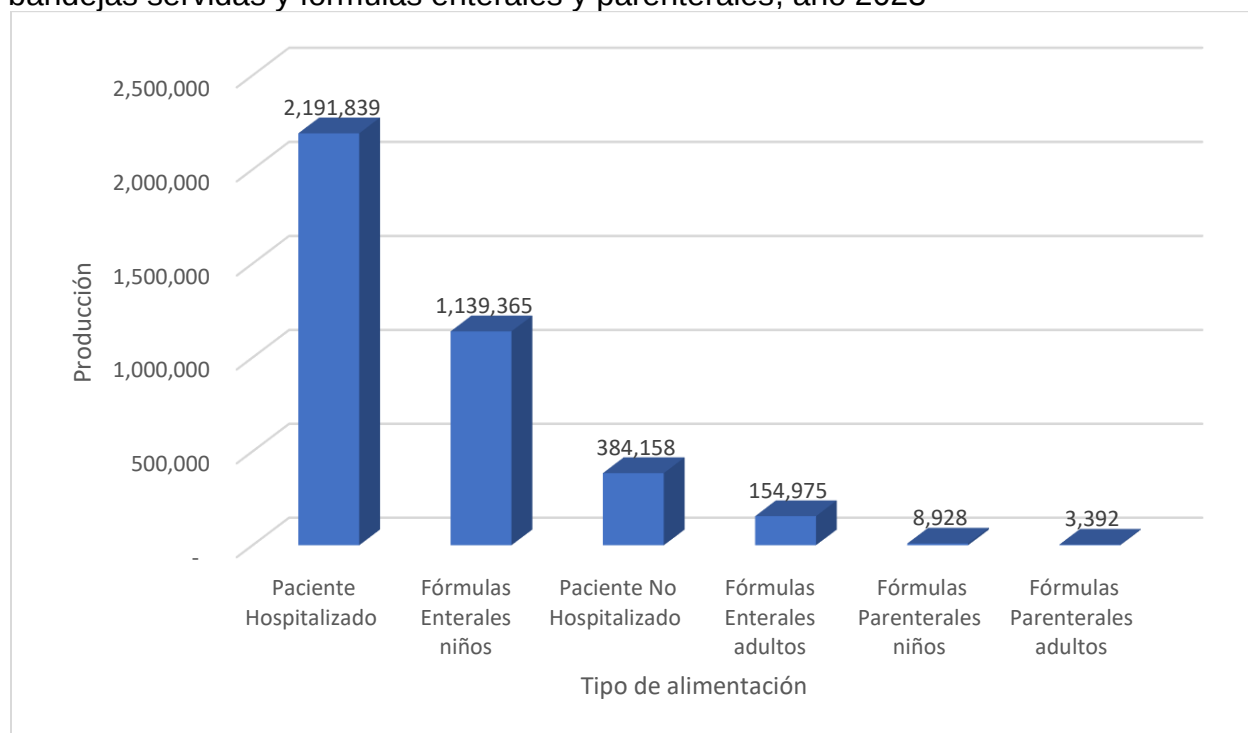
El departamento de Guatemala lidera en la cantidad de alimentación brindada, lo cual es comprensible dado que es uno de los departamentos con mayor número de pacientes atendidos y servicios médicos ofrecidos. Quetzaltenango y Escuintla también muestran

una contribución significativa, lo que sugiere una distribución relativamente equitativa de los recursos alimentarios en varias regiones del país.

La alimentación del personal, aunque representa una proporción menor en comparación con la de los pacientes, sigue siendo importante para garantizar que el personal médico y de apoyo reciba la nutrición adecuada para llevar a cabo sus funciones de manera efectiva.

Figura 35

IGSS: alimentación brindada a pacientes por tipo de alimentación según cantidad de bandejas servidas y fórmulas enterales y parenterales, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Es crucial ver cómo la atención nutricional se extiende más allá de los pacientes hospitalizados, llegando incluso a aquellos en el servicio de emergencia que están en observación o recibiendo tratamiento. Esto refleja un enfoque integral para garantizar que todos los pacientes reciban la atención necesaria, incluida la nutrición adecuada, independientemente de su estado o ubicación en el hospital.

La mayoría de la alimentación brindada se destina a pacientes hospitalizados con dietas específicas, lo que resalta la importancia de adaptar la alimentación a las necesidades individuales de cada paciente, especialmente cuando tienen patologías de base que requieren consideraciones dietéticas especiales.

La alimentación enteral, que se administra de manera líquida a través de sondas, es especialmente relevante para pacientes que no pueden consumir alimentos sólidos por

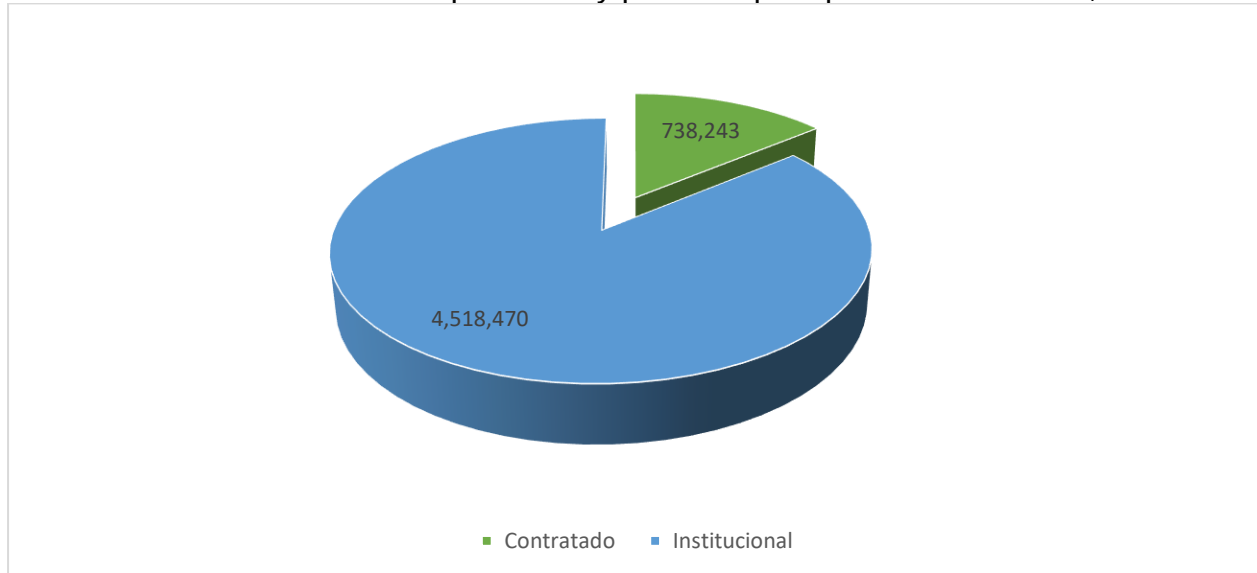
vía oral, y es alentador ver que se brinda atención especializada a niños que pueden necesitar este tipo de alimentación.

La proporción menor de alimentación parenteral refleja su uso más limitado, ya que se administra directamente a través de la vía intravenosa y generalmente se reserva para casos específicos donde la alimentación oral o enteral no es factible o segura.

En conjunto, estas cifras muestran un enfoque integral para abordar las necesidades nutricionales de los pacientes, desde la atención de emergencia hasta la hospitalización y la atención especializada para aquellos que requieren dietas específicas o alimentación enteral.

Figura 36

IGSS: alimentación brindada a pacientes y personal por tipo de contratación, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

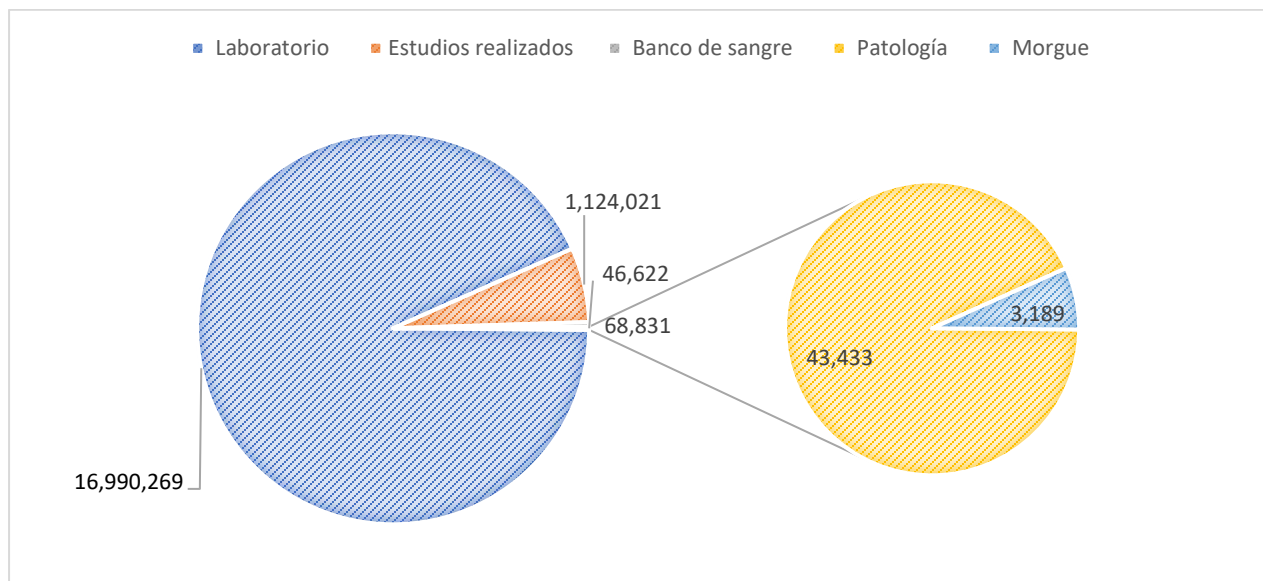
Es interesante observar cómo el Instituto aborda las necesidades de alimentación en unidades médicas que pueden carecer de infraestructura para preparar alimentos in situ. Al contratar servicios externos de alimentación, el Instituto puede garantizar que tanto el personal como los pacientes reciban la nutrición adecuada, incluso en aquellas unidades donde no se cuenta con áreas de cocina o capacidad para la preparación de alimentos.

La proporción significativa de alimentación brindada por servicios institucionales resalta el compromiso del Instituto con la calidad y la seguridad alimentaria, ya que esta alimentación se produce internamente y puede estar más directamente supervisada en términos de calidad y cumplimiento de estándares sanitarios.

Por otro lado, el hecho de que una parte de la alimentación se contrate externamente muestra una capacidad de adaptación y flexibilidad para satisfacer las necesidades en unidades donde la infraestructura interna no es adecuada para la preparación de alimentos. Esto asegura que tanto el personal como los pacientes reciban la atención nutricional necesaria, independientemente de las limitaciones de las instalaciones físicas.

Figura 37

IGSS: producción de servicios Intermedios Institucionales de estudios, laboratorios, morgue y banco de sangre, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Es impresionante ver la amplia gama de servicios intermedios que el Instituto proporciona para apoyar el diagnóstico y tratamiento de los pacientes. Los laboratorios desempeñan un papel fundamental en la evaluación de diversas condiciones de salud, desde análisis de orina y heces hasta pruebas más especializadas como hematologías y pruebas renales. Además, los estudios de imagen, como los rayos X y los ultrasonidos, son vitales para el diagnóstico preciso de enfermedades y lesiones.

Es alentador ver que se han abierto nuevos laboratorios y unidades de diagnóstico, lo que demuestra un compromiso continuo con la mejora y la expansión de los servicios de salud. La concentración de unidades radiológicas y otros servicios en el departamento de Guatemala refleja la necesidad de una infraestructura sólida en áreas densamente pobladas.

El banco de sangre y el área de patología son componentes críticos para el tratamiento de enfermedades y lesiones graves, ya que proporcionan hemocomponentes para transfusiones y ayudan en el diagnóstico de condiciones mediante el análisis de tejidos.

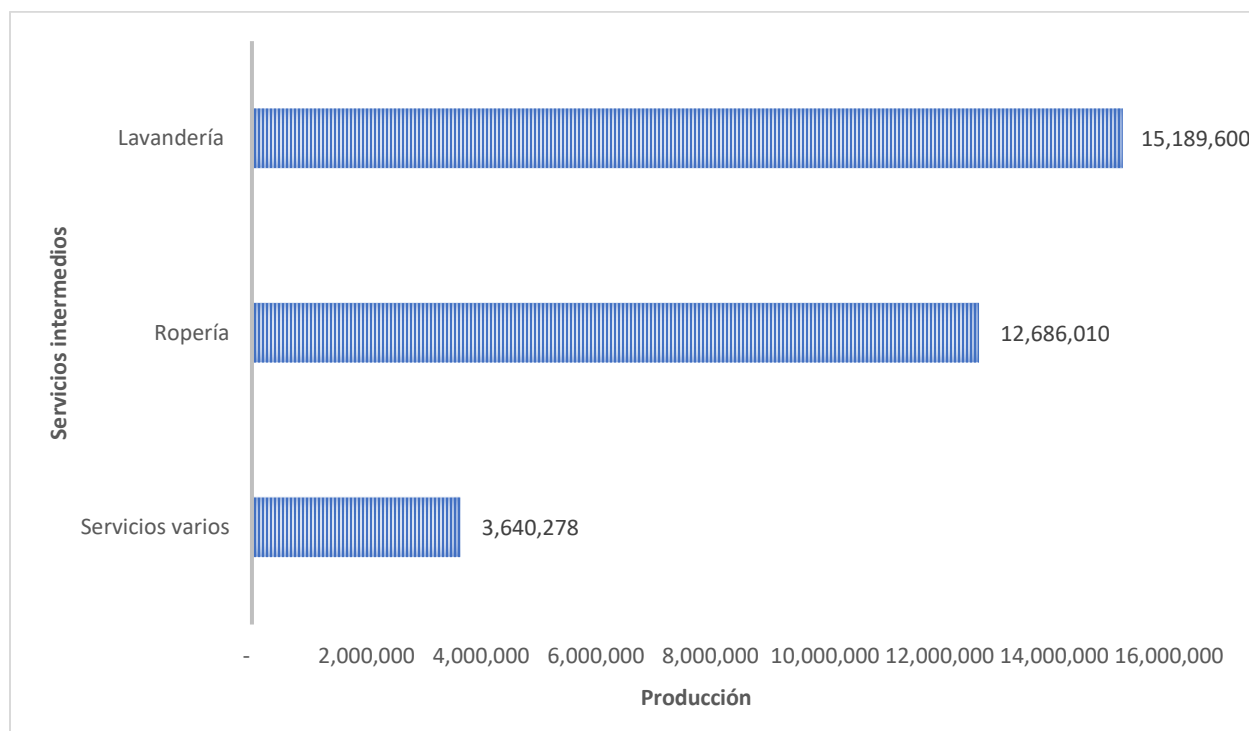
Por último, la presencia de unidades médicas con servicios de morgue subraya la importancia de un manejo adecuado de los fallecidos para garantizar una investigación

precisa y respetuosa en casos de muerte. En conjunto, estos servicios intermedios reflejan un enfoque integral y cuidadoso para satisfacer las necesidades médicas de la población.

Preliminar

Figura 38

IGSS: producción de servicios Intermedios Institucionales de ropería, lavandería y servicios varios según cantidad de libras, año 2023

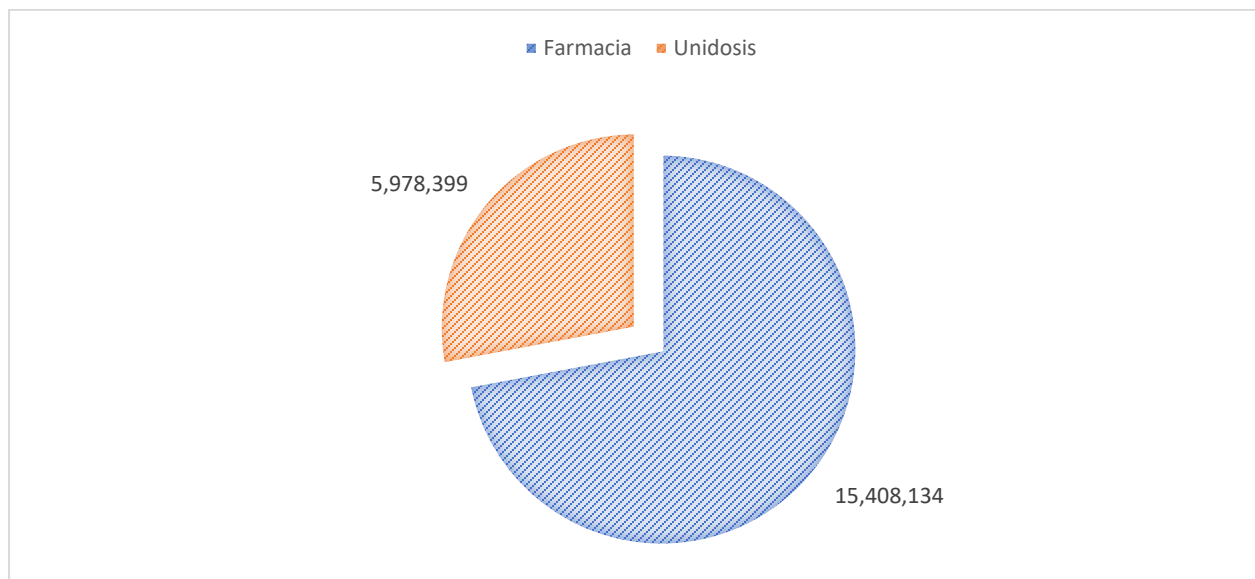


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El servicio de ropería, que consiste en la entrega de piezas de ropa limpia, distribuyó 12,686,010 piezas durante el año 2023. Este servicio es prestado por 25 unidades médicas. La lavandería se mide por libras de ropa lavadas, y en 2023 se lavaron 15,189,600 libras en 21 unidades médicas. Los servicios varios incluyen la contratación de empresas para el descarte de materiales biológicos, también medido por libras de desechos; en total, se desecharon 3,640,278 libras de material biológico durante el año 2023.

Figura 39

IGSS: producción de servicios Intermedios Institucionales de unidosis y farmacia según cantidad de despacho, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

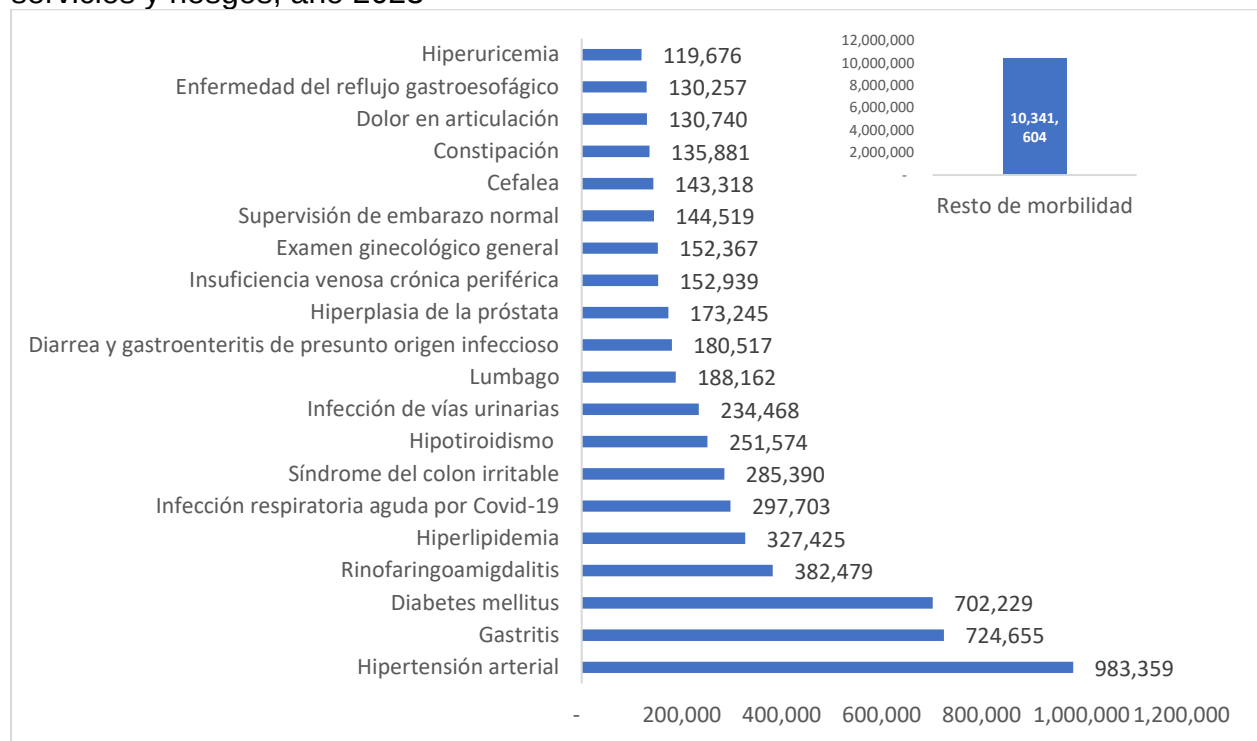
El sistema de distribución unidosis se fundamenta en tres principios básicos: la interpretación de la orden médica original (prescripción) de cada paciente por parte del farmacéutico, la dispensación en envases de dosis unitaria, y el análisis del perfil fármaco-terapéutico por parte del farmacéutico. Este sistema se utiliza en los servicios intrahospitalarios, y en 2023 se atendieron 5,978,399 prescripciones en 8 unidades médicas.

La farmacia se encarga del despacho de recetas brindadas en servicios de consulta externa, emergencias y egresos hospitalarios. Durante el año 2023, se despacharon 15,408,134 recetas con diferentes medicamentos y cantidades en 102 unidades médicas.

Información complementaria

Figura 40

IGSS: Las 20 morbilidades con mayor cantidad de consultas incluyendo todos los servicios y riesgos, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La cantidad de consultas por morbilidad no es igual a las atenciones o consultas brindadas. Esto se debe a que las consultas o atenciones brindadas se refieren a la atención de un paciente sin considerar la cantidad de diagnósticos o enfermedades que presenta. En cambio, las consultas por morbilidad toman en cuenta todos los diagnósticos o enfermedades por las que consultan los pacientes. En 2023, el total de consultas por morbilidad atendidas fue de 16,182,507. La morbilidad con mayor consulta fue la hipertensión arterial, representando el 6.08% del total de consultas por morbilidad. El segundo diagnóstico con mayor consulta fue la gastritis, con el 4.48%, y en tercer lugar, la diabetes mellitus, con el 4.34%.

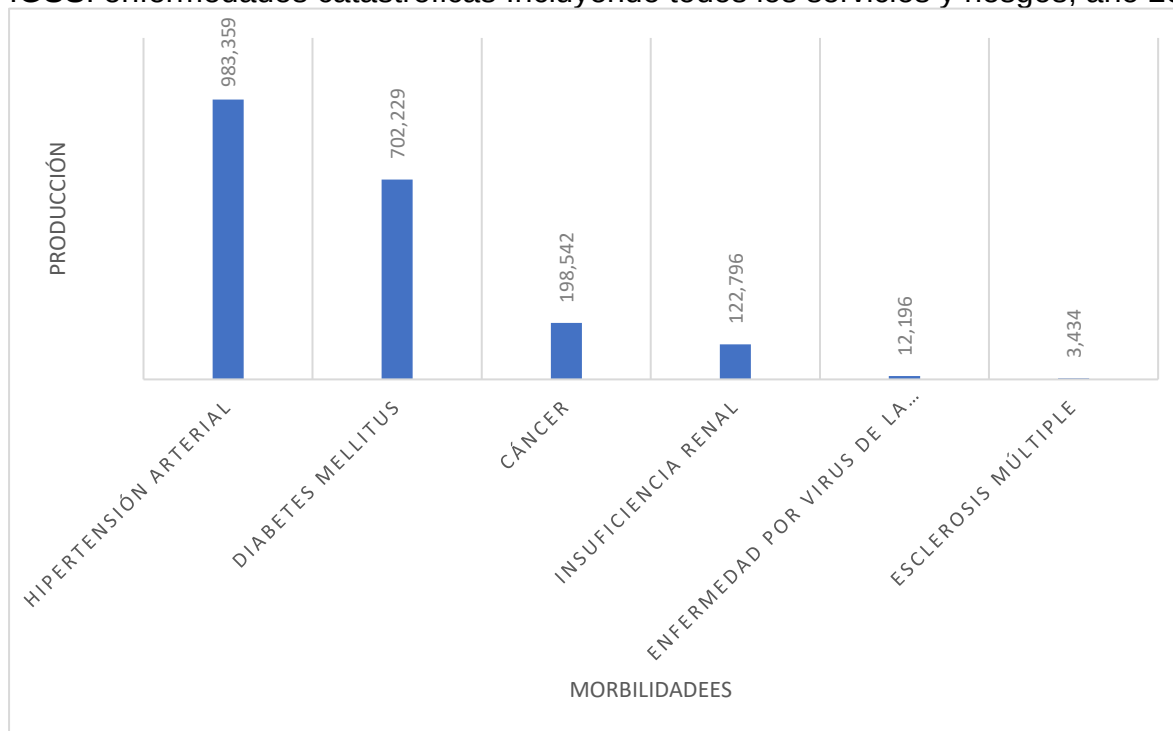
A menudo, los pacientes con enfermedades crónicas también padecen gastritis, y a mayor edad, existe una relación directa con la gastritis debido a la polifarmacia por polidiagnósticos. Sin embargo, esto depende mucho del cuidado que la persona tenga con su alimentación, ejercicio físico, hábitos de sueño y manejo del estrés. Aunque en la

vida actual es difícil mantener estos buenos hábitos, no es imposible; se requiere persistencia, confianza y, sobre todo, actitud.

Además, para las enfermedades crónicas mencionadas (hipertensión arterial y diabetes mellitus), es crucial que los pacientes mantengan un buen control, ya que el descontrol puede llevar a enfermedades secundarias como gastritis, hiperlipidemias, enfermedades circulatorias, cardíacas, renales, dolores articulares por elevación de purinas (hiperuricemia) e infecciones urinarias recurrentes, a menudo asintomáticas. Por ello, es vital fomentar hábitos saludables de vida y un control adecuado de estas enfermedades.

Figura 41

IGSS: enfermedades catastróficas Incluyendo todos los servicios y riesgos, año 2023

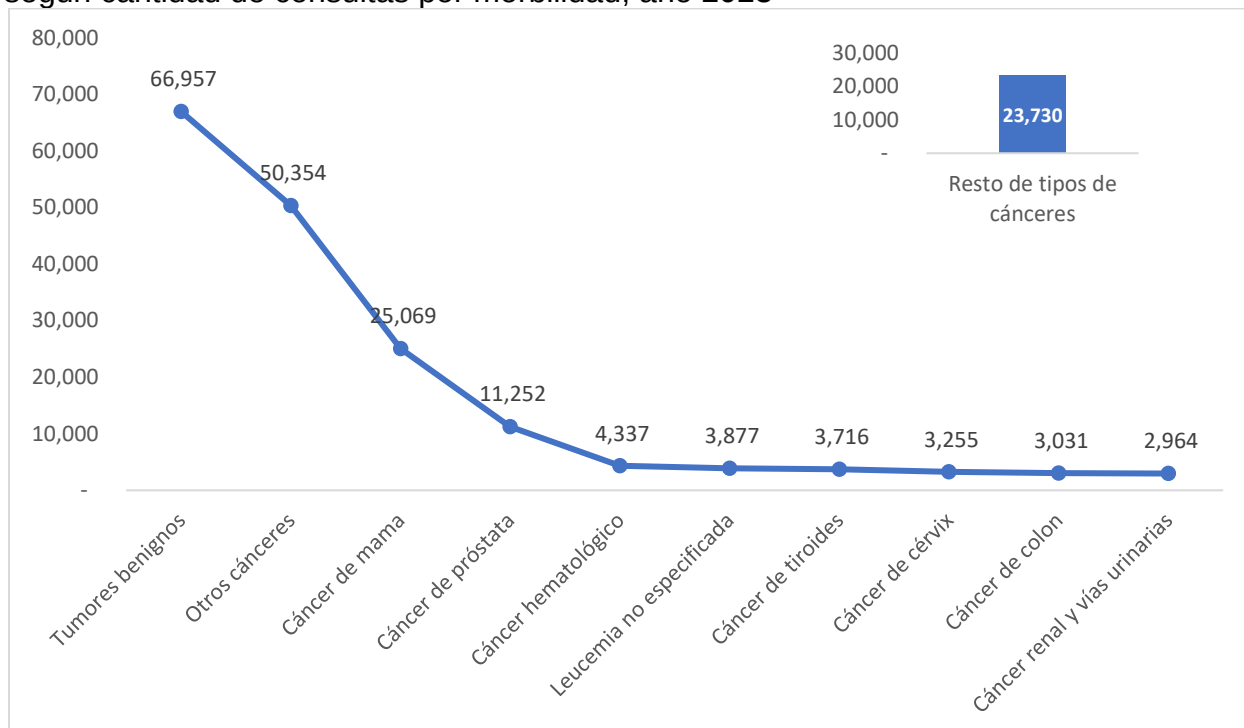


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Las enfermedades catastróficas son aquellas que tienen un alto impacto económico. Algunas de estas enfermedades pueden requerir tratamiento de por vida y un seguimiento constante para mantenerlas controladas y evitar complicaciones secundarias, mientras que otras, como el cáncer, pueden entrar en remisión. El Instituto considera seis enfermedades como catastróficas. En 2023, el total de consultas por morbilidad para estas enfermedades catastróficas fue de 2,022,556. La hipertensión arterial fue la que presentó más consultas de morbilidad, con un 48.62% del total. Le siguieron la diabetes mellitus con un 34.72%, el cáncer con un 9.82%, la insuficiencia renal con un 6.07%, el VIH con un 0.60% y la esclerosis múltiple con un 0.17%.

Figura 42

IGSS: tipo de tumores y cánceres atendidos incluyendo todos los servicios y riesgos según cantidad de consultas por morbilidad, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

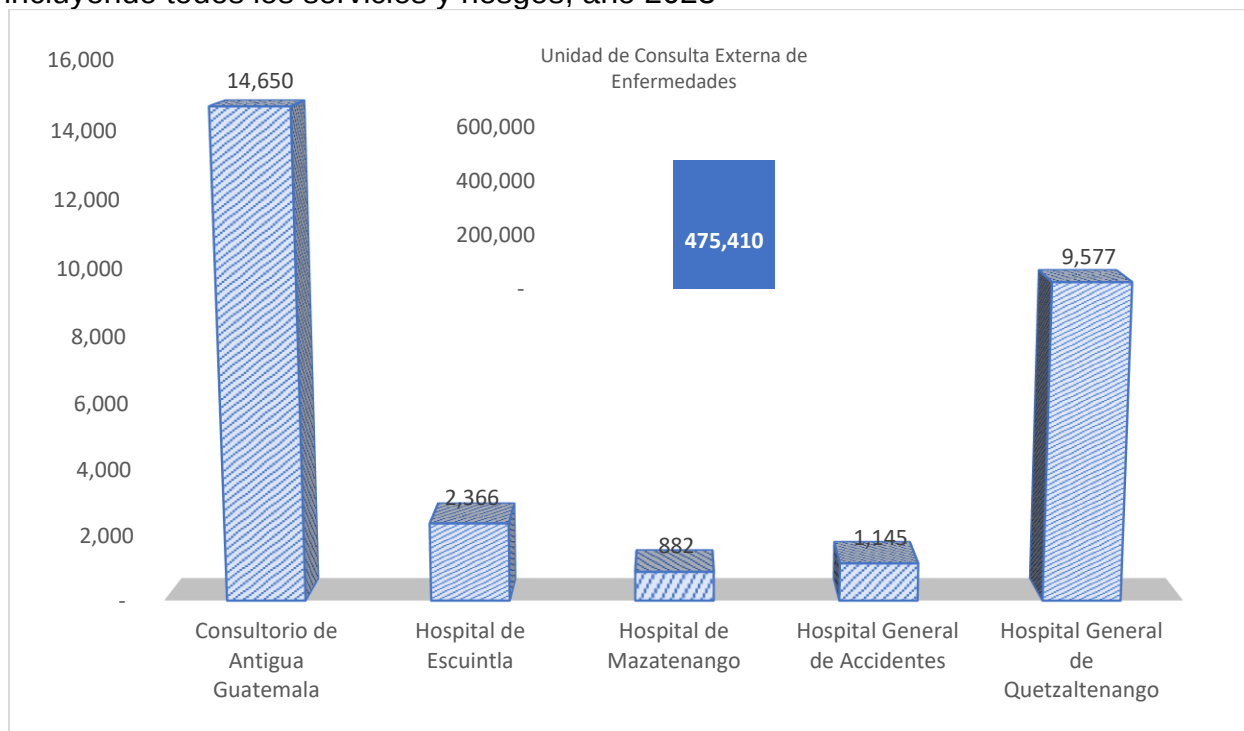
Tumor: Una enfermedad en la que las células pierden su capacidad de muerte natural (apoptosis) y tienden a crecer de manera desordenada.

Cáncer: Un tumor maligno, duro o ulceroso, que tiende a invadir y destruir los tejidos orgánicos circundantes.

En el año 2023 se atendieron 198,542 consultas por morbilidad relacionadas con cáncer o tumores, siendo los tumores benignos los que presentaron la mayor cantidad de atenciones, con un 33.72%. El tipo de cáncer con mayor atención fue el cáncer de mama, que representó el 25.36% de las consultas. En segundo lugar, se atendieron casos de cáncer de próstata, con un 12.63%, y en tercer lugar, cánceres hematológicos (excluyendo leucemia), con un 2.18%. El cáncer de cérvix se encuentra entre los diez tipos de cáncer con mayor consulta, representando el 1.64%.

Figura 43

IGSS: Cantidad de tratamiento realizados de hemodiálisis según unidad médica, incluyendo todos los servicios y riesgos, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

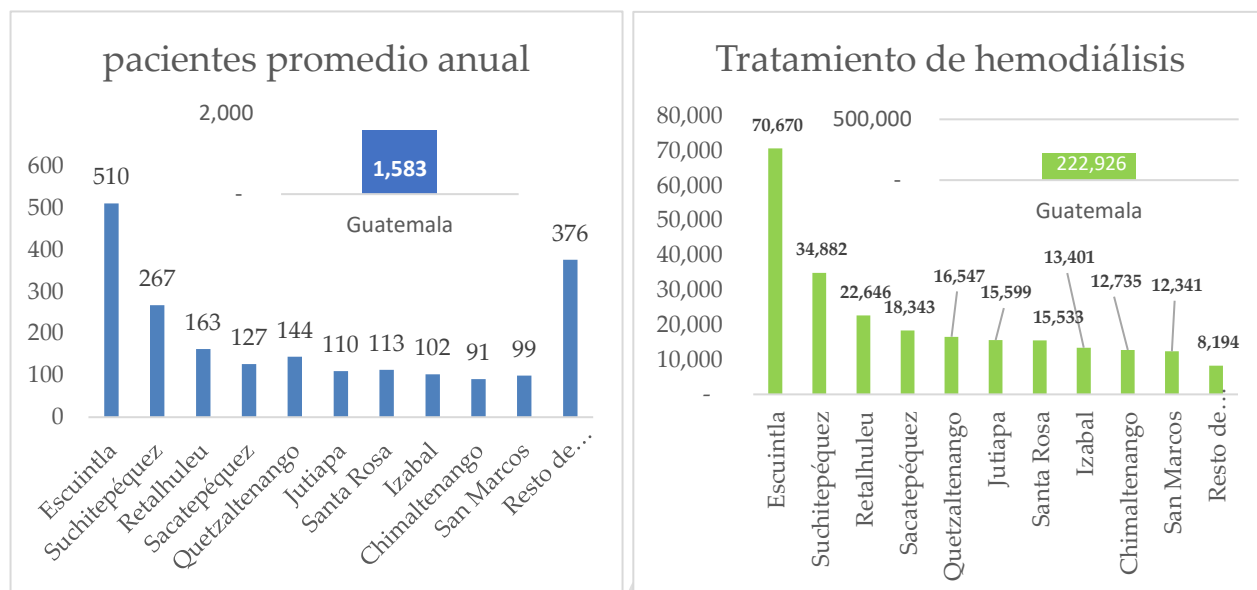
Estas instituciones brindan tratamiento a los pacientes que padecen insuficiencia renal crónica y necesitan filtración de sangre debido a que sus riñones ya no pueden realizar esta función. El consultorio de Antigua Guatemala, el Hospital de Escuintla y el Hospital de Mazatenango proporcionan este tratamiento institucionalmente. El Hospital General de Quetzaltenango ofrece este servicio tanto institucionalmente como por medio de servicios contratados, mientras que la Unidad de Consulta Externa brinda este servicio exclusivamente a través de servicios contratados, recibiendo en su especialidad de Nefrología a pacientes de otros departamentos. En 2023 se habilitó el Centro de Atención Integral al Enfermo Renal (CAIER) en el Hospital de Izabal, con el objetivo de descentralizar los servicios y evitar que los derechohabientes tengan que viajar a Guatemala para sus consultas. Además, la Unidad de Consulta Externa cuenta con diferentes empresas que prestan el servicio a nivel nacional.

El total de tratamientos de hemodiálisis realizados en 2023 fue de 504,030. De estos, el consultorio de Antigua Guatemala realizó el 2.91% de los tratamientos, el Hospital de Escuintla el 0.47%, el Hospital de Mazatenango el 0.17%, el Hospital General de Accidentes el 0.23%, el Hospital General de Quetzaltenango el 1.90% y la Unidad de Consulta Externa el 94.32%.

Preliminar

Figura 44

IGSS: promedio de personas y tratamiento de hemodiálisis incluyendo todos los servicios y riesgos por departamento de residencia del paciente, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Hemodiálisis: Es una técnica de depuración extracorpórea de la sangre que suplente parcialmente las funciones renales de excretar agua y solutos, y de regular el equilibrio ácido-básico y electrolítico. No suplente las funciones endocrinas ni metabólicas renales. Consiste en interponer una membrana semipermeable entre dos compartimientos líquidos (sangre y líquido de diálisis). Para ello, se emplea un filtro o dializador. La membrana semipermeable permite el paso de agua y solutos de pequeño y mediano peso molecular, pero no de proteínas o células sanguíneas, que son demasiado grandes para atravesar los poros de la membrana. Los mecanismos físicos que regulan estas funciones son la difusión (transporte por conducción) y la ultrafiltración (transporte por convección) (López Gallegos, I., & Recinos Pérez, 2013).

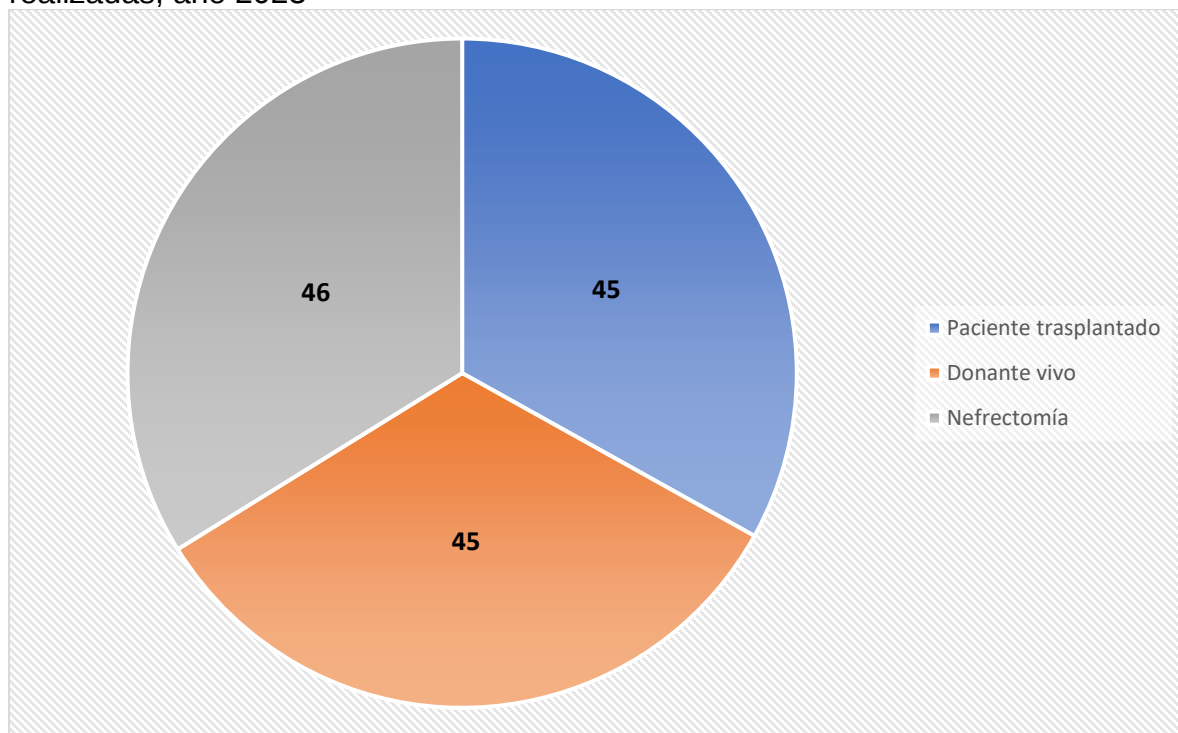
El departamento de Guatemala cuenta con la mayor cantidad de pacientes y tratamientos brindados. A 1,583 pacientes se les proporcionaron 222,926 tratamientos, lo que equivale a un promedio de 141 tratamientos anuales por paciente, 12 tratamientos mensuales y 3 tratamientos semanales. Los 21 departamentos restantes están en un

rango de 9 a 11 tratamientos mensuales por paciente, dependiendo de la frecuencia con que los pacientes se presentan para realizarse la hemodiálisis.

Los departamentos de Escuintla y Suchitepéquez tienen el segundo y tercer lugar en cuanto a la cantidad de pacientes que se realizan el tratamiento de hemodiálisis, con un promedio anual de 510 y 267 pacientes, respectivamente. Estos dos departamentos son los que tienen la mayor cantidad de ingenios a nivel nacional.

Figura 45

IGSS: cantidad de trasplante renal realizados, tipos de donantes y nefrectomías realizadas, año 2023



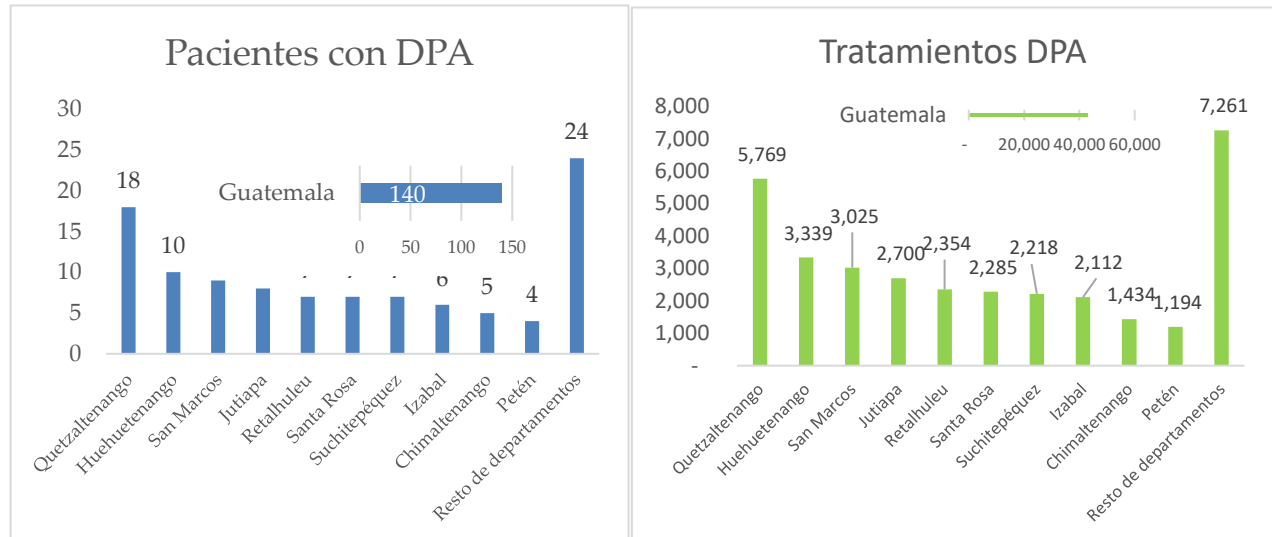
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

En el año 2023 se realizaron 45 trasplantes renales, todos ellos de donadores vivos. Esto representa un aumento del 204.54% en comparación con el año 2022, cuando se realizaron solo 22 trasplantes. Es de suma importancia promover la donación de órganos post-mortem, ya que esto permitiría realizar más trasplantes renales.

Además, se llevaron a cabo 46 nefrectomías, que es la operación de extracción de un riñón. De estas, 45 fueron realizadas para trasplantes y una por otra causa.

Figura 46

IGSS: promedio de personas y tratamiento de diálisis peritoneal automatizada (DPA) incluyendo todos los servicios y riesgos por departamento de residencia del paciente, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Diálisis peritoneal: Es una forma de eliminar los productos de desecho de la sangre y es un tratamiento para la insuficiencia renal, una enfermedad en la que los riñones ya no pueden filtrar la sangre adecuadamente. Durante la diálisis peritoneal, un líquido limpiador fluye a través de un tubo hasta el abdomen. El revestimiento interno del abdomen, conocido como peritoneo, actúa como filtro y elimina los desechos de la sangre. Después de un tiempo determinado, el líquido con los residuos filtrados se retira del abdomen y se desecha.

Diálisis peritoneal automatizada (DPA): Este es un tipo de diálisis peritoneal que usa una máquina llamada cicladora para realizar los intercambios de diálisis. La única unidad médica que realiza este procedimiento es la Unidad de Consulta Externa mediante servicios contratados. En 2023, se realizaron 76,509 tratamientos de DPA a nivel nacional.

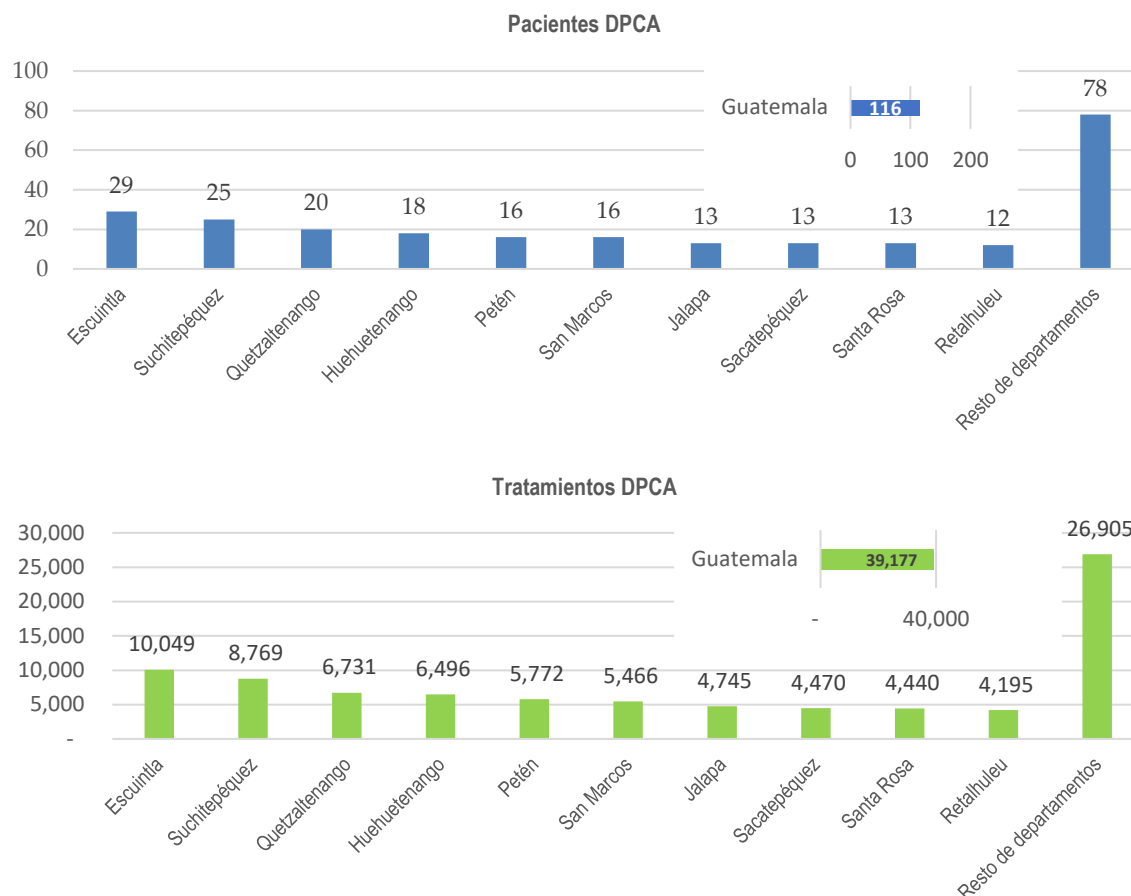
El departamento de Guatemala presentó el promedio más alto de pacientes que se sometieron a este tratamiento, con 140 pacientes y 42,818 tratamientos realizados en total. Esto equivale a 306 tratamientos anuales y 25 tratamientos mensuales por paciente

en este departamento. En los otros departamentos, el rango de tratamientos anuales fue de 371 a 110, y el rango mensual fue de 31 a 9 tratamientos, dependiendo de la cantidad de pacientes y de si estos asistieron a realizarse su tratamiento

Preliminar

Figura 47

IGSS: promedio de personas y tratamiento de diálisis peritoneal ambulatoria continúa (DPCA) incluyendo todos los servicios y riesgos por departamento de residencia del paciente, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

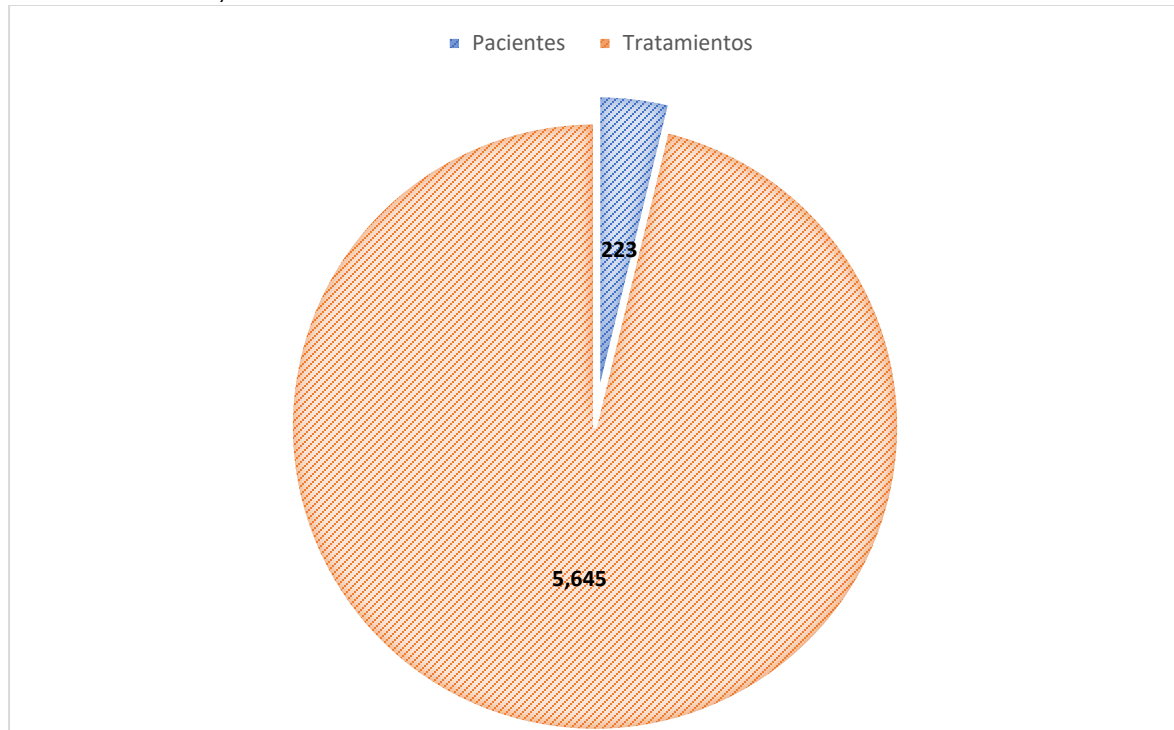
El paciente lleva en su cavidad peritoneal líquido de diálisis durante las 24 horas del día, recambiándolo de forma manual 3-4 veces al día. Los parámetros que se modifican en la prescripción de la Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria (DPCA) son el volumen de infusión, el número de intercambios y la composición de los líquidos de diálisis utilizados. El volumen más frecuentemente utilizado en un adulto es de 2 litros por intercambio, aunque puede incrementarse a 2.5 litros o disminuirse si es necesario. Durante el día, los tiempos de permanencia son de 4 a 6 horas y durante la noche de 8 a 10 horas. La DPCA es una técnica fácil de aprender y permite flexibilidad en su realización, sin interferir con el descanso nocturno. Es la técnica de elección para

pacientes con bajos transportadores peritoneales, ya que se benefician de tiempos de permanencia más largos. Las principales desventajas de la DPCA incluyen la manipulación más frecuente del circuito, la limitación en el número de intercambios prescritos para una diálisis adecuada y el aumento de la presión intraabdominal durante el día. Su coste es inferior al de la Diálisis Peritoneal Automatizada (DPA).

La única unidad médica que ofrece este tratamiento es la Unidad de Consulta Externa mediante servicios contratados. Los departamentos con la mayor cantidad promedio de pacientes y, por ende, la mayor cantidad de tratamientos realizados son: Guatemala, con 116 pacientes y 39,117 tratamientos; Escuintla, con 29 pacientes y 10,049 tratamientos; y Suchitepéquez, con 25 pacientes y 8,769 tratamientos. A nivel nacional, se realizan un promedio anual de 346 tratamientos por paciente y 29 tratamientos mensuales.

Figura 48

IGSS: promedio de personas y tratamiento de diálisis peritoneal ambulatoria continúa (DPCA) realizadas en pacientes hospitalizados en el Hospital General de Enfermedades, año 2023

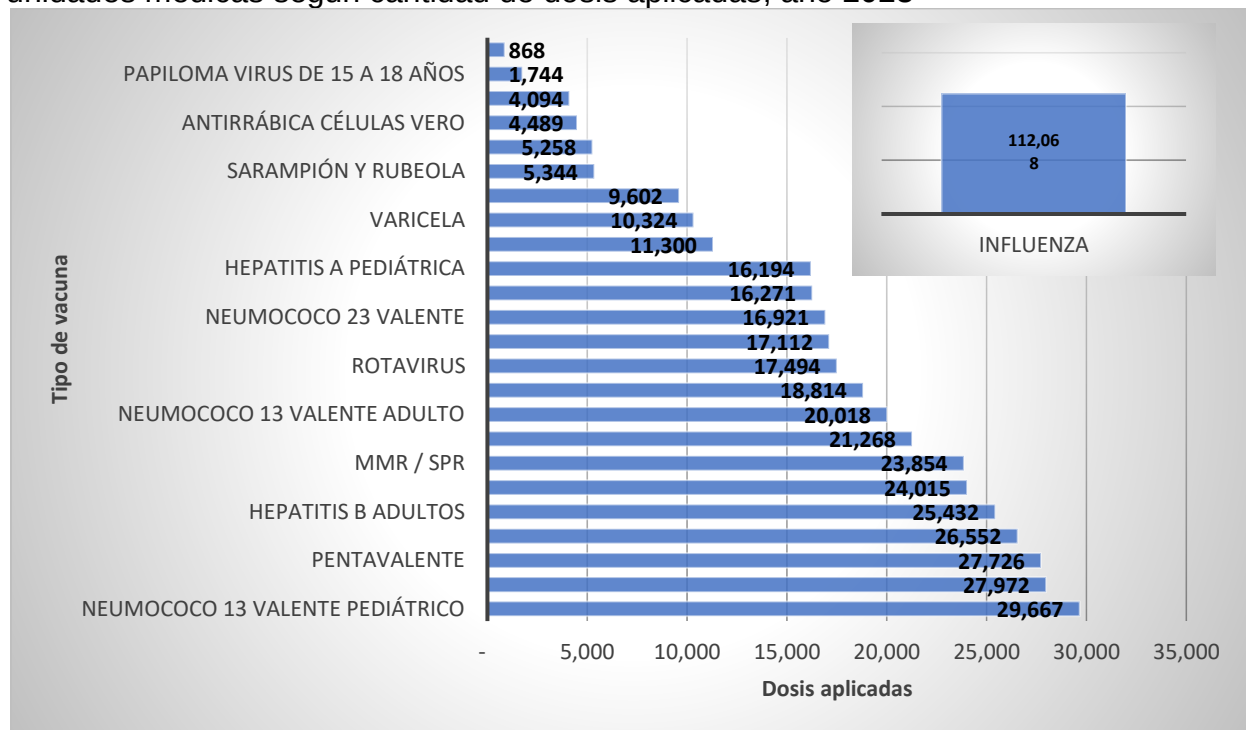


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

El Hospital General de Enfermedades presta el servicio de diálisis peritoneal a pacientes hospitalizados que necesitan este tratamiento, convirtiéndolo en un servicio institucional y siendo la única unidad médica que lo ofrece. En el año 2023, se llevaron a cabo 5,645 tratamientos para un promedio de 223 pacientes. Esto significa que se realizaron 25 tratamientos anuales por paciente y 2 tratamientos mensuales por paciente.

Figura 49

IGSS: tipos de inmunizaciones aplicadas incluyendo todos los servicios, riesgos y unidades médicas según cantidad de dosis aplicadas, año 2023



Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

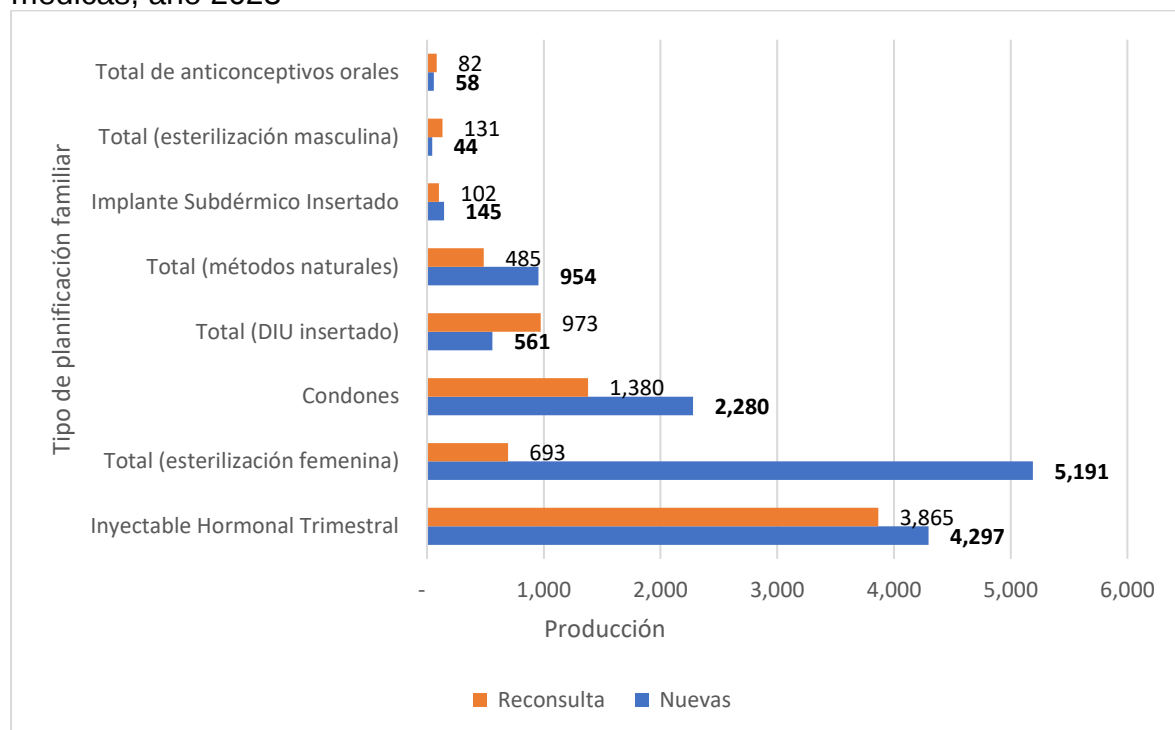
La inmunización es un proceso mediante el cual una persona adquiere resistencia a una enfermedad, ya sea por el contacto con la misma o mediante la administración de una vacuna. Las vacunas estimulan el sistema inmunitario del cuerpo para protegerlo contra infecciones o enfermedades. La inmunización es fundamental para prevenir enfermedades, discapacidades y muertes causadas por enfermedades prevenibles mediante vacunación, como el cáncer cervicouterino, la poliomielitis, el sarampión, la rubéola, la parotiditis, la difteria, el tétanos, la tos ferina, la hepatitis A y B, las neumonías bacterianas, las enfermedades diarreicas por rotavirus y las meningitis bacterianas (OPS, 2023).

Por lo tanto, es de suma importancia cumplir con el programa de vacunación a nivel del Instituto, especialmente para nuestros beneficiarios más vulnerables, como los niños, las personas de la tercera edad y aquellas con enfermedades coexistentes. Durante el año 2023, se administraron un total de 494,401 dosis de las diferentes vacunas que forman parte del esquema oficial del Instituto, bajo la responsabilidad de la Sección Materno-Infantil.

La vacuna contra la influenza en adultos fue la más administrada, representando el 22.67% del total de dosis aplicadas a nuestros derechohabientes. En cuanto a las vacunas pediátricas, la más administrada fue la Neumococo 13 valente, con un 6.00% de las dosis totales administradas. Por otro lado, la vacuna contra el virus del papiloma humano en el grupo de edad de 15 a 18 años y de 10 a 15 años fue la menos administrada, representando conjuntamente el 0.53% del total, debido a la baja cantidad de derechohabientes en este rango de edad que están cubiertos por el Instituto.

Figura 50

IGSS: tipos de planificación familiar incluyendo todos los servicios, riesgos y unidades médicas, año 2023



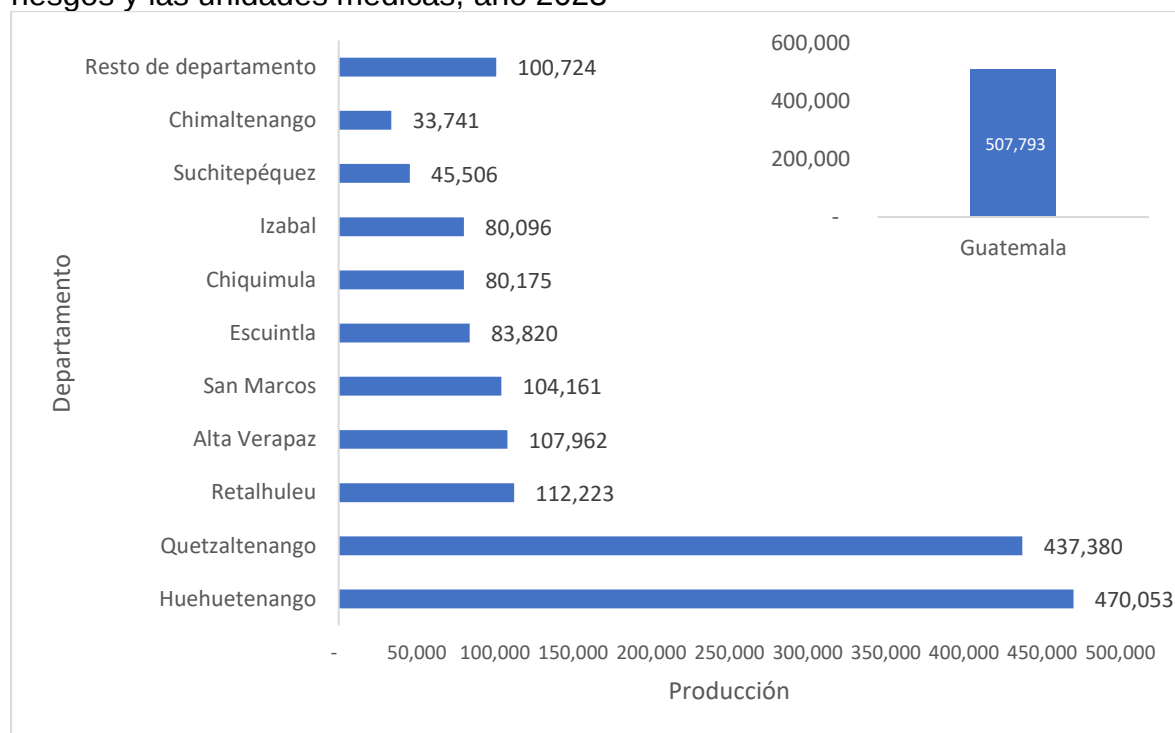
Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

La planificación familiar o el uso de anticonceptivos previene los riesgos para la salud relacionados con el embarazo, especialmente en el caso de las mujeres. Por ejemplo, el intervalo entre los nacimientos juega un papel crucial, ya que los niños nacidos en los dos años posteriores al nacimiento de un hermano mayor tienen un 60% más de probabilidades de sufrir muerte infantil, mientras que aquellos nacidos entre dos y tres años después tienen un 10% más de probabilidades, en comparación con los nacidos tres años o más después. Además de la salud, el uso de anticonceptivos ofrece una variedad de beneficios adicionales, como un aumento de las oportunidades educativas y un mayor empoderamiento para las mujeres, así como un crecimiento poblacional y un desarrollo económico sostenible para los países (OMS, Salud materna, 2023).

Para el año 2023, el método de planificación familiar más utilizado fue la inyección trimestral, que representó el 34.43% del total. Le siguió la esterilización femenina, con un 27.70%, y los condones, con un 17.23%. Por otro lado, los menos utilizados fueron la esterilización masculina y los anticonceptivos orales, que juntos representaron el 1.48% del total. Es importante destacar que los condones son los únicos métodos anticonceptivos de barrera, lo que significa que además de prevenir el embarazo, también ayudan a prevenir enfermedades de transmisión sexual.

Figura 51

IGSS: cantidad de cirugías, procedimientos quirúrgicos y procedimientos no quirúrgicos en los servicios de consulta externa, emergencia y hospitalización, incluyendo todos los riesgos y las unidades médicas, año 2023

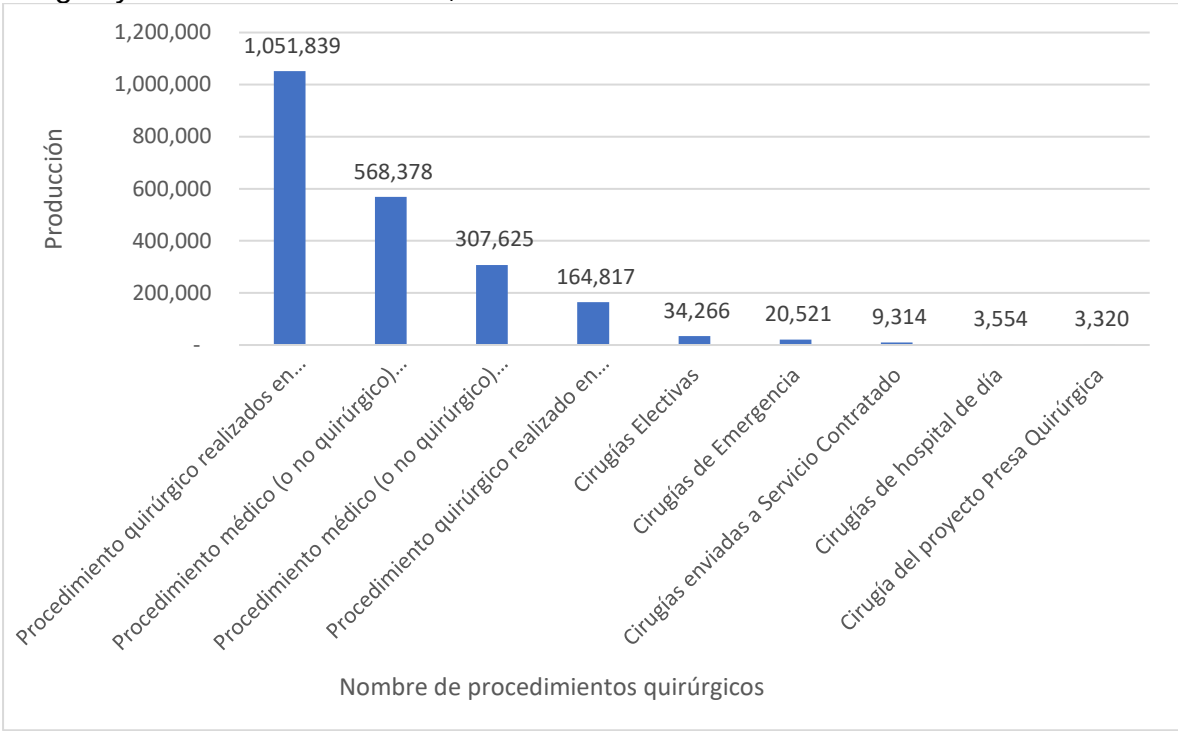


Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Durante el año 2023, se llevaron a cabo un total de 2,163,634 procedimientos médicos, que incluyeron cirugías, procedimientos quirúrgicos y no quirúrgicos. El departamento de Guatemala contribuyó con el 23.47% del total. Esta cifra se explica por la presencia de 23 unidades médicas en este departamento, incluidos cuatro hospitales de referencia nacional donde se realizan cirugías, como Gineco-Obstetricia, Enfermedades, Dr. Juan José Arévalo Bermejo y Ceibal. El segundo departamento con mayor actividad médica fue Huehuetenango, con el 21.73% del total, seguido por Quetzaltenango con el 20.22%.

Figura 52

IGSS: cantidad de cirugías, procedimientos quirúrgicos y procedimientos no quirúrgicos en los servicios de consulta externa, emergencia y hospitalización, incluyendo todos los riesgos y las unidades médicas, año 2023



Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Los procedimientos quirúrgicos realizados en emergencia representaron el 48.61% del total, incluyendo intervenciones como suturas y extracciones de cuerpos extraños. Los procedimientos médicos llevados a cabo en consulta externa constituyeron el 26.27%, mientras que aquellos realizados en la sala de emergencias representaron el 14.22%, incluyendo ejemplos como curaciones e infiltraciones, así como lavado de oídos.

Las cirugías del proyecto de presa quirúrgica representaron el 0.15% del total, siendo este proyecto descontinuado en mayo del 2023. Por otro lado, las cirugías electivas representaron el 1.58%.

Anexos

IGSS. Calendario de Esquema de Vacuna Instituto Guatemalteco Seguridad Social

Calendario de vacunas

La vacunación es efectiva, salva vidas y evita las enfermedades mortales.

EMBARAZO	RECÉN NACIDO	2 MESES	4 MESES	6 MESES	12 MESES (1 AÑO)	18 MESES (1 1/2 AÑO)	48 MESES (4 AÑOS)	60 MESES (5 AÑOS)	ADULTOS
Influenza estacional TT (Vacuna antitetánica)	Lactancia materna (primera vacuna)					Tetavalente 1er. refuerzo	Tetavalente 2o. refuerzo	SPR, MMR o Triple Viral 2a. dosis	Hepatitis B Influenza estacional
	BCG	Poliomielitis 1a. dosis	Poliomielitis 2a. dosis	Poliomielitis 3a. dosis	SPR, MMR o Triple Viral 1a. dosis				
	Hepatitis B	Pentavalente 1a. dosis	Pentavalente 2a. dosis	Pentavalente 3a. dosis	Neumococo Refuerzo				
	Rotavirus 1a. dosis	Rotavirus 2a. dosis							
	Neumococo 1a. dosis	Neumococo 2a. dosis							

¿Por qué son importantes las vacunas?

- Porque evitan fácilmente algunas enfermedades graves que pueden ocasionar la muerte.
- Porque todos queremos lo mejor para nuestra familia.
- Porque vacunarse tiene mucho que ver con un crecimiento sano y feliz.

Muy importante

- Las vacunas del esquema institucional están disponibles en las Unidades de Atención Médica del IGSS, son obligatorias y gratuitas.
- Los bebés recién nacidos deben ser vacunados con la BCG y antihepatitis B antes de salir de la maternidad.

¿Por qué es importante anotar las vacunas?

El carné pediátrico de control de crecimiento, desarrollo y vacunación es el DOCUMENTO que sirve para llevar el control de las vacunas aplicadas. Además, es un documento médico que se utiliza como constancia de vacunas para inscripciones escolares y otros centros de cuidado para menores de 5 años.

Es importante anotar en el carné las vacunas que se han aplicado porque se pueden olvidar las fechas; esto nos permite tener la información en el momento que sea necesario.

¿Qué enfermedades podemos evitar con las vacunas?

1. Tuberculosis diseminada	9. Sarampión
2. Hepatitis B	10. Paperas
3. Poliomielitis	11. Rubéola
4. Diarrea por rotavirus	12. Neumonía, otitis y otras enfermedades causadas por neumococo
5. Difteria	13. Gripe, influenza estacional
6. Tétanos	14. Rabia
7. Tosferina	
8. Meningitis, otitis y otras enfermedades causadas por Haemophilus influenzae tipo B	

Fuente: Página IGSS.

Preliminar

Tabla 4. IGSS: atenciones brindadas por medio del Programas de Enfermedad, Maternidad y Accidentes, por servicio según departamento, año 2023

Código departamento	Departamento	Total EMA			
		Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Egresos hospitalarios
	TOTAL	5,078,534	1,617,426	35,873	144,818
	1 Guatemala	2,825,925	632,454	5,811	72,745
	2 El Progreso	40,818	18,508	514	815
	3 Sacatepéquez	104,129	49,789	-	-
	4 Chimaltenango	115,105	38,980	1,483	1,867
	5 Escuintla	334,464	223,415	-	14,610
	6 Santa Rosa	51,337	22,077	4,026	-
	7 Sololá	37,426	8,393	2,771	1,009
	8 Totonicapán	22,133	8,869	-	317
	9 Quetzaltenango	328,806	134,801	2,020	15,022
	10 Suchitepéquez	197,465	103,038	9,510	8,392
	11 Retalhuleu	82,300	52,019	-	5,287
	12 San Marcos	181,772	39,474	3,739	4,586
	13 Huehuetenango	75,047	31,661	118	2,192
	14 Quiché	36,250	17,615	65	859
	15 Baja Verapaz	39,206	27,002	-	634
	16 Alta Verapaz	89,712	29,970	-	2,892
	17 Petén	53,399	852	-	347
	18 Izabal	163,342	86,935	-	8,263
	19 Zacapa	103,393	35,190	5,816	2,259
	20 Chiquimula	55,218	16,327	-	741
	21 Jalapa	50,586	16,571	-	506
	22 Jutiapa	90,701	23,486	-	1,475

Fuente: Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 5. IGSS: atención ambulatoria por el riesgo de enfermedad según departamento, unidad médica, servicio y calidad de derechohabiente, año 2023

Código departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI	No Afiliado
Total				5,849,401	4,514,839	1,307,083	27,479	3,217,243	928,139	350,184	276	808,345	513,531	-	10	31,673
GUATEMALA				3,020,817	2,532,342	484,916	3,559	1,725,764	449,364	20,998	78	540,435	274,862	-	10	9,306
1	108	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	90,622	83,787	6,835	-	52,553	7,455	1,586	14	18,781	10,158	-	-	75
1	101	10104	Clínica de Personal	11,584	11,584	-	-	11,584	-	-	-	-	-	-	-	-
1	101	10105	Policlínica	169,226	154,170	15,056	-	167,823	-	1	-	505	212	-	-	685
1	108	10110	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 3 Zunil"	136,445	136,445	-	-	1,536	2	-	-	91,333	43,574	-	-	-
1	101	10111	Hospital de Rehabilitación	34,842	34,842	-	-	22,259	10,777	238	-	1,064	504	-	-	-
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	46,281	39,866	6,415	-	37,266	1,128	2,613	-	3,230	1,886	-	-	158
1	101	10121	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 2 Barranquilla"	196,578	196,578	-	-	2,523	18	-	-	133,306	60,731	-	-	-
1	101	10122	Hospital General de Enfermedades	293,325	73,431	219,894	-	170,559	105,555	1,079	61	9,180	3,430	-	-	3,461
1	101	10123	Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	197,373	197,373	-	-	123,295	456	7,717	-	43,388	22,517	-	-	-
1	101	10124	Unidad Periférica Zona 5	185,781	173,074	12,707	-	135,655	48,365	33	-	1,329	34	-	2	363
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	342,958	327,439	15,519	-	275,736	66,013	37	-	629	38	-	-	505
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	367,575	251,033	116,542	-	264,492	89,800	1,761	-	6,867	1,710	-	8	2,937
1	101	10196	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP"	288,994	288,994	-	-	5,065	4	6	-	176,532	107,387	-	-	-
1	101	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	54,168	49,960	4,208	-	36,467	58	810	-	9,687	7,139	-	-	7
1	101	10202	Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA"	122,180	122,180	-	-	104,045	1,294	4,417	-	7,360	5,064	-	-	-
1	103	10304	Consultorio de San José Pinula	33,821	32,953	540	328	22,781	10,930	52	-	51	-	-	-	7
1	105	10504	Consultorio de Palencia	9,607	9,607	-	-	5,753	3,803	3	-	45	3	-	-	-
1	110	11007	Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	10,772	10,772	-	-	8,731	1,998	1	-	40	2	-	-	-
1	113	11304	Consultorio de Fraijanes	13,071	12,315	-	756	8,502	4,535	1	-	-	-	-	-	33
1	114	11407	Unidad Asistencial de Amatitlán	96,232	70,244	25,988	-	65,673	24,803	472	-	3,485	1,525	-	-	274
1	115	11504	Consultorio de Villa Nueva	266,324	205,112	61,212	-	163,390	59,717	118	3	33,497	8,905	-	-	694
1	116	11604	Consultorio de Villa Canales	45,431	44,194	-	1,237	34,047	11,193	31	-	80	41	-	-	39
1	116	11664	Consultorio en Finca Santa Leonarda, Villa Canales	7,627	6,389	-	1,238	6,029	1,460	22	-	46	2	-	-	68
EL PROGRESO				54,156	36,952	16,801	403	29,090	9,514	5,102	-	5,177	5,156	-	-	117
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	30,214	19,695	10,519	-	17,067	5,241	2,403	-	2,093	3,334	-	-	76
2	203	20305	Puesto de Salud del Rancho	403	-	-	403	271	6	40	-	58	26	-	-	2
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	23,539	17,257	6,282	-	11,752	4,267	2,659	-	3,026	1,796	-	-	39
SACATEPÉQUEZ				135,762	93,672	42,090	-	81,785	17,761	10,285	1	16,128	9,502	-	-	300
3	301	30104	Consultorio de Antigua Guatemala	135,762	93,672	42,090	-	81,785	17,761	10,285	1	16,128	9,502	-	-	300
CHIMALTENANGO				136,951	102,624	33,075	1,252	71,338	29,412	12,523	12	10,574	12,638	-	-	454
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	106,678	73,963	32,715	-	54,512	25,159	9,626	12	7,288	9,739	-	-	342
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamen	8,827	8,808	19	-	4,674	1,471	964	-	738	980	-	-	-
4	408	40803	Hospital de Pochuta	4,154	2,643	299	1,212	2,022	372	302	-	1,236	111	-	-	111
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamen	11,573	11,539	34	-	7,236	1,155	889	-	811	1,482	-	-	-
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamen	5,679	5,671	8	-	2,858	1,255	739	-	500	326	-	-	1
4	412	41205	Puesto de Salud de San Pedro Yepocapa	40	-	-	40	36	-	3	-	1	-	-	-	-

Código departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI	No Afiliado
ESCUINTLA				464,675	285,077	179,598	-	220,837	95,831	75,129	21	55,153	11,256	-	-	6,448
5	501	50103	Hospital de Escuintla	176,801	107,707	69,094	-	79,237	37,892	26,248	16	24,940	6,806	-	-	1,662
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	90,863	54,450	36,413	-	40,561	22,594	16,945	1	8,594	515	-	-	1,653
5	503	50304	Consultorio de La Democracia	12,510	12,510	-	-	4,817	2,176	2,515	-	2,747	255	-	-	-
5	504	50404	Consultorio de Siquinalá	9,268	9,268	-	-	3,762	1,685	2,095	-	1,581	145	-	-	-
5	505	50504	Consultorio de Masagua	11,157	11,157	-	-	3,719	2,969	2,652	-	1,699	118	-	-	-
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	66,149	37,540	28,609	-	34,593	10,320	10,873	4	7,510	2,072	-	-	777
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	46,875	23,151	23,724	-	23,851	8,915	7,708	-	3,998	289	-	-	2,114
5	509	50904	Consultorio del Puerto de San José	34,603	13,665	20,938	-	21,637	6,319	4,405	-	1,572	439	-	-	231
5	511	51104	Consultorio de Palín	16,449	15,629	820	-	8,660	2,961	1,688	-	2,512	617	-	-	11
SANTA ROSA				68,397	45,010	19,897	3,490	41,357	10,395	4,739	2	7,426	4,426	-	-	52
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	41,108	29,239	11,869	-	26,105	5,034	2,061	2	5,038	2,834	-	-	34
6	611	61104	Consultorio de Guazacapán	24,526	15,771	8,028	727	13,585	4,810	2,577	-	1,979	1,563	-	-	12
6	613	61305	Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas	2,763	-	-	2,763	1,667	551	101	-	409	29	-	-	6
SOLOLÁ				44,054	34,297	7,101	2,656	23,895	6,325	4,416	6	2,456	6,901	-	-	55
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	34,708	28,901	5,807	-	19,691	3,909	3,200	4	1,519	6,359	-	-	26
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	9,346	5,396	1,294	2,656	4,204	2,416	1,216	2	937	542	-	-	29
TOTONICAPÁN				28,702	20,338	8,364	-	18,152	4,024	2,508	-	942	2,943	-	-	133
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	28,702	20,338	8,364	-	18,152	4,024	2,508	-	942	2,943	-	-	133

..../

Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
				Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI	No Afiliado
QUETZALTENANGO			405,836	293,140	111,568	1,128	217,042	64,012	40,913	6	36,772	43,046	-	-	4,045
901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	322,595	229,786	92,809	-	171,954	52,804	28,662	1	27,263	38,826	-	-	3,085
917	91703	Hospital de Colombia	12,760	10,050	1,582	1,128	5,537	1,843	1,736	-	2,825	368	-	-	451
920	92003	Hospital de Coatepeque	70,481	53,304	17,177	-	39,551	9,365	10,515	5	6,684	3,852	-	-	509
SUCHITEPÉQUEZ			261,269	172,372	81,766	7,131	118,939	54,693	38,902	55	30,539	14,196	-	-	3,945
1001	100103	Hospital de Mazatenango	153,593	91,999	61,594	-	70,562	34,662	18,414	46	16,218	11,483	-	-	2,208
1002	100209	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cuyotenango	10,749	10,749	-	-	4,271	1,349	2,801	-	1,859	469	-	-	-
		Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Francisco Zapotitlán													
1003	100309	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San José El Ídolo	6,658	6,658	-	-	2,721	607	1,153	-	1,657	520	-	-	-
1005	100509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santo Domingo Suchitepéquez	3,520	3,520	-	-	1,235	655	1,005	-	547	78	-	-	-
		Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez													
1010	101009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santo Domingo Suchitepéquez	5,990	5,990	-	-	2,448	1,310	1,307	-	721	204	-	-	-
1013	101303	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez	11,627	11,627	-	-	4,204	2,611	2,111	-	1,977	724	-	-	-
1014	101403	Hospital de Chicacao	26,958	12,592	7,235	7,131	13,855	5,310	4,184	-	1,962	218	-	-	1,429
1015	101509	Hospital de Patulul	32,092	19,155	12,937	-	15,814	6,184	5,547	9	3,857	373	-	-	308
		Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santa Bárbara	4,722	4,722	-	-	1,777	828	1,122	-	951	44	-	-	-
1020	102009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Río Bravo	5,360	5,360	-	-	2,052	1,177	1,258	-	790	83	-	-	-
RETALHULEU			109,321	67,344	41,977	-	57,201	20,932	13,435	1	9,886	6,439	-	-	1,427
1101	110103	Hospital de Retalhuleu	90,222	52,867	37,355	-	47,087	17,713	10,793	1	7,708	5,509	-	-	1,411
1105	110504	Consultorio de San Felipe	10,399	8,597	1,802	-	4,875	1,717	1,717	-	1,282	807	-	-	1
1107	110804	Consultorio de Champerico	8,700	5,880	2,820	-	5,239	1,502	925	-	896	123	-	-	15

.../

Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
				Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI	No Afiliado
		SAN MARCOS	192,125	157,070	33,059	1,996	100,565	29,117	20,759	3	18,903	19,851	-	-	2,927
1201	120104	Consultorio de San Marcos	47,024	34,618	12,406	-	26,915	7,159	2,798	1	2,236	7,821	-		94
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1202	120209	Despacho de Medicamentos de San Pedro Sacatepéquez	34,786	34,713	73	-	19,389	5,070	2,487	-	1,592	6,248	-		-
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1210	121009	Despacho de Medicamentos de Tejutla	5,188	5,185	3	-	3,422	690	238	-	327	511	-		-
1211	121105	Puesto de Salud de San Rafael Pie de La Cuesta	780	-	-	780	283	33	79	-	185	-	-		200
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1211	121109	Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie De La Cuesta	4,477	4,389	88	-	1,841	701	472	-	1,109	354	-		-
1212	121205	Puesto de Salud de Nuevo Progreso	350	-	-	350	224	6	55	-	45	20	-		-
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1212	121209	Despacho de Medicamentos de Nuevo Progreso	3,041	3,041	-	-	2,135	217	265	-	289	135	-		-
1213	121303	Hospital de El Tumbador	28,551	22,235	6,316	-	10,829	5,006	5,515	-	4,212	554	-		2,435
1215	121503	Hospital de Malacatán	40,865	31,568	9,297	-	21,865	6,611	4,686	-	4,527	3,025	-		151
1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	17,244	12,388	4,856	-	9,447	2,410	3,135	2	1,373	845	-		32
1220	122005	Puesto de Salud de El Quetzal	3	-	-	3	-	-	-	-	3	-	-		-
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1220	122009	Despacho de Medicamentos de El Quetzal	2,615	2,601	14	-	1,052	459	338	-	730	36	-		-
1221	122105	Puesto de Salud de La Reforma	863	-	-	863	316	16	52	-	464	-	-		15
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1221	122109	Despacho de Medicamentos de La Reforma	4,123	4,123	-	-	1,239	479	569	-	1,750	86	-		-
		Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
1223	122309	Despacho de Medicamentos de Ixchiguan	2,215	2,209	6	-	1,608	260	70	-	61	216	-		-

.../

Código departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
					Consulta externa	Emergencia		Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiario a esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI
			HUEHUETENANGO	91,049	64,299	26,637	113	51,212	10,814	9,942	41	5,029	13,706	-	-	305
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	78,578	51,941	26,637	-	43,042	10,199	8,941	41	4,493	11,557	-		305
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
13	1306	130609	de Medicamentos de San Pedro Necta	3,361	3,361	-	-	2,171	245	314	-	90	541	-	-	-
13	1309	130905	Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán	90	-	-	90	70	3	3	-	2	12	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
13	1309	130909	de Medicamentos de San Ildefonso Ixtahuacán	1,939	1,939	-	-	1,267	128	141	-	131	272	-	-	-
13	1312	131205	Puesto de Salud de La Democracia	23	-	-	23	20	-	1	-	-	2	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
13	1312	131209	de Medicamentos de La Democracia	2,215	2,215	-	-	1,429	165	216	-	177	228	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
13	1324	132409	de Medicamentos de San Antonio Huista	2,242	2,242	-	-	1,443	62	130	-	74	533	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
13	1326	132609	de Medicamentos de Barillas	2,601	2,601	-	-	1,770	12	196	-	62	561	-	-	-
			QUICHÉ	48,012	32,302	15,651	59	29,515	6,631	3,471	4	1,480	6,773	-	-	138
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	45,503	29,852	15,651	-	27,596	6,341	3,409	4	1,395	6,620	-	-	138
14	1411	141104	Consultorio de San Juan Cotzal	2,509	2,450	-	59	1,919	290	62	-	85	153	-	-	-
			BAJA VERAPAZ	59,042	34,925	24,117	-	36,948	9,474	5,206	6	2,522	4,843	-	-	43
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	59,042	34,925	24,117	-	36,948	9,474	5,206	6	2,522	4,843	-	-	43
			ALTA VERAPAZ	103,014	79,776	23,238	-	52,962	13,231	13,000	11	10,016	13,593	-	-	201
16	1601	160103	Hospital de Cobán	70,873	47,635	23,238	-	37,425	9,186	8,070	11	5,851	10,129	-	-	201
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1603	160309	de Medicamentos de San Cristóbal	8,299	8,299	-	-	3,479	1,502	1,282	-	1,225	811	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1608	160809	de Medicamentos de Senahú	2,799	2,799	-	-	965	240	250	-	1,227	117	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1609	160909	de Medicamentos de San Pedro Carchá	7,008	7,008	-	-	3,189	408	1,366	-	753	1,292	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1612	161209	de Medicamentos de Cahabón	5,347	5,347	-	-	2,574	856	866	-	284	767	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1615	161509	de Medicamentos de Fray Bartolomé de Las Casas	6,110	6,110	-	-	3,888	843	861	-	245	273	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho													
16	1616	161609	de Medicamentos de La Tinta	2,578	2,578	-	-	1,442	196	305	-	431	204	-	-	-

.../

Código departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiario a esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliada PRECAPI	Beneficiario Hijo PRECAPI	No Afiliado
			PETÉN	46,016	45,494	522	-	28,266	2,912	4,157	-	3,438	7,243	-	-	-
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	6,880	6,860	20	-	5,055	539	749	-	142	395	-	-	-
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	31,887	31,387	500	-	17,999	2,042	2,826	-	2,877	6,143	-	-	-
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	7,249	7,247	2	-	5,212	331	582	-	419	705	-	-	-
			IZABAL	218,466	143,137	75,329	-	120,188	34,837	34,713	12	21,093	7,024	-	-	599
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	140,541	91,161	49,380	-	76,794	23,715	20,000	-	13,829	5,666	-	-	537
18	1803	180304	Consultorio de El Estor	6,695	5,470	1,225	-	4,672	526	1,013	-	253	231	-	-	-
18	1804	180404	Consultorio de Morales	54,082	30,915	23,167	-	28,300	9,032	10,716	12	5,294	666	-	-	62
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	17,148	15,591	1,557	-	10,422	1,564	2,984	-	1,717	461	-	-	-
			ZACAPA	130,618	93,610	31,316	5,692	69,546	19,443	16,456	6	13,147	11,261	-	-	759
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	116,246	85,042	31,204	-	61,723	18,537	14,484	6	11,147	9,764	-	-	585
19	1904	190404	Consultorio de Gualán	14,372	8,568	112	5,692	7,823	906	1,972	-	2,000	1,497	-	-	174
			CHIQUEMULA	64,121	49,914	14,207	-	35,225	8,133	4,915	9	5,433	10,189	-	-	217
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	64,121	49,914	14,207	-	35,225	8,133	4,915	9	5,433	10,189	-	-	217
			JALAPA	62,707	47,879	14,828	-	37,438	8,305	3,743	-	3,854	9,298	-	-	69
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	62,707	47,879	14,828	-	37,438	8,305	3,743	-	3,854	9,298	-	-	69
			JUTIAPA	104,291	83,265	21,026	-	49,978	22,979	4,872	2	7,942	18,385	-	-	133
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	66,548	46,180	20,368	-	30,991	18,088	2,459	2	4,512	10,363	-	-	133
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
22	2205	220509	Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	24,759	24,101	658	-	12,280	2,771	1,877	-	2,115	5,716	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y													
22	2214	221409	Despacho de Medicamentos de Moyuta	12,984	12,984	-	-	6,707	2,120	536	-	1,315	2,306	-	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDH-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 6. IGSS: egresos hospitalarios institucionales e indicadores de estancia, por el riesgo de enfermedad según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general			Afiliado			Beneficiario hijo			Beneficiaria esposa			Pensionado IGSS			Jubilado Estado			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
TOTAL				74,314	591,873	7.96	36,509	273,484	7.49	17,145	119,263	6.96	4,135	30,221	7.31	8,945	95,713	10.7	3,904	39,626	10.15	3,676	31,995	8.70
GUATEMALA				41,061	390,291	9.51	19,789	171,950	8.69	8,572	73,233	8.54	1,006	9,176	9.12	6,378	73,663	11.55	2,867	32,806	11.44	2,449	27,892	11.39
1	108	10101	al General de Accidentes "Ceibal"	1,247	15,769	12.65	635	9,616	15.14	377	1,213	3.22	23	717	31.17	146	3,134	21.47	64	1,072	16.75	2	17	8.50
1	101	10111	Hospital de Rehabilitación	165	10,877	65.92	142	9,602	67.62	-	-	-	4	166	41.50	10	717	71.70	9	392	43.56	0	-	-
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	3,473	32,247	9.29	1,396	5,720	4.10	4	142	35.50	118	490	4.15	61	396	6.49	36	282	7.83	1858	25,217	13.57
1	101	10122	ospital General de Enfermedades	23,685	240,311	10.15	10,941	107,304	9.81	5,624	48,445	8.61	518	5,595	10.80	4,467	53,908	12.07	1,869	23,822	12.75	266	1,237	4.65
1	101	10195	al Dr. Juan José Arévalo Bermejo	10,430	75,777	7.27	5,189	30,617	5.90	2,566	23,429	9.13	303	1,794	5.92	1,321	11,380	8.61	733	7,150	9.75	318	1,407	4.42
1	101	10198	Atención Integral de Salud Mental	330	2,058	6.24	283	1,650	5.83	-	-	-	16	180	11.25	18	174	9.67	12	52	4.33	1	2	2.00
1	115	11504	Consultorio de Villa Nueva	741	3,837	5.18	666	3,352	5.03	-	-	-	1	8	8.00	66	438	6.64	7	36	5.14	1	3	3.00
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	990	9,415	9.51	537	4,089	7.61	1	4	4.00	23	226	9.83	289	3,516	12.17	137	1,571	11.47	3	9	3.00
CHIMALTENANGO				201	494	2.46	166	413	2.49	-	-	-	23	53	2.30	6	18	3.00	6	10	1.67	-	-	-
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	201	494	2.46	166	413	2.49	-	-	-	23	53	2.30	6	18	3.00	6	10	1.67	0	-	-
ESCUINTLA				8,787	50,517	5.75	3,574	20,281	5.67	2,545	11,922	4.68	1,191	6,445	5.41	1,116	9,720	8.71	158	1,531	9.69	203	618	3.04
5	501	50103	Hospital de Escuintla	5,096	34,039	6.68	1,799	11,624	6.46	1,427	8,317	5.83	687	3,863	5.62	864	8,271	9.57	137	1,411	10.30	182	553	3.04
5	502	50203	al de Santa Lucía Cotzumalguapa	1,608	6,971	4.34	745	3,961	5.32	627	2,031	3.24	179	741	4.14	46	210	4.57	1	4	4.00	10	24	2.40
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	922	4,745	5.15	474	2,505	5.28	149	520	3.49	149	721	4.84	127	870	6.85	15	92	6.13	8	37	4.63
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	1,161	4,762	4.10	556	2,191	3.94	342	1,054	3.08	176	1,120	6.36	79	369	4.67	5	24	4.80	3	4	1.33

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general			Afiliado			Beneficiario hijo			Beneficiaria esposa			Pensionado IGSS			Jubilado Estado			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
			SOLOLÁ	588	1,785	3.04	308	914	2.97	85	223	2.62	59	176	2.98	32	123	3.84	96	335	3.49	8	14	1.75
7	701	70104	Hospital Nacional de Sololá	578	1,735	3.00	303	893	2.95	83	218	2.63	58	168	2.90	32	123	3.84	94	319	3.39	8	14	1.75
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	10	50	5.00	5	21	4.20	2	5	2.50	1	8	8.00	-	-	-	2	16	8.00	0	-	-
			TOTONICAPÁN	139	378	2.72	95	239	2.52	23	80	3.48	12	40	3.33	-	-	-	-	-	-	9	19	2.11
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	139	378	2.72	95	239	2.52	23	80	3.48	12	40	3.33	-	-	-	-	-	-	9	19	2.11
			QUETZALTENANGO	8,194	57,158	6.98	4,801	34,600	7.21	2,172	16,227	7.47	455	2,543	5.59	215	1,331	6.19	177	1,199	6.77	374	1,258	3.36
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	7,514	53,939	7.18	4,358	32,560	7.47	2,123	16,076	7.57	376	2,098	5.58	139	896	6.45	147	1,055	7.18	371	1,254	3.38
9	917	91703	Hospital de Colomba	13	67	5.15	4	12	3.00	-	-	-	-	-	-	9	55	6.11	-	-	-	0	-	-
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	667	3,152	4.73	439	2,028	4.62	49	151	3.08	79	445	5.63	67	380	5.67	30	144	4.80	3	4	1.33
			SUCHITEPÉQUEZ	4,814	28,328	5.88	1,959	12,506	6.38	1,377	6,844	4.97	495	3,191	6.45	498	3,275	6.58	135	1,106	8.19	350	1,406	4.02
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	4,198	26,422	6.29	1,647	11,499	6.98	1,261	6,588	5.22	398	2,872	7.22	413	2,972	7.20	130	1,086	8.35	349	1,405	4.03
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	83	318	3.83	66	261	3.95	4	2	0.50	13	55	4.23	-	-	-	-	-	-	0	-	-
10	1014	101403	Hospital de Patulul	533	1,588	2.98	246	746	3.03	112	254	2.27	84	264	3.14	85	303	3.56	5	20	4.00	1	1	1.00
			RETALHULEU	3,072	19,050	6.20	1,966	13,132	6.68	626	2,818	4.50	245	1,705	6.96	82	668	8.15	48	451	9.40	105	276	2.63
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	3,072	19,050	6.20	1,966	13,132	6.68	626	2,818	4.50	245	1,705	6.96	82	668	8.15	48	451	9.40	105	276	2.63

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general			Afiliado			Beneficiario hijo			Beneficiaria esposa			Pensionado IGSS			Jubilado Estado			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
			SAN MARCOS	395	1,341	3.39	142	480	3.38	212	660	3.11	18	70	3.89	9	69	7.67	4	27	6.75	10	35	3.50
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	2	38	19.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2	38	19.00	-	-	-	-	-	-
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	393	1,303	3.32	142	480	3.38	212	660	3.11	18	70	3.89	7	31	4.43	4	27	6.75	10	35	3.50
			HUEHUETENANGO	846	2,543	3.01	511	1,459	2.86	15	37	2.47	90	272	3.02	92	278	3.02	138	497	3.60	-	-	-
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	846	2,543	3.01	511	1,459	2.86	15	37	2.47	90	272	3.02	92	278	3.02	138	497	3.60	-	-	-
			QUICHÉ	574	1,780	3.10	283	806	2.85	145	506	3.49	35	80	2.29	20	64	3.20	69	259	3.75	22	65	2.95
14	1401	140104	ultorio de Santa Cruz del Quiché	574	1,780	3.10	283	806	2.85	145	506	3.49	35	80	2.29	20	64	3.20	69	259	3.75	22	65	2.95
			BAJA VERAPAZ	478	2,622	5.49	266	1,512	5.68	134	683	5.10	34	184	5.41	18	113	6.28	24	126	5.25	2	4	2.00
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	478	2,622	5.49	266	1,512	5.68	134	683	5.10	34	184	5.41	18	113	6.28	24	126	5.25	2	4	2.00
			ALTA VERAPAZ	30	183	6.10	25	150	6.00	2	5	2.50	1	7	7.00	-	-	-	2	21	10.50	-	-	-
16	1601	160103	Hospital de Cobán	30	183	6.10	25	150	6.00	2	5	2.50	1	7	7.00	-	-	-	2	21	10.50	0	-	-
			IZABAL	2,515	24,988	9.94	1,180	9,173	7.77	477	3,366	7.06	313	5,398	17.25	380	5,974	15.72	99	884	8.93	66	193	2.92
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	2,515	24,988	9.94	1,180	9,173	7.77	477	3,366	7.06	313	5,398	17.25	380	5,974	15.72	99	884	8.93	66	193	2.92
			ZACAPA	1,756	6,432	3.66	927	3,501	3.78	563	1,976	3.51	117	467	3.99	59	238	4.03	29	69	2.38	61	181	2.97
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	1,756	6,432	3.66	927	3,501	3.78	563	1,976	3.51	117	467	3.99	59	238	4.03	29	69	2.38	61	181	2.97
			CHIQUMULA	491	2,773	5.65	212	1,416	6.68	150	463	3.09	31	404	13.03	37	171	4.62	48	291	6.06	13	28	2.15
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	491	2,773	5.65	212	1,416	6.68	150	463	3.09	31	404	13.03	37	171	4.62	48	291	6.06	13	28	2.15
			JALAPA	373	1,210	3.24	305	952	3.12	47	220	4.68	10	10	1.00	3	8	2.67	4	14	3.50	4	6	1.50
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	373	1,210	3.24	305	952	3.12	47	220	4.68	10	10	1.00	3	8	2.67	4	14	3.50	4	6	1.50

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 7. IGSS: egresos hospitalarios atendidos por servicio contratado, por el riesgo de enfermedad, según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente						
					Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Beneficiario Padre	No Afiliado
TOTAL				12,126	4,422	4,674	1,190	1,259	571	8	2
EL PROGRESO				660	154	346	18	75	67	-	-
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	460	115	242	11	42	50	-	-
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	200	39	104	7	33	17	-	-
CHIMALTENANGO				650	195	385	35	17	16	-	2
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	537	151	330	30	14	10	-	2
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	37	22	12	2	-	1	-	-
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicía	57	16	32	2	3	4	-	-
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	19	6	11	1	-	1	-	-
SANTAROSA				-	-	-	-	-	-	-	-
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTONICAPÁN				59	48	7	4	-	-	-	-
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	59	48	7	4	-	-	-	-
QUETZALTENANGO				1,935	481	1,067	184	166	29	8	-
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	1,456	341	914	119	59	21	2	-
9	917	91703	Hospital de Colomba	479	140	153	65	107	8	6	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente						
					Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Beneficiario Padre	No Afiliado
			SAN MARCOS	2,354	944	832	233	226	119	-	-
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	338	127	134	17	10	50	-	-
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	701	311	226	97	55	12	-	-
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	374	145	132	39	51	7	-	-
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	127	76	14	19	15	3	-	-
12	1202	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Saci	403	147	181	19	18	38	-	-
12	1210	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	27	11	11	2	2	1	-	-
12	1211	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie	75	20	33	7	12	3	-	-
12	1212	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo Progresc	86	38	31	8	8	1	-	-
12	1220	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El Quetzal	117	29	42	15	30	1	-	-
12	1221	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Reforma	88	34	17	9	25	3	-	-
12	1223	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Ixchiguan	18	6	11	1	-	-	-	-
			HUEHUETENANGO	508	92	388	18	4	6	-	-
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	471	70	378	15	2	6	-	-
13	1306	130609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Nect	9	8	1	-	-	-	-	-
13	1309	130909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Ildefonso Ix	5	4	1	-	-	-	-	-
13	1312	131209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Democracia	18	7	7	2	2	-	-	-
13	1324	132409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Hui	5	3	1	1	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente						
					Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Beneficiario Padre	No Afiliado
			ALTA VERAPAZ	1,882	964	388	157	195	178	-	-
16	1601	160103	Hospital de Cobán	1,472	759	303	115	152	143	-	-
16	1603	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Cristóbal	193	94	41	16	26	16	-	-
16	1608	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	13	2	4	4	2	1	-	-
16	1609	160909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Carr	163	86	35	19	10	13	-	-
16	1612	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cahabón	11	7	3	-	-	1	-	-
16	1615	161509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray Bartolomé	17	9	1	3	3	1	-	-
16	1616	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Tinta	13	7	1	-	2	3	-	-
			PETÉN	41	29	5	6	-	1	-	-
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	21	11	5	4	-	1	-	-
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	14	12	-	2	-	-	-	-
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	6	6	-	-	-	-	-	-
			IZABAL	3,038	1,200	767	486	524	61	-	-
18	1804	180404	Consultorio de Morales	2,935	1,149	749	464	513	60	-	-
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	103	51	18	22	11	1	-	-
			JUTIAPA	999	315	489	49	52	94	-	-
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	771	243	392	37	34	65	-	-
22	2205	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	175	53	76	8	16	22	-	-
22	2214	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	53	19	21	4	2	7	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 8. IGSS: atención ambulatoria brindada por el riesgo de maternidad, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
TOTAL				335,110	254,730	79,675	705	197,711	136,246	-	1,152	-	1
GUATEMALA				172,843	130,362	42,301	180	118,271	54,108	-	464	-	-
1	108	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	55	37	18	-	37	17	-	1	-	-
1	101	10104	Clinica de Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	108	10110	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 3 Zuni"	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-
1	101	10111	Hospital de Rehabilitación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	109,156	78,558	30,598	-	77,894	30,956	-	306	-	-
1	101	10122	Hospital General de Enfermedades	147	4	143	-	95	37	-	15	-	-
1	101	10124	Unidad Periférica Zona 5	5,440	5,414	26	-	4,124	1,316	-	-	-	-
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	61	38	23	-	59	-	-	2	-	-
1	101	10105	Policlínica	2	1	1	-	2	-	-	-	-	-
1	101	10123	Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	152	152	-	-	102	50	-	-	-	-
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	37,652	27,463	10,189	-	23,055	14,464	-	133	-	-
1	103	10304	Consultorio de San José Pinula	2,486	2,399	61	26	1,706	780	-	-	-	-
1	105	10504	Consultorio de Palencia	534	534	-	-	217	317	-	-	-	-
1	110	11007	Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	1,537	1,537	-	-	1,009	528	-	-	-	-
1	113	11304	Consultorio de Fraijanes	634	625	-	9	418	216	-	-	-	-
1	114	11407	Unidad Asistencial de Amatitlán	5,854	4,907	947	-	3,522	2,327	-	5	-	-
1	115	11504	Consultorio de Villa Nueva	6,653	6,366	287	-	4,564	2,087	-	2	-	-
1	116	11604	Consultorio de Villa Canales	1,896	1,782	-	114	1,107	789	-	-	-	-
1	116	11664	Consultorio en Finca Santa Leonarda, Villa Canales	325	294	-	31	174	151	-	-	-	-
1	101	10202	Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA"	227	227	-	-	155	72	-	-	-	-
1	101	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	31	23	8	-	30	1	-	-	-	-
EL PROGRESO				2,447	2,026	421	-	1,387	1,057	-	3	-	-
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	1,551	1,282	269	-	968	582	-	1	-	-
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	896	744	152	-	419	475	-	2	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
			SACATEPÉQUEZ	5,561	5,006	555	-	3,769	1,790	-	2	-	-
3	301	30104	Consultorio de Antigua Guatemala	5,561	5,006	555	-	3,769	1,790	-	2	-	-
			CHIMALTENANGO	8,228	6,953	1,275	-	4,138	4,083	-	7	-	-
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	5,189	4,000	1,189	-	2,503	2,679	-	7	-	-
4	408	40803	Hospital de Pochuta	36	32	4	-	21	15	-	-	-	-
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	1,134	1,109	25	-	636	498	-	-	-	-
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicía	1,337	1,300	37	-	764	573	-	-	-	-
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	532	512	20	-	214	318	-	-	-	-
			ESCUINTLA	29,886	19,109	10,777	-	11,087	18,626	-	173	-	-
5	501	50103	Hospital de Escuintla	14,926	7,586	7,340	-	5,644	9,242	-	40	-	-
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	4,927	3,453	1,474	-	1,338	3,541	-	48	-	-
5	503	50304	Consultorio de La Democracia	412	412	-	-	93	319	-	-	-	-
5	504	50404	Consultorio de Siquinalá	455	455	-	-	141	314	-	-	-	-
5	505	50504	Consultorio de Masagua	701	701	-	-	198	503	-	-	-	-
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	3,374	2,550	824	-	1,416	1,944	-	14	-	-
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	2,470	1,837	633	-	930	1,470	-	70	-	-
5	509	50904	Consultorio del Puerto de San José	1,564	1,065	499	-	775	788	-	1	-	-
5	511	51104	Consultorio de Palín	1,057	1,050	7	-	552	505	-	-	-	-
			SANTA ROSA	3,235	2,790	398	47	1,760	1,474	-	1	-	-
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	2,492	2,110	382	-	1,387	1,105	-	-	-	-
6	611	61104	Consultorio de Guazacapán	737	680	16	41	373	363	-	1	-	-
6	613	61305	Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas	6	-	-	6	-	6	-	-	-	-
			SOLOLÁ	2,667	2,186	460	21	1,642	1,023	-	2	-	-
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	2,238	1,822	416	-	1,479	757	-	2	-	-
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	429	364	44	21	163	266	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
			TOTONICAPÁN	1,507	1,280	227	-	1,141	365	-	1	-	-
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	1,507	1,280	227	-	1,141	365	-	1	-	-
			QUETZALTENANGO	23,121	17,242	5,860	19	12,744	10,320	-	57	-	-
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	16,256	10,990	5,266	-	10,295	5,914	-	47	-	-
9	917	91703	Hospital de Colomba	1,066	1,018	29	19	393	670	-	3	-	-
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	5,799	5,234	565	-	2,056	3,736	-	7	-	-
			SUCHITEPÉQUEZ	15,720	9,195	6,142	383	5,397	10,065	-	258	-	-
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	9,945	4,486	5,459	-	3,862	5,971	-	112	-	-
10	1002	100209	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cuyotenango	550	550	-	-	90	460	-	-	-	-
10	1003	100309	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Francisco Zapotitlán	326	326	-	-	115	211	-	-	-	-
10	1005	100509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San José El Ídolo	122	122	-	-	28	94	-	-	-	-
10	1006	100609	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santo Domingo Suchitepéquez	212	212	-	-	52	160	-	-	-	-
10	1010	101009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez	624	624	-	-	140	484	-	-	-	-
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	1,557	1,034	140	383	321	1,096	-	140	-	-
10	1014	101403	Hospital de Patulul	1,724	1,181	543	-	554	1,164	-	6	-	-
10	1015	101509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santa Bárbara	318	318	-	-	91	227	-	-	-	-
10	1020	102009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Río Bravo	342	342	-	-	144	198	-	-	-	-
			RETALHULEU	7,733	5,601	2,132	-	3,592	4,094	-	47	-	-
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	6,973	4,862	2,111	-	3,230	3,696	-	47	-	-
11	1105	110504	Consultorio de San Felipe	497	487	10	-	211	286	-	-	-	-
11	1107	110804	Consultorio de Champerico	263	252	11	-	151	112	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
			SAN MARCOS	11,691	10,718	973	-	4,680	6,935	-	76	-	-
12	1202	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Sacatepéquez	2,306	2,277	29	-	1,048	1,258	-	-	-	-
12	1210	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	281	273	8	-	156	125	-	-	-	-
12	1211	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie De La Cuesta	262	250	12	-	76	186	-	-	-	-
12	1212	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo Progreso	330	330	-	-	144	186	-	-	-	-
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	2,166	1,937	229	-	467	1,637	-	62	-	-
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	2,575	2,269	306	-	1,186	1,385	-	4	-	-
12	1220	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El Quetzal	231	227	4	-	84	147	-	-	-	-
12	1221	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Reforma	204	204	-	-	52	152	-	-	-	-
12	1223	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Ixchiguan	267	264	3	-	148	119	-	-	-	-
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	1,707	1,401	306	-	620	1,083	-	4	-	-
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	1,362	1,286	76	-	699	657	-	6	-	-
			HUEHUETENANGO	6,740	5,303	1,437	-	4,011	2,721	-	8	-	-
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	5,818	4,381	1,437	-	3,281	2,529	-	8	-	-
13	1306	130609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Necta	233	233	-	-	180	53	-	-	-	-
13	1309	130909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Ildefonso Ixtahuacán	196	196	-	-	163	33	-	-	-	-
13	1312	131209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Democracia	172	172	-	-	101	71	-	-	-	-
13	1324	132409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Huista	265	265	-	-	231	34	-	-	-	-
13	1326	132609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Barillas	56	56	-	-	55	1	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
			QUICHÉ	3,314	2,862	452	-	2,384	927	-	3	-	-
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	3,196	2,744	452	-	2,310	883	-	3	-	-
14	1411	141104	Consultorio de San Juan Cotzal	118	118	-	-	74	44	-	-	-	-
			BAJA VERAPAZ	2,607	2,306	301	-	1,489	1,117	-	1	-	-
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	2,607	2,306	301	-	1,489	1,117	-	1	-	-
			ALTA VERAPAZ	6,167	4,698	1,469	-	2,755	3,405	-	7	-	-
16	1601	160103	Hospital de Cobán	4,027	2,558	1,469	-	1,910	2,110	-	7	-	-
16	1603	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Cristóbal	1,156	1,156	-	-	451	705	-	-	-	-
16	1608	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	146	146	-	-	34	112	-	-	-	-
16	1609	160909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Carchá	232	232	-	-	60	172	-	-	-	-
16	1612	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cahabón	138	138	-	-	57	81	-	-	-	-
16	1615	161509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray Bartolomé de Las Casas	258	258	-	-	141	117	-	-	-	-
16	1616	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Tinta	210	210	-	-	102	108	-	-	-	-
			PETÉN	4,198	4,046	152	-	2,602	1,596	-	-	-	-
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	2,887	2,771	116	-	1,753	1,134	-	-	-	-
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	857	825	32	-	553	304	-	-	-	-
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	454	450	4	-	296	158	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente					
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliada	Beneficiaria esposa	Afiliada PRECAPI	No afiliado	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
			IZABAL	12,027	9,420	2,607	-	5,435	6,561	-	31	-	-
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	7,485	5,441	2,044	-	3,958	3,497	-	30	-	-
18	1803	180304	Consultorio de El Estor	391	367	24	-	171	220	-	-	-	-
18	1804	180404	Consultorio de Morales	3,232	2,710	522	-	1,053	2,178	-	1	-	-
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	919	902	17	-	253	666	-	-	-	-
			ZACAPA	4,805	4,187	563	55	2,717	2,084	-	4	-	-
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	4,293	3,736	557	-	2,394	1,895	-	4	-	-
19	1904	190404	Consultorio de Gualán	512	451	6	55	323	189	-	-	-	-
			CHIQUMULA	3,624	3,215	409	-	2,725	892	-	6	-	1
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	3,624	3,215	409	-	2,725	892	-	6	-	1
			JALAPA	1,600	1,214	386	-	1,215	384	-	1	-	-
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	1,600	1,214	386	-	1,215	384	-	1	-	-
			JUTIAPA	5,389	5,011	378	-	2,770	2,619	-	-	-	-
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	3,877	3,504	373	-	1,983	1,894	-	-	-	-
22	2205	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	848	843	5	-	473	375	-	-	-	-
22	2214	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	664	664	-	-	314	350	-	-	-	-

Nota: el registro de 3 Pensionadas IGSS en el Hospital de Escuintla son datos rectificadas.
Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

.../

Tabla 9. IGSS: egresos hospitalarios institucionales y días estancia por el riesgo de maternidad, según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general			Afiliada			Beneficiaria			Afiliada PRECAPI			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
TOTAL				32,229	86,588	2.68	17,355	45,988	2.65	14,765	40,192	2.72	1	3	3.00	108	405	3.75
GUATEMALA				19,747	49,531	2.49	11,953	30,206	2.52	7,729	19,083	2.47	1	3	3.00	64	239	3.73
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	14,839	31,991	2.14	9,265	19,860	2.14	5,523	11,967	2.17	-	-	-	51	164	3.27
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	4,908	17,540	3.56	2,688	10,346	3.85	2,206	7,116	3.23	1	3	3.00	13	75	5.77
ESCUINTLA				3,957	6,091	1.54	1,325	2,219	1.67	2,630	3,858	1.47	-	-	-	2	14	7.00
5	501	50103	Hospital de Escuintla	3,484	5,201	1.50	1,149	1,836	1.60	2,333	3,351	1.44	-	-	-	2	14	7.00
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	216	352	1.63	74	143	1.93	142	209	1.47	-	-	-	-	-	-
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	201	425	2.11	83	208	2.51	118	217	1.84	-	-	-	-	-	-
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	56	113	2.02	19	32	1.68	37	81	2.19	-	-	-	-	-	-
SOLOLÁ				348	781	2.24	191	415	2.17	157	366	2.33	-	-	-	-	-	-
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de S	342	776	2.27	190	414	2.18	152	362	2.38	-	-	-	-	-	-
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	6	5	0.83	1	1	1.00	5	4	0.80	-	-	-	-	-	-
TOTONICAPÁN				41	45	1.10	30	30	1.00	11	15	1.36	-	-	-	-	-	-
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	41	45	1.10	30	30	1.00	11	15	1.36	-	-	-	-	-	-
QUETZALTENANGO				2,338	6,755	2.88	1,457	4,330	2.97	874	2,406	2.75	-	-	-	7	19	2.71
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	2,337	6,752	2.88	1,456	4,327	2.97	874	2,406	2.75	-	-	-	7	19	2.71
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	1	3	3.00	1	3	3.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general			Afiliada			Beneficiaria			Afiliada PRECAPI			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
			SUCHITEPÉQUEZ	2,557	6,272	2.44	741	1,908	2.57	1,796	4,330	2.41	-	-	-	20	34	1.70
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	2,475	6,163	2.48	720	1,874	2.60	1,735	4,255	2.45	-	-	-	20	34	1.70
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	8	12	1.50	1	1	1.00	7	11	1.57	-	-	-	-	-	-
10	1014	101403	Hospital de Patulul	74	97	1.31	20	33	1.65	54	64	1.19	-	-	-	-	-	-
			RETALHULEU	1,365	7,332	5.37	633	2,895	4.57	727	4,429	6.09	-	-	-	5	8	1.60
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	1,365	7,332	5.37	633	2,895	4.57	727	4,429	6.09	-	-	-	5	8	1.60
			SAN MARCOS	1	4	4.00	1	4	4.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	1	4	4.00	1	4	4.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			HUEHUETENANGO	147	334	2.27	98	229	2.34	49	105	2.14	-	-	-	-	-	-
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	147	334	2.27	98	229	2.34	49	105	2.14	-	-	-	-	-	-
			QUICHÉ	251	435	1.73	153	268	1.75	98	167	1.70	-	-	-	-	-	-
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	251	435	1.73	153	268	1.75	98	167	1.70	-	-	-	-	-	-
			BAJA VERAPAZ	98	281	2.87	62	189	3.05	36	92	2.56	-	-	-	-	-	-
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	98	281	2.87	62	189	3.05	36	92	2.56	-	-	-	-	-	-
			IZABAL	779	6,686	8.65	352	2,073	5.89	418	4,525	10.83	-	-	-	9	88	9.78
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	779	6,686	8.65	352	2,073	5.89	418	4,525	10.83	-	-	-	9	88	9.78
			ZACAPA	283	972	3.42	141	472	3.35	141	497	3.52	-	-	-	1	3	3.00
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	283	972	3.42	141	472	3.35	141	497	3.52	-	-	-	1	3	3.00
			CHIKUIMULA	220	901	4.10	144	612	4.25	76	289	3.80	-	-	-	-	-	-
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	220	901	4.10	144	612	4.25	76	289	3.80	-	-	-	-	-	-
			JALAPA	97	168	1.73	74	138	1.86	23	30	1.30	-	-	-	-	-	-
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	97	168	1.73	74	138	1.86	23	30	1.30	-	-	-	-	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MED/IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 10. IGSS: egresos hospitalarios atendidos por servicio contratado, por el riesgo de maternidad, según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente	
					Afiliada	Beneficiaria
TOTAL				6,791	2,887	3,904
EL PROGRESO				155	71	84
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	118	54	64
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	37	17	20
CHIMALTENANGO				1,012	469	543
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	708	309	399
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	97	48	49
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicía	153	92	61
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatena	54	20	34
SANTA ROSA				-	-	-
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	-	-	-
TOTONICAPÁN				77	62	15
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	77	62	15
QUETZALTENANGO				1,026	308	718
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	854	248	606
9	917	91703	Hospital de Colomba	172	60	112

../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente	
					Afiliada	Beneficiaria
			SAN MARCOS	1,522	674	848
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	176	114	62
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	187	108	79
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	203	99	104
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	344	104	240
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San			
12	1202	120209	Pedro Sacatepéquez	328	138	190
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	46	20	26
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San	58	20	38
12	1211	121109	Rafael Pie De La Cuesta			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo	57	20	37
12	1212	121209	Progreso			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El	38	12	26
12	1220	122009	Quetzal			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La	36	9	27
12	1221	122109	Reforma			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de	49	30	19
12	1223	122309	Ixchiguan			
			HUEHUETENANGO	571	254	317
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	530	230	300
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San	5	2	3
13	1306	130609	Pedro Necta			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San	10	9	1
13	1309	130909	Ildefonso Ixtahuacán			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La	15	7	8
13	1312	131209	Democracia			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San	11	6	5
13	1324	132409	Antonio Huista			

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente	
					Afiliada	Beneficiaria
			ALTA VERAPAZ	673	355	318
16	1601	160103	Hospital de Cobán	442	245	197
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San			
16	1603	160309	Cristóbal	108	54	54
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	2	2	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San			
16	1609	160909	Pedro Carchá	88	32	56
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de			
16	1612	161209	Cahabón	14	10	4
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray	9	5	4
16	1615	161509	Bartolomé de Las Casas			
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La	10	7	3
16	1616	161609	Tinta			
			PETÉN	302	212	90
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	177	125	52
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	100	71	29
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	25	16	9
			IZABAL	981	264	717
18	1804	180404	Consultorio de Morales	873	245	628
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	108	19	89
			JUTIAPA	472	218	254
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	347	159	188
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de			
22	2205	220509	Asunción Mita	76	38	38
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	49	21	28
22	2214	221409				

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

INSTITUTO GUATEMALTECO DE SEGURIDAD SOCIAL -IGSS-

Tabla 11. IGSS: egresos de los procedimientos hospitalarios del riesgo de maternidad institucionales y contratados , año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidad Médicas	Total general	Egresos			
					Abortos con y sin legrado	Complicaciones post natales con legrado y resto de complicaciones maternas	Partos	Cesáreas
TOTAL				39,020	2,569	7,308	9,652	19,491
GUATEMALA				19,747	1,522	2,652	5,739	9,834
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	14,839	1,188	1,717	4340	7594
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	4,908	334	935	1399	2240
1	101	10122	Hospital General de Enfermedades	-	-	-	-	-
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	-	-	-	-	-
EL PROGRESO				155	15	24	21	95
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	118	12	15	14	77
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	37	3	9	7	18
CHIMALTENANGO				1,012	54	171	181	606
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	708	44	138	134	392
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	97	5	5	15	72
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicía	153	3	26	24	100
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	54	2	2	8	42
ESCUINTLA				3,957	37	1,016	1,251	1,653
5	501	50103	Hospital de Escuintla	3,484	33	843	1009	1599
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	216	-	85	131	0
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	201	4	59	84	54
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	56	-	29	27	0
...								

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidad Médicas	Total general	Egresos			
					Abortos con y sin legrado	Complicaciones post natales con legrado y resto de complicaciones maternas	Partos	Cesáreas
			SANTA ROSA	-	-	-	-	-
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	-	-	-	-	-
			SOLOLÁ	348	31	83	73	161
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	342	31	83	67	161
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	6	-	-	6	0
			TOTONICAPÁN	118	5	12	25	76
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	118	5	12	25	76
			QUETZALTENANGO	3,364	230	884	603	1,647
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	2,337	181	488	522	1146
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	855	42	337	65	411
9	917	91703	Hospital de Colomba	172	7	59	16	90
			SUCHITEPÉQUEZ	2,557	215	351	722	1,269
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	2,475	214	320	673	1268
10	1014	101403	Hospital de Patulul	74	1	31	42	0
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	8	-	-	7	1
			RETALHULEU	1,365	93	319	222	731
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	1,365	93	319	222	731

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidad Médicas	Total general	Egresos			
					Abortos con y sin legrado	Complicaciones post natales con legado y resto de complicaciones maternas	Partos	Cesáreas
SAN MARCOS				1,523	122	393	156	852
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	203	8	53	10	132
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	344	10	128	17	189
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	187	31	62	28	66
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	177	23	55	25	74
12	1202	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	328	36	40	39	213
12	1210	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	46	-	9	12	25
12	1211	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	58	3	11	4	40
12	1212	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	57	3	11	4	39
12	1220	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	38	-	12	5	21
12	1221	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	36	4	6	4	22
12	1223	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	49	4	6	8	31
HUEHUETENANGO				718	43	175	102	398
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	677	42	174	93	368
13	1306	130609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	5	-	-	0	5
13	1309	130909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	10	-	-	4	6
13	1312	131209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	15	1	-	4	10
13	1324	132409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	11	-	1	1	9
QUICHÉ				251	11	37	77	126
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	251	11	37	77	126
BAJA VERAPAZ				98	2	49	47	-
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	98	2	49	47	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidad Médicas	Total general	Egresos			
					Abortos con y sin legrado	Complicaciones post natales con legrado y resto de complicaciones maternas	Partos	Cesáreas
			ALTA VERAPAZ	673	22	280	102	269
16	1601	160103	Hospital de Cobán	442	17	194	56	175
16	1603	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	108	-	49	24	35
16	1608	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	2	-	1	0	1
16	1609	160909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	88	3	26	21	38
16	1612	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	14	-	5	0	9
16	1615	161509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	9	1	1	1	6
16	1616	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	10	1	4	0	5
			PETÉN	302	4	17	41	240
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	177	2	4	17	154
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	100	2	13	21	64
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	25	-	-	3	22
			IZABAL	1,760	76	616	100	968
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	779	68	229	75	407
18	1804	180404	Consultorio de Morales	873	4	366	23	480
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	108	4	21	2	81
			ZACAPA	283	29	66	48	140
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	283	29	66	48	140
			CHIQUEMULA	220	18	39	71	92
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	220	18	39	71	92
			JALAPA	97	-	56	30	11
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	97	-	56	30	11
			JUTIAPA	472	40	68	41	323
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	347	30	56	24	237
22	2205	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	76	8	8	7	53
22	2214	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos	49	2	4	10	33

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 12. IGSS: partos, cesáreas y total de nacimientos vivos y fallecidos institucionales y contratados, según departamento y unidad médica, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total partos y Cesáreas	Partos	Cesáreas	Total Nacimientos	Nacimientos			
								Vivos		Fallecidos	
								Prematuros	A término	Prematuros	A término
TOTAL				30,444	9,877	20,567	30,685	2,296	28,253	97	39
GUATEMALA				15,888	5,630	10,258	16,056	1,565	14,389	68	34
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	11,934	4,347	7,587	12,056	1,119	10,873	35	29
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	3,954	1,283	2,671	4,000	446	3,516	33	5
EL PROGRESO				116	21	95	116	-	116	-	-
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	91	14	77	91	-	91	-	-
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	25	7	18	25	-	25	-	-
CHIMALTENANGO				802	142	660	810	2	800	8	-
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	540	92	448	540	-	540	-	-
4	406	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	87	15	72	87	-	87	-	-
4	409	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzún	125	27	98	133	2	123	8	-
4	411	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	50	8	42	50	-	50	-	-
ESCUINTLA				3,772	1,633	2,139	3,775	68	3,707	-	-
5	501	50103	Hospital de Escuintla	3,490	1,409	2,081	3,493	68	3,425	-	-
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	118	109	9	118	-	118	-	-
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	139	91	48	139	-	139	-	-
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	25	24	1	25	-	25	-	-
SANTA ROSA				-	-	-	-	-	-	-	-
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	-	-	-	-	-	-	-	-
SOLOLÁ				234	73	161	234	-	234	-	-
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	228	67	161	228	-	228	-	-
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	6	6	-	6	-	6	-	-
TOTONICAPÁN				102	25	77	102	-	102	-	-
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	102	25	77	102	-	102	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total partos y Cesáreas	Partos	Cesáreas	Total Nacimientos	Nacimientos			
								Vivos		Fallecidos	
								Prematuros	A término	Prematuros	A término
QUETZALTENANGO				2,252	638	1,614	2,283	366	1,898	17	2
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	1,670	529	1,141	1,701	359	1,323	17	2
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	476	93	383	476	-	476	-	-
9	917	91703	Hospital de Colomba	106	16	90	106	7	99	-	-
SUCHITEPÉQUEZ				1,975	661	1,314	1,995	166	1,829	-	-
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	1,926	612	1,314	1,946	166	1,780	-	-
10	1014	101403	Hospital de Patulul	41	41	-	41	-	41	-	-
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	8	8	-	8	-	8	-	-
RETALHULEU				966	222	744	975	-	975	-	-
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	966	222	744	975	-	975	-	-
SAN MARCOS				1,072	175	897	1,072	1	1,065	4	2
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	161	23	138	161	1	154	4	2
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	206	17	189	206	-	206	-	-
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	120	31	89	120	-	120	-	-
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	115	27	88	115	-	115	-	-
12	1202	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Sac	253	39	214	253	-	253	-	-
12	1210	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	37	12	25	37	-	37	-	-
12	1211	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie	44	4	40	44	-	44	-	-
12	1212	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo Progres	44	5	39	44	-	44	-	-
12	1220	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El Quetzal	26	5	21	26	-	26	-	-
12	1221	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Reforma	26	4	22	26	-	26	-	-
12	1223	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Ixchiguan	40	8	32	40	-	40	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total partos y Cesáreas	Partos	Cesáreas	Total Nacimientos	Nacimientos			
								Vivos		Fallecidos	
								Prematuros	A término	Prematuros	A término
			HUEHUETENANGO	500	83	417	500	3	497	-	-
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	461	74	387	461	-	461	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Ildefonso								
13	1309	130909	Ixtahuacán	10	4	6	10	-	10	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La								
13	1312	131209	Democracia	14	4	10	14	-	14	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio								
13	1324	132409	Huista	10	1	9	10	3	7	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro								
13	1306	130609	Necta	5	-	5	5	-	5	-	-
			QUICHÉ	230	74	156	230	-	230	-	-
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	230	74	156	230	-	230	-	-
			BAJA VERAPAZ	47	47	-	47	-	47	-	-
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	47	47	-	47	-	47	-	-
			ALTA VERAPAZ	375	114	261	375	3	372	-	-
16	1601	160103	Hospital de Cobán	231	56	175	231	-	231	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Cristóbal								
16	1603	160309		63	27	36	63	-	63	-	-
16	1608	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	1	-	1	1	-	1	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro								
16	1609	160909	Carchá	59	30	29	59	3	56	-	-
16	1612	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cahabón	9	-	9	9	-	9	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray								
16	1615	161509	Bartolomé de Las Casas	7	1	6	7	-	7	-	-
16	1616	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Tinta	5	-	5	5	-	5	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total partos y Cesáreas	Partos	Cesáreas	Total Nacimientos	Nacimientos			
								Vivos		Fallecidos	
								Prematuros	A término	Prematuros	A término
PETÉN				291	36	255	291	22	269	-	-
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	172	10	162	172	17	155	-	-
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	94	22	72	94	5	89	-	-
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	25	4	21	25	-	25	-	-
IZABAL				1,063	105	958	1,065	-	1,064	-	1
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	483	76	407	485	-	484	-	1
18	1804	180404	Consultorio de Morales	497	17	480	497	-	497	-	-
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	83	12	71	83	-	83	-	-
ZACAPA				189	48	141	189	97	92	-	-
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	189	48	141	189	97	92	-	-
CHIQUMULA				164	72	92	164	3	161	-	-
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	164	72	92	164	3	161	-	-
JALAPA				39	39	-	39	-	39	-	-
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	39	39	-	39	-	39	-	-
JUTIAPA				367	39	328	367	-	367	-	-
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	262	24	238	262	-	262	-	-
22	2205	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	60	7	53	60	-	60	-	-
22	2214	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	45	8	37	45	-	45	-	-

Nota: *Incluye partos, cesáreas únicos, gemelares y múltiples

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base de Reportes estadísticos de las Unidades Médicas SIIGSS 19.

Tabla 13. IGSS: atención ambulatoria brindada por el riesgo de accidentes, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente							Accidente Común (consultas)	Accidente de Trabajo (consultas)	
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliado PRECAPI			No afiliado
TOTAL				547,322	308,965	230,668	7,689	486,890	19,552	12,252	61	14,777	6,954	-	6,836	222,307	86,658
GUATEMALA				270,530	163,221	105,237	2,072	250,367	8,170	1,076	39	6,837	2,855	-	1,186	123,644	39,577
1	108	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	148,278	67,504	80,774	-	133,264	4,675	901	39	6,047	2,551	-	801	56,238	11,266
1	101	10104	Clinica de Personal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	101	10105	Policlinica	9,541	9,541	-	-	9,532	-	8	-	-	1	-	-	6,840	2,701
1	101	10111	Hospital de Rehabilitación	12,377	12,377	-	-	12,111	14	50	-	131	71	-	-	9,292	3,085
1	101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	6	-	6	-	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	101	10122	Hospital General de Enfermedades	2,029	93	1,936	-	312	1,592	1	-	19	4	-	101	93	-
1	101	10124	Unidad Periférica Zona 5	6,180	5,964	216	-	6,144	15	6	-	11	-	-	4	4,399	1,565
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	24,441	24,419	22	-	24,030	371	40	-	-	-	-	-	16,964	7,455
1	101	10123	Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	64	64	-	-	53	-	-	-	9	2	-	-	50	14
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	28,045	15,227	12,818	-	27,552	295	26	-	59	1	-	112	10,381	4,846
1	101	10196	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP"	94	94	-	-	-	-	-	-	53	41	-	-	94	-
1	101	10121	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 2 Barranqui	221	221	-	-	6	-	-	-	147	68	-	-	219	2
1	108	10110	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 3 Zunil"	3	3	-	-	-	-	-	-	2	1	-	-	3	-
1	101	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	62	60	2	-	58	-	-	-	4	-	-	-	44	16
1	103	10304	Consultorio de San José Pinula	2,110	1,642	257	211	2,013	88	-	-	6	-	-	3	1,153	489
1	105	10504	Consultorio de Palencia	427	427	-	-	414	12	1	-	-	-	-	-	295	132
1	110	11007	Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	1,879	1,879	-	-	1,871	8	-	-	-	-	-	-	1,413	466
1	113	11304	Consultorio de Fraijanes	755	640	-	115	742	5	-	-	-	-	-	8	265	375
1	114	11407	Unidad Asistencial de Amatitlán	9,017	4,895	4,122	-	8,482	471	17	-	9	10	-	28	3,463	1,432
1	115	11504	Consultorio de Villa Nueva	17,390	12,306	5,084	-	16,416	517	13	-	324	88	-	32	8,713	3,593
1	116	11604	Consultorio de Villa Canales	6,048	4,864	-	1,184	5,919	94	5	-	5	15	-	10	3,155	1,709
1	116	11664	Consultorio en Finca Santa Leonarda, Villa Canales	1,384	822	-	562	1,278	13	1	-	5	-	-	87	425	397
1	101	10202	Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERC	179	179	-	-	164	-	7	-	6	2	-	-	145	34
EL PROGRESO				3,237	1,840	1,286	111	3,098	22	42	-	30	43	-	2	1,223	617
2	201	20104	Consultorio de Guastatoya	1,751	953	798	-	1,687	14	21	-	7	20	-	2	612	341
2	207	20704	Anexo del "Consultorio de Guastatoya, del departamento de El Progreso"	1,375	887	488	-	1,301	8	21	-	22	23	-	-	611	276
2	203	20305	Puesto de Salud del Rancho	111	-	-	111	110	-	-	-	1	-	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente							Accidente Común (consultas)	Accidente de Trabajo (consultas)	
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiar io hijo	Beneficia ria esposa	Beneficiar io padre	Pensiona do IGSS	Jubilado Estado	Afiliado PRECAPI			No afiliado
3	301	30104	SACATEPÉQUEZ	12,595	5,451	7,144	-	11,638	439	333	-	140	27	-	18	4,433	1,018
			Consultorio de Antigua Guatemala	12,595	5,451	7,144	-	11,638	439	333	-	140	27	-	18	4,433	1,018
			CHIMALTENANGO	10,389	5,528	4,630	231	9,010	445	334	-	288	229	-	83	3,489	2,039
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	9,884	5,287	4,597	-	8,662	433	331	-	210	197	-	51	3,346	1,941
4	408	40803	Hospital de Pochuta	441	241	33	167	295	8	3	-	72	31	-	32	143	98
Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y				-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	409	40909	Despacho de Medicamentos de Patzicía	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	412	41205	Puesto de Salud de San Pedro Yepocapa	64	-	-	64	53	4	-	-	6	1	-	-	-	-
5	501	50103	ESCUINTLA	63,318	30,278	33,040	-	53,381	2,873	3,518	6	1,774	283	-	1,483	20,076	10,202
			Hospital de Escuintla	29,183	13,360	15,823	-	24,420	1,480	1,847	5	1,001	205	-	225	9,833	3,527
			50203 Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	10,396	4,341	6,055	-	8,313	510	670	-	302	34	-	567	2,722	1,619
			50304 Consultorio de La Democracia	936	936	-	-	746	54	44	-	88	4	-	-	549	387
			50404 Consultorio de Siquinalá	770	770	-	-	718	8	43	-	1	-	-	-	433	337
			50504 Consultorio de Masagua	1,291	1,291	-	-	1,128	26	66	-	70	1	-	-	783	508
			50603 Hospital de Tiquisate	7,888	3,259	4,629	-	6,961	240	321	-	214	25	-	127	1,895	1,364
			50704 Consultorio de La Gomera	6,671	2,807	3,864	-	5,469	369	325	1	76	1	-	430	1,653	1,154
			50904 Consultorio del Puerto de San José	4,183	1,617	2,566	-	3,694	170	169	-	12	6	-	132	1,103	514
			51104 Consultorio de Palín	2,000	1,897	103	-	1,932	16	33	-	10	7	-	2	1,105	792
			SANTA ROSA	5,808	3,537	1,782	489	5,466	127	95	-	73	16	-	31	2,465	1,072
6	601	60103	Hospital de Cuilapa	4,203	2,660	1,543	-	4,047	68	60	-	19	4	-	5	1,825	835
			61104 Consultorio de Guazacapán	1,272	877	239	156	1,176	23	31	-	26	8	-	8	640	237
			61305 Puesto de Salud de Pueblo Nuevo Viñas	333	-	-	333	243	36	4	-	28	4	-	18	-	-
SOLOLÁ				1,869	943	832	94	1,504	87	80	-	50	134	-	14	689	254
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	1,562	802	760	-	1,260	74	56	-	42	128	-	2	618	184
7	713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	307	141	72	94	244	13	24	-	8	6	-	12	71	70
8	801	80104	TOTONICAPÁN	793	515	278	-	756	23	13	-	-	-	-	1	401	114
			Consultorio de Totonicapán	793	515	278	-	756	23	13	-	-	-	-	1	401	114
9	901	90103	QUETZALTENANGO	36,670	18,424	17,373	873	31,313	1,735	1,188	1	842	503	-	1,088	12,876	5,548
			Hospital General de Quetzaltenango	23,889	11,459	12,430	-	20,907	1,249	853	-	245	317	-	318	8,941	2,518
			91703 Hospital de Colombia	2,547	1,121	553	873	1,472	100	59	-	185	19	-	712	669	452
			92003 Hospital de Coatepeque	10,234	5,844	4,390	-	8,934	386	276	1	412	167	-	58	3,266	2,578

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								Accidente Común (consultas)	Accidente de Trabajo (consultas)
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliado PRECAPI	No afiliado		
			SUCHITEPÉQUEZ	33,024	15,898	15,130	1,996	26,483	1,972	1,829	8	1,027	347	-	1,358	9,983	5,915
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	22,295	10,688	11,607	-	17,906	1,548	1,402	8	649	290	-	492	7,492	3,196
			Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de														
10	1002	100209	Medicamentos de Cuyotenango	6	6	-	-	-	-	-	-	1	5	-	-	6	-
			Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de														
10	1010	101009	Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de														
10	1015	101509	Medicamentos de Santa Bárbara	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	3,622	1,005	621	1,996	2,459	171	114	-	86	4	-	788	427	578
10	1014	101403	Hospital de Patulul	7,101	4,199	2,902	-	6,118	253	313	-	291	48	-	78	2,058	2,141
			RETALHULEU	17,265	9,355	7,910	-	14,960	748	590	-	494	208	-	265	6,709	2,646
11	1101	110103	Hospital de Retalhuleu	15,894	8,348	7,546	-	13,730	711	539	-	471	179	-	264	6,091	2,257
11	1105	110504	Consultorio de San Felipe	491	403	88	-	397	16	33	-	21	24	-	-	309	94
11	1107	110804	Consultorio de Champerico	880	604	276	-	833	21	18	-	2	5	-	1	309	295
			SAN MARCOS	21,169	13,984	5,442	1,743	17,192	540	754	-	1,315	248	-	1,120	8,218	5,766
12	1201	120104	Consultorio de San Marcos	3,397	2,740	657	-	3,201	110	57	-	12	17	-	-	1,803	937
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1211	121109	Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie De La Cuesta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	1211	121105	Puesto de Salud de San Rafael Pie de La Cuesta	680	-	-	680	248	15	13	-	116	-	-	288	-	-
12	1212	121205	Puesto de Salud de Nuevo Progreso	502	-	-	502	364	1	38	-	85	14	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1212	121209	Despacho de Medicamentos de Nuevo Progreso	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	1213	121303	Hospital de El Tumbador	7,210	5,408	1,802	-	5,370	147	268	-	594	47	-	784	2,683	2,725
12	1215	121503	Hospital de Malacatán	5,002	3,244	1,758	-	4,225	173	270	-	209	104	-	21	2,233	1,011
12	1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	3,816	2,591	1,225	-	3,461	84	99	-	95	52	-	25	1,498	1,093
12	1220	122005	Puesto de Salud de El Quetzal	33	-	-	33	21	3	-	-	9	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1221	122109	Despacho de Medicamentos de La Reforma	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
12	1221	122105	Puesto de Salud de La Reforma	528	-	-	528	301	7	9	-	195	14	-	2	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1223	122309	Despacho de Medicamentos de Ixchiguan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1210	121009	Despacho de Medicamentos de Tejutla	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1202	120209	Despacho de Medicamentos de San Pedro Sacatepéquez	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
12	1220	122009	Despacho de Medicamentos de El Quetzal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente							Accidente Común (consultas)	Accidente de Trabajo (consultas)	
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensionado IGSS	Jubilado Estado	Afiliado PRECAPI			No afiliado
			HUEHUETENANGO	9,037	5,445	3,587	5	7,519	371	373	2	190	559	-	23	3,853	1,592
13	1301	130103	Hospital de Huehuetenango	9,023	5,436	3,587	-	7,512	371	373	2	189	553	-	23	3,847	1,589
13	1312	131205	Puesto de Salud de La Democracia	4	-	-	4	3	-	-	-	-	1	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
13	1306	130609	Despacho de Medicamentos de San Pedro Necta	6	6	-	-	1	-	-	-	-	5	-	-	5	1
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
13	1324	132409	Despacho de Medicamentos de San Antonio Huista	1	1	-	-	1	-	-	-	-	-	-	-	1	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
13	1326	132609	Despacho de Medicamentos de Barillas	2	2	-	-	2	-	-	-	-	-	-	-	-	2
13	1309	130905	Puesto de Salud de San Ildefonso Ixtahuacán		-	-	1	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-
			QUICHÉ	2,604	1,086	1,512	6	2,291	131	60	-	21	83	-	18	869	217
14	1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	2,487	975	1,512	-	2,175	130	60	-	21	83	-	18	781	194
14	1411	141104	Consultorio de San Juan Cotzal	117	111	-	6	116	1	-	-	-	-	-	-	88	23
14	1411	141151	Puesto de Salud en Finca San Francisco de San Juan Cotzal		-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			BAJA VERAPAZ	4,559	1,975	2,584	-	4,146	176	128	-	35	73	-	1	1,421	554
15	1501	150104	Consultorio de Salamá	4,559	1,975	2,584	-	4,146	176	128	-	35	73	-	1	1,421	554
			ALTA VERAPAZ	10,501	5,238	5,263	-	8,982	317	382	3	336	442	-	39	3,420	1,818
16	1601	160103	Hospital de Cobán	10,488	5,225	5,263	-	8,981	317	382	3	336	430	-	39	3,407	1,818
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
16	1609	160909	Despacho de Medicamentos de San Pedro Carchá	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
16	1612	161209	Despacho de Medicamentos de Cahabón	13	13	-	-	1	-	-	-	-	12	-	-	13	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
16	1615	161509	Despacho de Medicamentos de Fray Bartolomé de Las Casas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
16	1616	161609	Despacho de Medicamentos de La Tinta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y														
16	1603	160309	Despacho de Medicamentos de San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total general	Servicios			Derechohabiente								Accidente Común (consultas)	Accidente de Trabajo (consultas)
					Consulta externa	Emergencia	Primeros auxilios	Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Beneficiario padre	Pensiona do IGSS	Jubilado Estado	Afiliado PRECAPI	No afiliado		
			PETÉN	4,037	3,859	178	-	3,864	47	69	-	7	50	-	0	2,555	1,304
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	1,966	1,791	175	-	1,840	35	37	-	4	50	-	-	1,240	551
17	1712	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	649	649	-	-	633	8	5	-	3	-	-	-	476	173
17	1710	10225	Consultorio de Sayaxché	1,422	1,419	3	-	1,391	4	27	-	-	-	-	-	839	580
			IZABAL	19,784	10,785	8,999	-	17,275	748	876	1	653	170	-	61	7,664	3,121
18	1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	11,437	6,056	5,381	-	10,018	461	463	1	333	115	-	46	4,908	1,148
18	1803	180304	Consultorio de El Estor	331	215	116	-	308	7	15	-	1	-	-	-	164	51
18	1804	180404	Consultorio de Morales	5,630	2,848	2,782	-	4,663	242	359	-	297	54	-	15	1,824	1,024
18	1805	180504	Consultorio de Los Amates	2,386	1,666	720	-	2,286	38	39	-	22	1	-	-	768	898
			ZACAPA	8,976	5,596	3,311	69	7,665	280	358	-	372	274	-	27	3,853	1,743
19	1901	190104	Consultorio de Zacapa	8,532	5,233	3,299	-	7,240	278	352	-	364	272	-	26	3,617	1,616
19	1904	190404	Consultorio de Gualán	444	363	12	69	425	2	6	-	8	2	-	1	236	127
			CHIQUMULA	3,800	2,089	1,711	-	3,179	114	94	1	183	221	-	8	1,548	541
20	2001	200104	Consultorio de Chiquimula	3,800	2,089	1,711	-	3,179	114	94	1	183	221	-	8	1,548	541
			JALAPA	2,850	1,493	1,357	-	2,679	67	34	-	39	26	-	5	1,124	369
21	2101	210104	Consultorio de Jalapa	2,850	1,493	1,357	-	2,679	67	34	-	39	26	-	5	1,124	369
			JUTIAPA	4,507	2,425	2,082	-	4,122	120	26	-	71	163	-	5	1,794	631
22	2201	220104	Consultorio de Juliapa	4,507	2,425	2,082	-	4,122	120	26	-	71	163	-	5	1,794	631

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 14. IGSS: egresos hospitalarios institucionales y días estancia, por el riesgo de accidentes, según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente, año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos			Afiliado			Beneficiario Hijo			Beneficiaria Esposa			Pensionado IGSS			Jubilado Estado			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
			TOTAL	19,343	207,114	48.70	16,146	179,622	11.12	761	2,907	3.82	463	3,548	7.66	1,371	14,800	10.80	552	6,018	10.90	50	219	4.40
			GUATEMALA	11,937	147,108	12.31	9,911	128,881	12.99	411	1,751	4.26	117	902	7.71	1,004	10,183	10.03	460	5,198	11.30	34	193	5.71
1	108	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	11,574	134,230	11.60	9,683	117,260	12.11	308	1,028	3.34	114	852	7.47	987	9,970	10.10	450	4,938	10.97	32	182	5.72
1	101	10111	Hospital de Rehabilitación	192	11,582	60.32	184	11,240	61.09	-	-	-	2	36	18.00	1	49	49.00	5	257	51.40	-	-	-
1	101	10122	Hospital General de Enfermedades	115	760	6.61	4	10	2.50	98	710	7.24	1	14	14.00	5	12	2.40	5	3	0.60	2	11	5.50
1	101	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	18	78	5.00	7	21	3.00	5	13	2.60	-	-	-	6	44	7.33	-	-	-	-	-	-
1	115	11504	Consultorio de Villa Nueva	26	247	9.50	26	247	9.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1	101	10126	Unidad Periférica Zona 11	12	211	17.58	7	103	14.71	-	-	-	-	-	-	5	108	21.60	-	-	-	-	-	-
			CHIMALTENANGO	4	7	1.75	4	7	1.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
4	401	40103	Hospital de Chimaltenango	4	7	1.75	4	7	1.75	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			ESCUINTLA	1,866	20,070	21.51	1,508	16,139	10.70	88	302	3.43	107	973	9.09	141	2,424	17.19	19	229	12.05	3	3	1.00
5	501	50103	Hospital de Escuintla	1,385	17,690	25.54	1,095	14,026	12.81	63	227	3.60	79	853	10.80	128	2,354	18.39	19	229	12.05	1	1	1.00
5	502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	138	723	10.48	125	661	5.29	7	35	5.00	5	20	4.00	1	7	7.00	-	-	-	-	-	-
5	506	50603	Hospital de Tiquisate	157	913	11.62	137	810	5.91	4	14	3.50	6	40	6.67	9	48	5.33	-	-	-	1	1	1.00
5	507	50704	Consultorio de La Gomera	186	744	7.99	151	642	4.25	14	26	1.86	17	60	3.53	3	15	5.00	-	-	-	1	1	1.00
			SOLOLÁ	73	164	2.25	56	119	2.13	6	8	1.33	2	5	2.50	4	10	2.50	5	22	4.40	-	-	-
7	701	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de So	73	164	2.25	56	119	2.13	6	8	1.33	2	5	2.50	4	10	2.50	5	22	4.40	-	-	-
			TOTONICAPÁN	1	2	2.00	1	2	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
8	801	80104	Consultorio de Totonicapán	1	2	2.00	1	2	2.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			QUETZALTENANGO	1,529	12,523	15.23	1,385	11,628	8.40	65	289	4.45	40	250	6.25	26	268	10.31	10	82	8.20	3	6	2.00
9	901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	1,176	10,777	18.32	1,069	10,070	9.42	60	266	4.43	28	185	6.61	10	179	17.90	6	71	11.83	3	6	2.00
9	917	91703	Hospital de Colomba	44	279	6.34	36	213	5.92	-	-	-	1	10	10.00	7	56	8.00	-	-	-	-	-	-
9	920	92003	Hospital de Coatepeque	309	1,467	4.75	280	1,345	4.80	5	23	4.60	11	55	5.00	9	33	3.67	4	11	2.75	-	-	-
			SUCHITEPÉQUEZ	1,021	8,705	16.67	789	7,092	8.99	75	271	3.61	65	441	6.78	73	755	10.34	16	134	8.38	3	12	4.00
10	1001	100103	Hospital de Mazatenango	909	8,323	18.30	696	6,777	9.74	70	261	3.73	58	416	7.17	67	728	10.87	15	129	8.60	3	12	4.00
10	1013	101303	Hospital de Chicacao	8	27	3.38	6	20	3.33	-	-	-	2	7	3.50	-	-	-	-	-	-	-	-	-
10	1014	101403	Hospital de Patulul	104	355	3.41	87	295	3.39	5	10	2.00	5	18	3.60	6	27	4.50	1	5	5.00	-	-	-

.../

Código Departamento	Código Municipio	Clave administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos			Afiliado			Beneficiario Hijo			Beneficiaria Esposa			Pensionado IGSS			Jubilado Estado			No Afiliado		
				Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media	Egresos	Días estancia	Estancia media
11	1101	110103	RETALHULEU	850	5,965	14.03	760	5,379	7.08	34	95	2.79	33	274	8.30	13	147	11.31	6	68	11.33	4	2	0.50
			Hospital de Retalhuleu	850	5,965	14.03	760	5,379	7.08	34	95	2.79	33	274	8.30	13	147	11.31	6	68	11.33	4	2	0.50
12	1213	121303	SAN MARCOS	314	1,964	6.25	265	1,659	6.27	5	7	1.40	21	114	5.43	23	184	8.00	-	-	-	-	-	-
			Hospital de El Tumbador	158	1,215	7.69	132	1,006	7.62	1	1	1.00	7	50	7.14	18	158	8.78	-	-	-	-	-	-
			Hospital de Malacatán	156	749	4.80	133	653	4.91	4	6	1.50	14	64	4.57	5	26	5.20	-	-	-	-	-	-
13	1301	130103	HUEHUETENANGO	120	339	5.65	101	273	2.70	5	9	1.80	5	15	3.00	3	17	5.67	6	25	4.17	-	-	-
			Hospital de Huehuetenango	120	339	5.65	101	273	2.70	5	9	1.80	5	15	3.00	3	17	5.67	6	25	4.17	-	-	-
14	1401	140104	QUICHÉ	34	97	2.85	30	85	2.83	4	12	3.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Consultorio de Santa Cruz del Quiché	34	97	2.85	30	85	2.83	4	12	3.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15	1501	150104	BAJA VERAPAZ	58	207	3.57	52	189	3.63	4	13	3.25	-	-	-	1	3	3.00	1	2	2.00	-	-	-
			Consultorio de Salamá	58	207	3.57	52	189	3.63	4	13	3.25	-	-	-	1	3	3.00	1	2	2.00	-	-	-
16	1601	160103	ALTA VERAPAZ	306	1,289	4.21	262	1,104	4.21	14	31	2.21	15	92	6.13	9	36	4.00	6	26	4.33	-	-	-
			Hospital de Cobán	306	1,289	4.21	262	1,104	4.21	14	31	2.21	15	92	6.13	9	36	4.00	6	26	4.33	-	-	-
18	1801	180103	IZABAL	944	7,864	16.66	768	6,359	8.28	37	93	2.51	50	467	9.34	68	764	11.24	18	178	9.89	3	3	1.00
			Hospital de Puerto Barrios	944	7,864	16.66	768	6,359	8.28	37	93	2.51	50	467	9.34	68	764	11.24	18	178	9.89	3	3	1.00
19	1901	190104	ZACAPA	220	541	2.46	194	490	2.53	10	21	2.10	7	14	2.00	6	9	1.50	3	7	2.33	-	-	-
			Consultorio de Zacapa	220	541	2.46	194	490	2.53	10	21	2.10	7	14	2.00	6	9	1.50	3	7	2.33	-	-	-
20	2001	200104	CHIQUMULA	30	168	5.60	25	116	4.64	3	5	1.67	-	-	-	-	-	-	2	47	23.50	-	-	-
			Consultorio de Chiquimula	30	168	5.60	25	116	4.64	3	5	1.67	-	-	-	-	-	-	2	47	23.50	-	-	-
21	2101	210104	JALAPA	36	101	2.81	35	100	2.86	-	-	-	1	1	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
			Consultorio de Jalapa	36	101	2.81	35	100	2.86	-	-	-	1	1	1.00	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 15: IGSS: egresos hospitalarios atendidos por servicio contratado, por el riesgo de accidentes, según departamento, unidad médica y calidad de derechohabiente año 2023

Código Departamento	Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Derechohabiente				
					Afiliado	Beneficiario hijo	Beneficiaria esposa	Pensionado IGSS	Jubilado Estado
TOTAL				15	13	2	-	-	-
ALTA VERAPAZ				-	-	-	-	-	-
16	1601	160103	Hospital de Cobán	-	-	-	-	-	-
16	1603	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de De	1	1	-	-	-	-
PETÉN				2	2	-	-	-	-
17	1703	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benii	2	2	-	-	-	-
IZABAL				8	8	-	-	-	-
18	1804	180404	Consultorio de Morales	8	8	-	-	-	-
JUTIAPA				5	3	2	-	-	-
22	2201	220104	Consultorio de Jutiapa	5	3	2	-	-	-
22	2205	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de De	-	-	-	-	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDI-IGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 16. IGSS: indicadores hospitalarios institucionales, año 2023

Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Indicadores Hospitalarios				
				Número de camas	DCD	Días estancia	Estancia media	% Ocupacional
TOTAL			125,886	2,845	1,038,425	883,121	7.02	85.04
GUATEMALA			72,745	1,775	647,875	584,479	8.03	90.21
101	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	12,821	372	135,780	148,450	11.58	109.33
101	10111	Hospital de Rehabilitación	357	80	29,200	21,425	60.01	73.37
101	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	18,312	229	83,585	64,158	3.50	76.76
101	10122	Hospital General de Enfermedades	23,800	742	270,830	241,189	10.13	89.06
101	10195	Hospital Dr. Juan José Arévalo Bermejo	15,356	230	83,950	93,361	6.08	111.21
101	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	330	18	6,570	2,174	6.59	33.09
101	11504	Consultorio de Villa Nueva	767	41	14,965	4,091	5.33	27.34
101	10126	Periférica zona 11	1,002	63	22,995	9,631	9.61	41.88
CHIMALTENANGO			205	18	6,570	502	2.45	7.64
401	40103	Hospital de Chimaltenango	205	18	6,570	502	2.45	7.64
ESCUINTLA			14,610	254	92,710	76,677	5.25	82.71
501	50103	Hospital de Escuintla	9,965	163	59,495	56,930	5.71	95.69
502	50203	Hospital de Santa Lucía Cotzumalguapa	1,962	32	11,680	8,046	4.10	68.89
506	50603	Hospital de Tiquisate	1,280	38	13,870	6,082	4.75	43.85
507	50704	Consultorio de La Gomera	1,403	21	7,665	5,619	4.00	73.31
SOLOLÁ			1,009	38	13,870	2,730	2.71	19.68
701	70104	Consultorio de Sololá	993	34	12,410	2,675	2.69	21.56
713	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	16	4	1,460	55	3.44	3.77
TOTONICAPÁN			181	8	2,920	425	2.35	14.55
801	80104	Consultorio de Totonicapán	181	8	2,920	425	2.35	14.55
QUETZALTENANGO			12,061	218	79,570	76,436	6.34	96.06
901	90103	Hospital General de Quetzaltenango	11,027	181	66,065	71,468	6.48	108.18
917	91703	Hospital de Colomba	57	13	4,745	346	6.07	7.29
920	92003	Hospital de Coatepeque	977	24	8,760	4,622	4.73	52.76

.../

Código Municipio	Clave Administrativa	Departamentos y Unidades Médicas	Total egresos	Indicadores Hospitalarios				
				Número de camas	DCD	Días estancia	Estancia media	% Ocupacional
		SUCHITEPÉQUEZ	8,392	142	51,830	43,306	5.12	83.55
1001	100103	Hospital de Mazatenango	7,582	112	40,880	40,909	5.40	100.07
1013	101303	Hospital de Chicacao	99	3	1,095	357	3.61	32.60
1014	101403	Hospital de Patulul	711	27	9,855	2,040	2.87	20.70
		RETALHULEU	5,287	77	28,105	32,345	6.12	115.09
1101	110103	Hospital de Retalhuleu	5,287	77	28,105	32,345	6.12	115.09
		SAN MARCOS	710	71	25,915	3,305	4.65	12.75
1213	121303	Hospital de El Tumbador	160	15	5,475	1,253	7.83	22.89
1215	121503	Hospital de Malacatán	550	29	10,585	2,052	3.73	19.39
1201	120104	Consultorio de San Marcos	-	10	3,650	-	-	-
1217	121704	Consultorio de Tecún Umán	-	17	6,205	-	-	-
		HUEHUETENANGO	1,113	19	6,935	3,218	2.89	46.40
1301	130103	Hospital de Huehuetenango	1,113	19	6,935	3,218	2.89	46.40
		QUICHÉ	859	14	5,110	2,312	2.69	45.24
1401	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	859	14	5,110	2,312	2.69	45.24
		BAJA VERAPAZ	634	19	6,935	3,110	4.91	44.84
1501	150104	Consultorio de Salamá	634	19	6,935	3,110	4.91	44.84
		ALTA VERAPAZ	336	12	4,380	1,472	4.38	33.61
1601	160103	Hospital de Cobán	336	12	4,380	1,472	4.38	33.61
		IZABAL	4,238	92	33,580	39,538	9.33	117.74
1801	180103	Hospital de Puerto Barrios	4,238	92	33,580	39,538	9.33	117.74
		ZACAPA	2,259	35	12,775	7,944	3.52	62.18
1901	190104	Consultorio de Zacapa	2,259	35	12,775	7,944	3.52	62.18
		CHIQUIMULA	741	21	7,665	3,843	5.19	50.14
2001	200104	Consultorio de Chiquimula	741	21	7,665	3,843	5.19	50.14
		JALAPA	506	24	8,760	1,479	2.92	16.88
2101	210104	Consultorio de Jalapa	506	24	8,760	1,479	2.92	16.88
		Jutiapa	-	8	2,920	-	-	-
22	220104	Consultorio de Jutiapa	-	8	2,920	-	-	-

Fuente: (febrero 2024) Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud, con base en información de MEDIGSS y Reportes estadísticos de las Unidades Médicas.

Tabla 17. IGSS: Cantidad de insumos utilizados en los diferentes servicios intermedios de las unidades médicas a nivel nacional, año 2023

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Medicas	Farmacia	Rayos X	Servicios varios	Laboratorio	Ropería	Lavandería
					Recetas despachadas	Estudios realizados	Libra de desechos sólidos evacuados	Pruebas realizadas	Pieza de ropa limpia entregadas	Total de libras de ropa lavada
Área Metropolitana					8,402,145	557,046	2,764,320	11,853,960	7,647,171	11,823,939
Guatemala	0001	113	10122	Hospital General de Enfermedades	486,767	66,215	900,948	2,430,689	2,829,387	3,830,200
Guatemala	0001	106	10104	Clinica de Personal	13,680	-	1,047	-	-	-
Guatemala	0001	114	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	903,260	45,760	326,729	1,341,756	1,520,060	2,007,117
Guatemala	0001	115	10105	Policlinica	609,571	55,153	35,562	1,272,246	46,506	42,896
Guatemala	0001	116	10124	Unidad Periférica Zona 5	491,082	16,490	13,394	449,027	49,583	-
Guatemala	0001	117	10126	Unidad Periférica Zona 11	809,279	23,435	166,153	748,123	125,869	-
Guatemala	0001	140	10123	Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	516,450	-	97,800	1,643,087	-	-
Guatemala	0001	141	10121	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 2 Barranquilla"	897,957	-	9,901	-	-	-
Guatemala	0001	145	10110	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP 3 Zunil"	687,544	-	4,225	-	-	-
Guatemala	0001	147	10202	Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA"	263,418	-	3,963	-	20,458	21,018
Guatemala	0001	127	10111	Hospital de Rehabilitación	28,528	1,282	9,046	-	120,839	192,564
Guatemala	0001	128	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	139,477	20,793	375,057	945,271	1,556,901	3,950,287
Guatemala	0001	129	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	103,731	318,390	719,627	1,523,450	1,267,647	1,724,357
Guatemala	0001	130	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	69,576	-	358	-	-	27,062
Guatemala	0001	131	10196	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMP"	1,146,602	9,528	27,093	783,327	23,625	11,647
Guatemala	0001	118	10304	Consultorio de San José Pinula	76,900	-	2,014	-	-	-
Guatemala	0001	119	10504	Consultorio de Palencia	20,254	-	430	-	-	-
Guatemala	0001	121	11007	Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	18,824	-	136	-	-	-
Guatemala	0001	122	11304	Consultorio de Fraijanes	24,857	-	505	-	-	-
Guatemala	0001	123	11407	Unidad Asistencial de Amatitlán	226,805	-	9,095	212,926	3,942	4,004
Guatemala	0001	126	11504	Consultorio de Villa Nueva	751,496	-	58,011	504,058	82,354	12,787
Guatemala	0001	124	11604	Consultorio de Villa Canales	104,077	-	2,361	-	-	-
Guatemala	0001	125	11664	Consultorio en Finca Santa Leonarda, Villa Canales	12,010	-	864	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Medicas	Farmacia	Rayos X	Servicios varios	Laboratorio	Roperia	Lavanderia
					Recetas despachadas	Estudios realizados	Libra de desechos sólidos evacuados	Pruebas realizadas	Pieza de ropa limpia entregadas	Total de libras de ropa lavada
Área Departamental					7,005,989	283,463	987,288	5,136,309	5,038,839	3,365,661
El Progreso	0002	132	20104	Consultorio de Guastatoya	77,137	-	2,064	-	4,400	-
El Progreso	0002	132	20704	Consultorio Guastatoya El Progreso (Sanarate)/Centro de Atención Sanarate	57,452	-	1,026	-	850	-
Sacatepéquez	0003	133	30104	Consultorio de Antigua Guatemala	343,536	25,461	-	386,028	-	-
Chimaltenango	0004	135	40103	Hospital de Chimaltenango	237,305	7,971	2,033	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	30,685	-	235	-	-	-
Chimaltenango	0004	301	40803	Hospital de Pochuta	7,142	-	246	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicia	29,423	-	14	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	9,135	-	106	-	-	-
Escuintla	0005	202	50103	Hospital de Escuintla	311,355	49,780	296,992	638,819	521,086	507,647
Escuintla	0005	203	50203	Hospital de Santa Lucia Cotzumalquapa	209,031	4,121	24,401	258,204	78,081	110,361
Escuintla	0005	205	50304	Consultorio de La Democracia	30,490	-	503	-	-	-
Escuintla	0005	206	50404	Consultorio de Siquinalá	35,067	-	321	-	-	-
Escuintla	0005	207	50504	Consultorio de Masagua	39,143	-	941	-	-	-
Escuintla	0005	204	50603	Hospital de Tiquisate	122,933	5,923	18,981	217,432	85,650	-
Escuintla	0005	208	50704	Consultorio de La Gomera	65,662	2,508	9,825	-	-	-
Escuintla	0005	209	50904	Consultorio del Puerto de San José	60,898	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	210	51104	Consultorio de Palin	67,997	-	-	1,305	-	-
Santa Rosa	0006	136	60103	Hospital de Cuilapa	94,298	1,596	3,241	-	-	-
Santa Rosa	0006	211	61104	Consultorio de Guazacapán	68,658	-	2,442	-	1,225	2,373
Sololá	0007	401	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	84,815	-	10,164	-	-	-
Sololá	0007	302	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	22,442	-	600	-	-	-
Totonicapán	0008	402	80104	Consultorio de Totonicapán	57,762	-	1,082	-	-	-
Quetzaltenango	0009	404	90103	Hospital General de Quetzaltenango	782,343	57,552	138,872	1,370,726	873,625	685,918
Quetzaltenango	0009	405	91703	Hospital de Colomba	40,307	-	2,106	-	-	-
Quetzaltenango	0009	303	92003	Hospital de Coatepeque	165,231	2,847	9,661	29,299	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100103	Hospital de Mazatenango	310,892	23,286	160,800	902,388	2,703,052	1,449,915
Suchitepéquez	0010	305	100209	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cuyotenango	21,779	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100309	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Francisco Zapotitlán	21,131	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San José El Idolo	7,222	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100609	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santo Domingo	14,588	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	101009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez	30,978	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	306	101303	Hospital de Chicacao	42,075	2,036	-	49,761	-	-
Suchitepéquez	0010	307	101403	Hospital de Patulul	51,174	666	7,529	95,439	22,541	14,130
Suchitepéquez	0010	305	101509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santa Bárbara	13,969	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	102009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Río Bravo	16,480	-	-	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Medicas	Farmacia	Rayos X	Servicios varios	Laboratorio	Roperia	Lavanderia
					Recetas despachadas	Estudios realizados	Libra de desechos sólidos evacuados	Pruebas realizadas	Pieza de ropa limpia entregadas	Total de libras de ropa lavada
Retalhuleu	0011	309	110103	Hospital de Retalhuleu	171,927	21,838	91,251	233,370	402,455	273,980
Retalhuleu	0011	311	110504	Consultorio de San Felipe	22,473	-	437	-	-	-
Retalhuleu	0011	310	110804	Consultorio de Champerico	22,896	-	1,266	-	-	-
San Marcos	0012	407	120104	Consultorio de San Marcos	117,630	-	7,885	-	-	-
San Marcos	0012	407	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro	103,960	-	215	-	-	-
San Marcos	0012	407	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	16,571	-	76	-	-	-
San Marcos	0012	407	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie De La Cuesta	15,774	-	126	-	-	-
San Marcos	0012	314	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo Progreso	6,580	-	79	-	-	-
San Marcos	0012	313	121303	Hospital de El Tumbador	108,536	1,823	3,280	-	7,761	-
San Marcos	0012	312	121503	Hospital de Malacatán	94,993	3,398	4,557	-	14,173	-
San Marcos	0012	314	121704	Consultorio de Tecún Umán	52,540	-	3,291	-	-	-
San Marcos	0012	313	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El Quetzal	7,886	-	56	-	-	-
San Marcos	0012	313	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Reforma	15,107	-	60	-	-	-
San Marcos	0012	407	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Ixchiquan	5,450	-	163	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	130103	Hospital de Huehuetenango	225,142	-	3,005	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	130609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Necta	4,670	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	130909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Ildefonso	4,764	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	131209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Democracia	4,245	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	132409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Huista	2,958	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	132609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Barillas	3,043	-	-	-	-	-
Quiché	0014	410	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	122,152	-	-	-	-	-
Quiché	0014	411	141104	Consultorio de San Juan Cotzal	6,741	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	0015	501	150104	Consultorio de Salamá	186,405	-	17,716	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160103	Hospital de Cobán	181,613	8,721	7,183	-	-	50,216
Alta Verapaz	0016	504	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Cristóbal	22,777	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	9,741	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Carchá	21,838	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cahabón	20,017	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray Bartolomé de Las Casas	30,239	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Tinta	9,507	-	-	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Médicas	Farmacia	Rayos X	Servicios varios	Laboratorio	Ropería	Lavandería
					Recetas despachadas	Estudios realizados	Libra de desechos sólidos evacuados	Pruebas realizadas	Pieza de ropa limpia entregadas	Total de libras de ropa lavada
Petén	0017	505	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	75,368	-	-	-	-	-
Petén	0017	505	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	21,551	-	-	-	-	-
Petén	0017	505	10225	Consultorio de Sayaxché	14,123	-	-	-	-	-
Izabal	0018	507	180103	Hospital de Puerto Barrios	348,975	52,793	102,339	338,055	323,940	257,222
Izabal	0018	508	180304	Consultorio de El Estor	20,705	-	-	-	-	-
Izabal	0018	509	180404	Consultorio de Morales	108,939	-	2,364	-	-	-
Izabal	0018	510	180504	Consultorio de Los Amates	34,089	-	-	-	-	-
Zacapa	0019	512	190104	Consultorio de Zacapa	320,245	11,143	28,492	421,343	-	-
Zacapa	0019	513	190404	Consultorio de Gualán	22,613	-	211	-	-	-
Chiquimula	0020	514	200104	Consultorio de Chiquimula	221,208	-	9,050	-	-	13,899
Jalapa	0021	137	210104	Consultorio de Jalapa	227,333	-	10,002	194,140	-	-
Jutiapa	0022	139	220104	Consultorio de Jutiapa	252,236	-	-	-	-	-
Jutiapa	0022	139	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	97,994	-	-	-	-	-
Jutiapa	0022	139	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	41,902	-	-	-	-	-
Total General					15,408,134	840,509	3,653,672	16,990,269	12,686,010	15,189,600

Fuente: IGSS (2023). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.

Tabla 18. IGSS: Cantidad de insumos utilizados en los diferentes servicios intermedios de las unidades médicas a nivel nacional, año 2023

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Médicas	Electrocardiografía	Electroencefalografía	Banco de sangre	Patología	Unidosis	Ultrasonidos	Morgue
					Estudios realizados	Estudios realizados	Hemocomponentes producidos	Estudios Patológicos	Prescripciones atendidas	Estudios realizados	Necropsias realizadas
Área Metropolitana					79,519	1,320	53,853	36,392	5,275,707	145,685	2,452
Guatemala	0001	113	10122	Hospital General de Enfermedades	3,240	358	27,619	17,213	2,239,045	27,695	989
Guatemala	0001	106	10104	Clínica de Personal	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	114	10195	Hospital General Dr. Juan José Arévalo Bermejo	7,454	-	6,741	19,179	139,545	24,660	756
Guatemala	0001	115	10105	Policlinica	-	-	-	-	-	15,097	-
Guatemala	0001	116	10124	Unidad Periférica Zona 5	3,194	-	-	-	-	3,733	-
Guatemala	0001	117	10126	Unidad Periférica Zona 11	7,091	-	-	-	-	3,631	303
Guatemala	0001	140	10123	Unidad de Consulta Externa de Enfermedades	-	-	-	-	26,844	-	-
Guatemala	0001	141	10121	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMIP 2 Barranquilla"	9,982	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	145	10110	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMIP 3 Zunil"	8,782	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	147	10202	Unidad de Consulta Externa de Especialidades Médico-Quirúrgicas "GERONA"	11,023	778	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	127	10111	Hospital de Rehabilitación	47	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	128	10113	Hospital de Gineco Obstetricia	1,253	-	5,392	-	559,165	61,981	-
Guatemala	0001	129	10101	Hospital General de Accidentes "Ceibal"	14,268	148	14,101	-	2,311,108	5,574	404
Guatemala	0001	130	10198	Centro de Atención Integral de Salud Mental	-	36	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	131	10196	Centro de Atención Médica Integral para Pensionados "CAMIP"	9,316	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	118	10304	Consultorio de San José Pinula	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	119	10504	Consultorio de Palencia	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	121	11007	Unidad Asistencial de San Juan Sacatepéquez	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	122	11304	Consultorio de Fraijanes	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	123	11407	Unidad Asistencial de Amatitlán	730	-	-	-	-	3,314	-
Guatemala	0001	126	11504	Consultorio de Villa Nueva	3,139	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	124	11604	Consultorio de Villa Canales	-	-	-	-	-	-	-
Guatemala	0001	125	11664	Consultorio en Finca Santa Leonarda, Villa Canales	-	-	-	-	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Médicas	Electrocardiografía	Electroencefalografía	Banco de sangre	Patología	Unidosis	Ultrasonidos	Morque
					Estudios realizados	Estudios realizados	Hemocomponentes producidos	Estudios Patológico	Prescripciones atendidas	Estudios realizados	Necropsias realizadas
Área Departamental					13,794	-	14,978	7,041	702,692	43,194	737
El Progreso	0002	132	20104	Consultorio de Guastatoya	-	-	-	-	-	-	-
El Progreso	0002	132	20704	Consultorio Guastatoya El Progreso (Sanarate)/Centro de Atención Sanarate	-	-	-	-	-	-	-
Sacatepéquez	0003	133	30104	Consultorio de Antigua Guatemala	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	40103	Hospital de Chimaltenango	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	40609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tecpán	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	0004	301	40803	Hospital de Pochuta	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	40909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Patzicia	-	-	-	-	-	-	-
Chimaltenango	0004	135	41109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Acatenango	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	202	50103	Hospital de Escuintla	4,333	-	7,958	1,962	579,958	18,438	280
Escuintla	0005	203	50203	Hospital de Santa Lucia Cotzumalguapa	933	-	-	-	-	1,366	-
Escuintla	0005	205	50304	Consultorio de La Democracia	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	206	50404	Consultorio de Siquinalá	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	207	50504	Consultorio de Masagua	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	204	50603	Hospital de Tiquisate	188	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	208	50704	Consultorio de La Gomera	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	209	50904	Consultorio del Puerto de San José	-	-	-	-	-	-	-
Escuintla	0005	210	51104	Consultorio de Palin	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	0006	136	60103	Hospital de Cuilapa	-	-	-	-	-	-	-
Santa Rosa	0006	211	61104	Consultorio de Guazacapán	-	-	-	-	-	-	-
Sololá	0007	401	70104	Consultorio y Sala Anexa al Hospital Nacional de Sololá	955	-	-	-	-	-	-
Sololá	0007	302	71304	Consultorio de San Lucas Tolimán	-	-	-	-	-	-	-
Totonicapán	0008	402	80104	Consultorio de Totonicapán	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	0009	404	90103	Hospital General de Quetzaltenango	-	-	3,559	3,502	100,194	13,061	293
Quetzaltenango	0009	405	91703	Hospital de Colimba	-	-	-	-	-	-	-
Quetzaltenango	0009	303	92003	Hospital de Coatepeque	-	-	-	-	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Médicas	Electrocardiografía	Electroencefalografía	Banco de sangre	Patología	Unidosis	Ultrasonidos	Morgue
					Estudios realizados	Estudios realizados	Hemocomponentes producidos	Estudios Patológicos	Prescripciones atendidas	Estudios realizados	Necropsias realizadas
Suchitepéquez	0010	305	100103	Hospital de Mazatenango	2,847	-	3,461	1,577	22,540	3,631	-
Suchitepéquez	0010	305	100209	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cuyotenango	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100309	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Francisco Zapotitán	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San José El Ídolo	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	100609	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santo Domingo Suchitepéquez	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	101009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Suchitepéquez	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	306	101303	Hospital de Chicacao	305	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	307	101403	Hospital de Patulul	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	101509	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Santa Bárbara	-	-	-	-	-	-	-
Suchitepéquez	0010	305	102009	Oficina de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Río Bravo	-	-	-	-	-	-	-
Retalhuleu	0011	309	110103	Hospital de Retalhuleu	1,322	-	-	-	-	4,199	-
Retalhuleu	0011	311	110504	Consultorio de San Felipe	-	-	-	-	-	-	-
Retalhuleu	0011	310	110804	Consultorio de Champerico	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	407	120104	Consultorio de San Marcos	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	407	120209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Sacatepéquez	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	407	121009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Tejutla	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	407	121109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Rafael Pie De La Cuesta	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	314	121209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Nuevo Progreso	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	313	121303	Hospital de El Tumbador	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	312	121503	Hospital de Malacatán	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	314	121704	Consultorio de Tecún Umán	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	313	122009	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de El Quetzal	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	313	122109	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Reforma	-	-	-	-	-	-	-
San Marcos	0012	407	122309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Ixchiquan	-	-	-	-	-	-	-

.../

Departamento	Id. Dpt.	Código U.E.	Clave administrativa	Unidades Médicas	Electrocardiografía	Electroencefalografía	Banco de sangre	Patología	Unidosis	Ultrasonidos	Morgue
					Estudios realizados	Estudios realizados	Hemocomponentes producidos	Estudios Patológicos	Prescripciones atendidas	Estudios realizados	Necropsias realizadas
Huehuetenango	0013	409	130103	Hospital de Huehuetenango	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	130609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Necta	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	130909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Ildefonso Ixtahuacán	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	131209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Democracia	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	132409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Antonio Huista	-	-	-	-	-	-	-
Huehuetenango	0013	409	132609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Barillas	-	-	-	-	-	-	-
Quiché	0014	410	140104	Consultorio de Santa Cruz del Quiché	390	-	-	-	-	-	-
Quiché	0014	411	141104	Consultorio de San Juan Cotzal	-	-	-	-	-	-	-
Baja Verapaz	0015	501	150104	Consultorio de Salamá	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160103	Hospital de Cobán	943	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160309	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Cristóbal	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160809	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Senahú	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	160909	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de San Pedro Carchá	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161209	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Cahabón	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Fray Bartolomé de Las Casas	-	-	-	-	-	-	-
Alta Verapaz	0016	504	161609	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de La Tinta	-	-	-	-	-	-	-
Petén	0017	505	170306	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de San Benito	-	-	-	-	-	-	-
Petén	0017	505	170906	Sala IGSS Anexa al Hospital Nacional de Poptún	-	-	-	-	-	-	-
Petén	0017	505	10225	Consultorio de Sayaxché	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	0018	507	180103	Hospital de Puerto Barrios	1,041	-	-	-	-	2,499	164
Izabal	0018	508	180304	Consultorio de El Estor	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	0018	509	180404	Consultorio de Morales	-	-	-	-	-	-	-
Izabal	0018	510	180504	Consultorio de Los Amates	537	-	-	-	-	-	-
Zacapa	0019	512	190104	Consultorio de Zacapa	-	-	-	-	-	-	-
Zacapa	0019	513	190404	Consultorio de Gualán	-	-	-	-	-	-	-
Chiquimula	0020	514	200104	Consultorio de Chiquimula	-	-	-	-	-	-	-
Jalapa	0021	137	210104	Consultorio de Jalapa	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	0022	139	220104	Consultorio de Jutiapa	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	0022	139	220509	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Asunción Mita	-	-	-	-	-	-	-
Jutiapa	0022	139	221409	Unidad Integral de Adscripción, Acreditación de Derechos y Despacho de Medicamentos de Moyuta	-	-	-	-	-	-	-
Total General					93,313	1,320	68,831	43,433	5,978,399	188,879	3,189

Fuente: IGSS (2023). Subgerencia de Planificación y Desarrollo, Departamento Actuarial y Estadístico, Área Estadística, Subsistema Estadístico de Prestaciones en Salud.